



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 375

Pág. 1

## HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ELOY SUÁREZ LAMATA

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 22 de abril de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia de la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado): ..... 3
- A petición propia, para informar de los recursos extraordinarios puestos a disposición de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea (UE) para combatir los efectos sanitarios, económicos y sociales provocados por la pandemia de la COVID-19. (Número de expediente 214/000104).
  - Para dar cuenta del acuerdo por el que se da Orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y los acuerdos de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el trienio, y de la previsión sobre la elaboración del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000451).
  - Para explicar la propuesta enviada a la Federación Española de Municipios y Provincias para el uso del superávit de los ayuntamientos por parte de la Administración General del Estado. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000540).
  - Para dar cuenta de las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno con el fin de afrontar el déficit fiscal provocado por la actual crisis económica, con caída del PIB del 22,1% interanual en el segundo trimestre, así como la limitación de la discrecionalidad en la aplicación presupuestaria de los fondos aprobados por la Unión Europea para España. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000570).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 2

- Para informar sobre los criterios que ha tenido en cuenta el Gobierno para realizar el reparto a las comunidades autónomas de los fondos REACT de la Unión Europea para hacer frente a la recuperación económica. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000792).
- Para informar sobre la situación, gestión y prioridades del Gobierno en relación con los Fondos Europeos de Recuperación Next Generation, en parte ya presupuestados para 2021, así como su instrumentación y gestión por parte de las comunidades autónomas. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000825).
- Para que explique en qué estado se encuentra la formación del Comité de Expertos que debe analizar la reforma fiscal integral pretendida por el Gobierno y anunciada en el Plan de Recuperación enviado a Bruselas, así como los miembros que lo formarán, calendario de actuación y principales objetivos perseguidos. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000927).
- Para que explique los motivos por los que no se remitió al Consejo de Estado el informe de la Intervención General del Estado, con relación a la gestión de los fondos europeos recogida en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000928).
- Para que informe acerca del planteamiento del Gobierno en materia impositiva para los próximos ejercicios. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000932).
- Para que informe sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar el riesgo previsto por la Comisión Europea de un aumento de la deuda pública hasta el año 2030, pudiendo alcanzar el 141,2% del PIB, lo que nos sitúa en el grupo de alto riesgo por excesivo endeudamiento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000933).
- Para dar cuenta de la intención del Gobierno respecto a extender la suspensión de las reglas fiscales al año 2022. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000953).
- Para que informe sobre las perspectivas del Gobierno en relación al plan de consolidación fiscal en los próximos ejercicios. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000959).
- Para que explique su posición sobre la anulación de la deuda pública mantenida por parte del Banco Central Europeo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000960).
- Para que explique las medidas que piensa adoptar para reconducir la situación presupuestaria y no volver a poner en riesgo el estado del bienestar como ya hicieron en 2008. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000982).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 3

### Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la ministra y —entiendo que lo hago en nombre de toda la Comisión— trasladarle las condolencias por el fallecimiento reciente de su padre.

Sin más dilación, pasamos a la tramitación del orden del día, que contiene las siguientes comparecencias —se van a sustanciar de forma conjunta, pero voy a dar relación de todas las que se acordaron en Mesa y portavoces—.

Una comparecencia, a petición propia, para informar de los recursos extraordinarios puestos a disposición de las comunidades autónomas y entidades locales por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea para combatir los efectos sanitarios, económicos y sociales provocados por la pandemia de la COVID-19.

Otra comparecencia para dar cuenta del acuerdo —esta es a solicitud del Grupo Parlamentario VOX— por el que se da la orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y los acuerdos de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el trienio, y de la previsión sobre la elaboración del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Otra, para explicar la propuesta enviada a la Federación Española de Municipios y Provincias para el uso del superávit de los ayuntamientos por parte de la Administración General del Estado, cuyo autor es el Grupo Parlamentario VOX.

Otra, para dar cuenta de las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Gobierno con el fin de afrontar el déficit fiscal provocado por la actual crisis económica, con caída del PIB del 22 % interanual en el segundo trimestre, así como la limitación de la discrecionalidad en la aplicación presupuestaria de los fondos aprobados por la Unión Europea para España. Es el mismo grupo parlamentario el autor, VOX.

Otra, para informar sobre los criterios que ha tenido en cuenta el Gobierno para realizar el reparto a las comunidades autónomas de los fondos de la Unión Europea para hacer frente a la recuperación económica, los fondos React. Autor, el Grupo Parlamentario Mixto.

Para informar sobre la situación, gestión y prioridades del Gobierno en relación con los fondos europeos de recuperación Next Generation, en parte ya presupuestados para 2021, así como su instrumentación y gestión por parte de las comunidades autónomas. Autor, el Grupo Parlamentario Plural.

Para que se explique en qué estado se encuentra la formación del comité de expertos que debe analizar la reforma fiscal integrada pretendida por el Gobierno y anunciada en el plan de recuperación enviado a Bruselas, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para explicar los motivos por los que no se remitió al Consejo de Estado el informe de la Intervención General del Estado con relación a la gestión de fondos europeos recogida en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación. Autor, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Otra comparecencia para que informe acerca del planteamiento del Gobierno en materia impositiva para los próximos ejercicios. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Otra, para que informe sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar el riesgo previsto por la Comisión Europea de un aumento de la deuda pública hasta el año 2030, pudiendo alcanzar el 141,2 % del PIB, lo que nos sitúa en el grupo de alto riesgo por excesivo endeudamiento. Es el Grupo Parlamentario Popular el autor.

Otra, para dar cuenta de la intención del Gobierno respecto a extender la suspensión de las reglas fiscales al año 2022, del Grupo Parlamentario Republicano.

Otra, para que informe sobre las perspectivas del Gobierno en relación al Plan de consolidación fiscal en los próximos ejercicios. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Otra, para que explique su posición sobre la anulación de la deuda pública mantenida por parte del Banco Central Europeo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Y finalmente y la última, para explicar las medidas que piensan adoptar para reconducir la situación presupuestaria y no volver a poner en riesgo el Estado del bienestar, como ya lo hicieron en 2008. Autor, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento por las muestras de afecto recibidas durante estos días, creo que también expresa por sí solo que en la política, más allá de las rivalidades legítimas que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 4

podamos tener en el marco de nuestra respectivas formaciones políticas, siempre rigen los elementos humanos, el compañerismo y, por tanto, también el afecto cuando se trata de situaciones complicadas para algunos de nosotros. Así que, señorías, muchas gracias.

Efectivamente, presidente, comparezco de nuevo ante la Comisión para informar del conjunto de medidas, de actuaciones que el Gobierno de España ha ido desarrollando a lo largo de la pandemia con el objeto de mitigar el impacto que la misma pudiera tener y también la repercusión que ha tenido en las administraciones territoriales, y otras materias que, como el presidente ha leído, son objeto de esta comparecencia.

Y para entrar en el detalle de las diferentes invitaciones agrupadas, quisiera compartir con sus señorías una serie de reflexiones que creo que ofrecen el contexto, el marco necesario del porqué de las actuaciones de este Gobierno; el motivo, el origen de decisiones que se han ido adoptando a lo largo del último año y de los últimos meses en materia, básicamente, de administraciones territoriales y, por tanto, de comunidades autónomas y entidades locales. Y tienen que ver, como siempre cuando hablamos de competencias distintas entre todas las administraciones, con la capacidad de defender el Estado del bienestar de forma firme, robusta, de proveer servicios públicos eficaces con independencia del nivel territorial donde estos se tienen que garantizar; también la igualdad de oportunidades y los mecanismos de redistribución de la renta en los momentos de crisis económica, cuando, como sus señorías saben, las personas más afectadas por esa situación suelen ser las más vulnerables, las que se encuentran en situación más precaria; igualmente, señorías, el compromiso inequívoco de este Gobierno con el modelo territorial y competencial que se consagra en la Constitución. En definitiva, con la convicción de que la cohesión social y la territorial son las claves de bóveda de la estabilidad y del progreso del país. Porque, señorías, creo que todos podemos compartir que ninguna economía puede crecer de forma sostenible y de forma sólida si permite desequilibrios en la estructura social. Ninguna sociedad puede considerarse a sí misma avanzada si deja en el camino a los que tienen más dificultades; además de ser ello una injusticia intolerable, también es simplemente insostenible en términos democráticos. Sin duda, también todos podremos compartir que el último año ha sido un periodo difícil, convulso, para toda la sociedad española. Pero, a diferencia de lo que ocurría en abril del pasado año (es decir, hace un año), cuando prácticamente todos los días, día tras día, nos asomábamos a ese abismo de la pandemia sin saber dónde estaba el suelo, el fondo, en estos momentos también todos sabemos que contamos con una realidad bastante distinta. La ciencia, los científicos han puesto a nuestra disposición un potente arsenal de vacunas que van a permitir que la población de nuestro país pueda estar en el mes de agosto al 70% inmunizada. Esto, señorías, creo que es un enorme logro que entre todos, porque es responsabilidad y también éxito de todos, tenemos que poner en valor. Junto al talento de estos investigadores también me parece decisivo el empuje que han dado las administraciones públicas, que han financiado proyectos para acelerar los tiempos de desarrollo, de producción de las vacunas; sin ese apoyo público decidido, sin esa inversión que hemos tenido que hacer todos los Estados miembros, por ejemplo, de la Unión Europea, probablemente hoy no estaríamos en el punto donde nos encontramos respecto a las nuevas posibilidades terapéuticas que nos ofrece la ciencia. Pero, sobre todo, creo que también todos podemos compartir que es un éxito colectivo de la humanidad, porque el conjunto del planeta ha sido puesto a prueba durante una pandemia que, si no llega a ser por los resortes que tiene esta sociedad desarrollada, probablemente se hubiera saldado con un número de vidas casi incontable. Por ello, cualquier solución que entendamos que se pueda aplicar al combate contra la COVID-19 tiene que ser necesariamente global y también equitativa. Dicho de otra manera, si no actuamos unidos difícilmente podremos acabar con el virus. En cambio, si cada uno actuamos por libre, si miramos egoístamente solo por nosotros mismos, por el propio interés, lo único que podremos conseguir es prolongar esta situación de crisis.

La pandemia ha puesto de manifiesto que somos interdependientes —ya lo sabíamos—, que como individuos y como sociedad unos dependemos de otros, pero también como países y como personas. Ha permitido descubrir —para algunos redescubrir— el valor de lo colectivo, algo que se encuentra en el sustento, en la base del Estado del bienestar. Y, señorías, me parece muy relevante recordar que esta crisis inédita y extraordinaria también ha exigido respuestas insólitas sin un manual de instrucciones al que poder acudir. O, mejor dicho, sin acudir al manual de instrucciones que tuvimos para la crisis financiera del año 2008, que, entre otras cuestiones, supuso para nuestro país mayor precariedad laboral, mayor índice de pobreza y desigualdad, ralentización de la convergencia, la interna (pero también entre regiones) y sobre todo la externa con Europa. Por supuesto, esa crisis supuso debilitamiento del Estado del bienestar a partir de la asfixia a quienes tenían que proveer los servicios públicos fundamentales, es decir,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 5

comunidades autónomas y ayuntamientos. Afortunadamente, a diferencia de 2008, en esta ocasión ha habido unanimidad entre todos los organismos internacionales y nacionales en que la austeridad no podía ser el camino a escoger. Digamos que ha sido un reconocimiento implícito de que las recetas neoliberales que se dictaron en aquel momento fueron un fracaso a la hora de garantizar un crecimiento económico fuerte, sostenible e inclusivo, un fracaso para cerrar o reducir brechas de desigualdad y un fracaso para preparar a todos los países ante los retos que todo el mundo identifica como determinantes para las próximas décadas. Ahora, organismos como el Fondo Monetario Internacional, los bancos centrales o la OCDE insisten en la importancia de no repetir los errores del año 2008. Por ello, animan a los países a impulsar políticas fiscales expansivas que acompañen la economía —y esto es lo importante— el tiempo que ello sea necesario. Apuntan también a la necesidad de incrementar el gasto público, no solo para fortalecer los sistemas de protección social, que ha sido una red de seguridad para toda la ciudadanía, sino también para desarrollar políticas de inversión pública, que son habitualmente las que más decaen con motivo de las crisis económicas; políticas —digo— de inversión pública que sirvan como palanca, como elemento tractor, y por tanto animen la confianza de los inversores privados cara a esta pronta recuperación económica.

Todo esto, señorías, se encuentra en las bases del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que llevamos trabajando muy intensamente en el Gobierno desde que el presidente Sánchez alcanzó el acuerdo europeo y presentó en el Congreso, y también en los diferentes momentos en que ha comparecido, las diferentes líneas, políticas, palancas, componentes, ejes tractores que animan y que impulsan este plan. Un plan que, en definitiva y en resumen, supone un salto de modernización y transformación imprescindible para nuestro país, de la mano justo de los fondos europeos, alcanzando 140 000 millones de euros entre créditos y transferencias para el periodo 2021-2026.

Tenemos que aprovechar esta oportunidad única para transformar el modelo productivo, para hacerlo competitivo en aquellas áreas que sabemos que van a ser determinantes a nivel internacional, por ejemplo la digitalización o la transición ecológica, pero también, y va en el ADN de este Ejecutivo, para impulsar igualdad, cohesión social y territorial de nuestro país. Por ello, las entidades territoriales (comunidades autónomas y entes locales) van a tener un protagonismo indiscutible en la gestión y en el despliegue de este plan, por la naturaleza de las actuaciones que están previstas, que evidentemente encajan en el marco competencial que es propio a las administraciones territoriales, pero sobre todo por la necesidad que he comentado de que la recuperación se asiente en todos los territorios y en todos los rincones del país. De hecho, este mismo lunes celebramos una nueva conferencia sectorial con las administraciones territoriales que permitió compartir y poner al día todas las cuestiones que se relacionan con el sistema de control y seguimiento del plan. Más adelante tendremos oportunidad de profundizar en algunos de estos aspectos, básicamente en la relación que tienen con las administraciones territoriales.

Pero antes permítanme retomar la idea en la que el Gobierno de España viene insistiendo desde el inicio de la pandemia, porque, señorías, el plan de recuperación es un plan de país, no del Gobierno, ni siquiera de las formaciones políticas que lo integran o que lo apoyan, de país. Y, como tal, desde el Gobierno estamos enfocados a que se gestione de forma colaborativa, participativa y, por supuesto, también leal. Para ello es imprescindible que consigamos dejar atrás la política de la intransigencia, de los vetos o de los agravios y nos emplacemos a un diálogo sereno, franco y sincero que nos permita aparcar debates reduccionistas que obvian la complejidad del momento político que vivimos. La respuesta a la pandemia no se puede afrontar desde el simplismo o desde la inercia previa a las crisis que hemos sufrido porque el mundo ha cambiado y porque todos y todas necesitamos respuestas nuevas para retos y problemas emergentes y soluciones para acabar con las debilidades del modelo productivo, del modelo laboral, ampliamente diagnosticadas durante los últimos años, para cerrar brechas de desigualdad que la crisis de la pandemia amenaza con ampliar si no ponemos los instrumentos adecuados y, sobre todo, para ofrecer esperanza a una población, a una sociedad muy cansada de la polarización y de la crispación. Por ello, apelo al diálogo con la honestidad suficiente para reconocer que nadie sabemos a ciencia cierta cómo será este futuro o qué nuevos obstáculos vamos a encontrar en el camino, pero sí contamos al menos con dos certezas: que el consenso debería definir cuál es el destino al que aspiramos como país y que para ello es imprescindible un gran esfuerzo colectivo, generosidad y altura de miras. Todo ello, señorías, son las bases para afrontar la renovación de nuestro contrato social, entendido como base de la convivencia y del progreso. De hecho, la gran depresión de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial permitieron alumbrar un nuevo contrato social que cristalizó en el Estado del bienestar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 6

En nuestro caso, la dictadura provocó años de retraso, décadas de retraso en su implantación, por eso nos incorporamos tarde; de hecho no fue, y ustedes lo saben, hasta entrados los años ochenta cuando realmente con nuestra Constitución definimos, vinculado al Estado autonómico, el despliegue de todo el modelo del bienestar: universalización de la sanidad, dependencia o pacto de Toledo. Por eso, cuando empezábamos ya a retomar de nuevo, a recuperar esa apuesta por los servicios públicos, a tener un crecimiento sostenido, llegó la pandemia y puso en evidencia la fragilidad en la que se hallaba nuestro modelo de bienestar y la importancia de revitalizarlo. Desde mi punto de vista, es imprescindible que este nuevo contrato social que articulemos entre todos tenga en cuenta la pluralidad y la complejidad de la sociedad española y el contexto en el que nos situamos como país europeo; que cuente con cimientos sólidos a partir del debate, de la deliberación colectiva, que nos ayuden a superar las cicatrices de esta crisis, especialmente porque afecta a una generación de jóvenes que ya tienen peores expectativas vitales que sus propios padres. Porque, señorías, los expertos están advirtiéndolo de que quien nace y crece en una situación de pobreza muy probablemente también será un adulto en riesgo de pobreza, y eso es algo contra lo que nos tenemos que rebelar, porque la pobreza es la antítesis de la libertad. Una sociedad nunca será próspera si permite que se perpetúen desigualdades entre generaciones. No habrá prosperidad si no conseguimos ofrecer oportunidad de desarrollo a los niños, a las niñas y a nuestros jóvenes. Por tanto, esta recuperación será insostenible si no ponemos el esfuerzo en erradicar la pobreza infantil, si no somos capaces de eliminar la precariedad laboral de nuestra población joven, si no conseguimos ofrecer una educación y una recualificación que esté a la altura de los nuevos retos del siglo XXI y si no ponemos coto a las dificultades para la emancipación, básicamente en relación con la vivienda. En definitiva, si no ofrecemos respuestas satisfactorias que permitan combatir desapego, desafección política, que son el nido del populismo y de la antipolítica. Creo que todos los que estamos aquí tenemos que defender la democracia como la fórmula de convivencia pacífica para evitar amenazas en retrocesos sociales que nos lleven a una recesión de la propia democracia. Es una tarea importante la que tenemos por delante y también, por supuesto, el conjunto de administraciones, organizaciones políticas, empresariales, sindicales; en definitiva, nadie, absolutamente nadie, sobra en esta empresa.

Yo creo también que con motivo de lo que hemos pasado durante estos meses hemos podido constatar la importancia que tiene el Estado del bienestar y el modelo competencial que lo sustenta, un modelo que yo siempre he defendido como una historia de éxito porque es el más cercano a las necesidades y características de cada territorio. Con independencia de que todos podemos compartir que hay aspectos mejorables en la coordinación entre las administraciones territoriales, también creo que tenemos que reconocer que hay sectores que siempre arremeten contra el modelo del Estado descentralizado vinculándolo a un mayor gasto público o a la propia ineficiencia. Yo diría que nada más lejos de la realidad, y los datos así lo ponen de manifiesto: el modelo descentralizado no es el que determina el nivel de gasto público, sino que son los propios servicios públicos, las ofertas que se hacen a los ciudadanos, con independencia de cuál es la Administración competente.

La pandemia llega en un momento complicado desde el punto de vista político, con muchas tensiones en el modelo territorial que se arrastran tras también muchos años de inacción. Ha sido una prueba dura y creo que ha puesto al límite nuestra capacidad, pero durante el último año hemos abierto un espacio de cogobernanza que considero que ha sido un gran acierto; con luces, con sombras, pero ha sido necesario engrasar esta nueva dinámica de trabajo entre administraciones para que todos nos adaptáramos a ella. Por eso, la cogobernanza ha reescrito en la práctica la dinámica de relación de trabajo que traía la Administración General del Estado con los diferentes niveles. Y también, señorías, ha demostrado que son posibles fórmulas flexibles para entender que tenemos responsabilidad compartida, cada cual en su sitio, a su nivel, con puntos de vista que pueden también divergir o coincidir, pero siempre espero que trabajando con lealtad para primar el interés general. Por eso, yo digo habitualmente que la cogobernanza ha venido para quedarse y que tendremos que seguir perfeccionándola, porque será la base del reto que tenemos por delante en la gestión de los recursos que se financian con los fondos europeos.

Señorías, desde el mismo momento en que estalló la pandemia tuvimos claro que, junto a la protección del tejido productivo y laboral, junto a la protección de las rentas, era prioritario el blindaje del Estado del bienestar. Proteger la sanidad, la educación o los servicios sociales implica proteger a la ciudadanía, a toda, no solo a los que necesitaban los servicios públicos en primera persona porque estuvieran enfermos, sino también al conjunto de la sociedad, ya que las pandemias tienen una dimensión individual pero también colectiva. Y por eso había que dar suficiencia de recursos a las comunidades autónomas y entidades locales. Dejamos a un lado la pregunta de quién tenía la competencia concreta, para centrarnos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 7

en lo importante: cómo hacer que el material sanitario llegara a los centros, qué había que hacer para mejorar la capacidad de la salud pública, de qué recursos teníamos que dotarnos para que los colegios garantizaran una enseñanza segura o cómo proteger las residencias de mayores y a los colectivos que son vulnerables. La respuesta fue la decisión política del Gobierno de España de volcarnos y de actuar como paraguas para que las entidades territoriales no tuvieran dificultades añadidas a la hora de gestionar estos servicios públicos; que no hubiera problemas de liquidez para afrontar estas necesidades sobrevenidas de gasto a pesar de que se había producido una caída brusca de los ingresos, y que estas tensiones de tesorería no terminaran impactando en el pago a proveedores generando un perjuicio, incluso el cierre, a las pymes o a los autónomos, que son los que tienen menos músculo financiero. De hecho, si comparamos lo ocurrido en los países descentralizados o con una estructura federal, España ha sido uno de los países que mayor grado de protección ha ofrecido a su sector regional. Fue una decisión por convicción, y creo que un año después podemos decir que hemos acertado, señorías, como voy a intentar poner de manifiesto con datos.

En primer lugar, el apoyo que hemos brindado a las comunidades autónomas durante el año 2020 a través de varias vías. La primera, el fondo COVID extraordinario de 16 000 millones de euros. Conscientes de que no podíamos poner en riesgo el funcionamiento de los servicios públicos, el Gobierno tomó una decisión que ha sido inédita hasta la fecha y que espero que sirva de precedente para situaciones similares (no sanitarias, pero de otro tipo) que se puedan producir en el futuro, de manera que nos endeudamos desde la Administración General del Estado para transferir a las comunidades 16 000 millones incondicionados y a fondo perdido. Se trata, como saben sus señorías, de recursos que son adicionales al sistema de financiación y no computables cuando estaban vigentes a efectos de regla de gasto. El fondo se dividió en cuatro tramos: dos de ellos por importe de 9 000 millones para atender gasto sanitario, el tercero de 2 000 millones para los gastos de educación y un cuarto con 5 000 millones para mitigar la disminución de ingresos por la caída de la actividad económica de los recursos propios que recaudan las propias comunidades autónomas (me refiero siempre a comunidades autónomas del régimen común). Este último tramo solo correspondió, como digo, a este grupo de comunidades del régimen común y ciudades con estatuto de autonomía porque las comunidades forales se sujetaron a otra dinámica en relación con la gestión de sus ingresos. No hace falta que recuerde que en la anterior crisis, cuando las comunidades estaban en tensión financiera el Gobierno de España lo que ofreció fueron créditos a cambio de un interés y de una condicionalidad que en la práctica limitó la autonomía competencial. Junto al fondo COVID, hemos transferido también 325 millones al Fondo de prestaciones de servicios sociales, 300 millones para prestaciones sanitarias y farmacia, 446 millones para vivienda, 100 millones para violencia de género o 25 millones para alimentación de los menores vulnerables. Por eso decía al principio de mi intervención que hay una clara diferencia respecto a las medidas que se han adoptado para preservar el Estado del bienestar, la suficiencia económica de comunidades autónomas, respecto a las que se realizaron en la crisis anterior.

Un segundo elemento muy importante también es que las comunidades contaron en el año 2020 con la mayor financiación de su historia, más de 115 562 millones, un 7,1% más de lo que les correspondió el año anterior, en el año 2019, incluyendo el cálculo de las entregas a cuenta como si no hubiera habido una pandemia; es más, incluyendo ese cálculo proyectando un PIB ficticio en crecimiento al 1,6%. Solo por ese concepto las comunidades actualizaron estos recursos, recibiendo 2867 millones de euros más. Quizás haya personas que piensen que la decisión de no repercutir en la previsión de las entregas a cuenta la caída de la economía era una medida automática, pero nada más lejos de la realidad. Les recuerdo que estábamos entonces en prórroga presupuestaria y que solo unos meses antes habíamos logrado por primera vez en la historia desvincular las entregas a cuenta de la aprobación de la Ley de presupuestos. Siempre lo resalto, señorías, porque quienes creemos y quienes defendemos el Estado de las autonomías sabemos lo importante que es desligar la propia confección de los presupuestos de la actualización de estas entregas a cuenta, es decir, que no se perjudiquen las comunidades autónomas porque no seamos capaces de conformar un nuevo presupuesto en la Administración General del Estado. Igualmente, señorías, lo normal, lo lógico hubiera sido ajustar esas entregas a cuenta en función de la caída de los ingresos que se proyectaran, pero sin duda hubiera creado malestar y tensión en el Estado del bienestar. Por tanto, puedo asegurar que la medida fue muy meditada por parte del ministerio porque previamente también conocíamos la situación que se vive en las comunidades autónomas y sabíamos que el problema de liquidez podría convertirse en un elemento crítico. Así que de nuevo activamos una medida excepcional que busca blindar justo los servicios públicos, de los que se benefician los ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 8

En tercer lugar, igual de excepcional fue la suspensión de las reglas fiscales una vez que la Comisión Europea activó la cláusula de salvaguarda del pacto de estabilidad, un elemento en el que luego tendré oportunidad de detenerme un poco más. Yo diría que la mejor prueba de ese apoyo incondicional del Gobierno a las comunidades autónomas es que el subsector ha cerrado este ejercicio presupuestario 2020, año de la pandemia, año de la peor crisis económica que hemos vivido en nuestra historia desde la guerra, con un déficit del 0,2%, lo que supone un descenso del 67,5% respecto al ejercicio 2019. No solo las comunidades autónomas no empeoraron sus cuentas, sino que mejoraron el saldo fiscal, e incluso cerraron con superávit nueve de ellas, un hecho absolutamente singular en un año tan complicado. Sin las medidas de apoyo del Gobierno de España a estas comunidades el déficit autonómico habría sido del 2,6% del PIB en lugar del 0,21%. Si no hubiéramos mejorado estas entregas a cuenta o aprobado estos 16000 millones, los ingresos de las comunidades habrían caído, fíjense, un 4,6% en lugar de crecer casi un 10%. Y un dato más para que valoren lo acertado, a mi juicio, de esta decisión, es que a finales del mes de diciembre el gasto derivado de la COVID-19 en las comunidades autónomas ascendió a 13 149 millones, de los cuales 8284 correspondieron a gasto sociosanitario, por debajo de los 16000 millones asignados que, insisto, no son reembolsables. De cara a este mismo año, ejercicio 2021, continuaremos prestando este mismo apoyo a las comunidades, que contarán con recursos récord, superiores a 162000 millones, entre los propios del sistema de financiación, transferencia adicional de más de 13000 millones para cubrir mitad de déficit, recursos de los fondos europeos, transferencias corrientes y de capital para financiar políticas de gasto, o la nueva línea de ayudas COVID-19 para empresas y para autónomos.

Voy a intentar, señorías, explicar los detalles de esta previsión. En primer lugar, por lo que respecta a recursos del sistema de financiación, serán alrededor de 113700 millones entre entregas a cuenta y liquidación del ejercicio 2019. Esto supone que tendremos que compensar con el mayor margen de déficit público, que el Gobierno se compromete a financiar a través de los mecanismos extraordinarios de liquidez las necesidades de financiación de los servicios públicos. En concreto, recuerden que para este año 2021 hemos situado la tasa de referencia del déficit público de comunidades —no obligatoria, es tasa de referencia, les recuerdo que están suspendidas reglas fiscales— en el 2,2% del PIB. El Gobierno aprobó esta suspensión de las reglas 21 y 22, algo que posteriormente se ratificó por el Congreso, y esto implica, señorías, que la senda de estabilidad queda en suspenso para estos dos años, si bien desde el Gobierno siempre hemos defendido que la suspensión de las reglas fiscales en ningún caso puede suponer la renuncia a la estabilidad presupuestaria. Para el Gobierno, la sostenibilidad de las cuentas públicas es irrenunciable porque es la garantía del Estado del bienestar. Evidentemente, esta consolidación es un compromiso que tendremos que ir avanzando en la medida en que la recuperación económica se asiente. No tenemos novedades de cómo se va a comportar el año 2022, todavía, y espero que en el primer semestre la Comisión Europea pueda tomar la decisión de qué ocurrirá con esa vuelta o no al Pacto de Estabilidad para el año 2022. La posición del Gobierno de España, uno de los países más golpeados por la pandemia, es que se mantenga la suspensión de la regla para el año 2022, insisto, circunstancia que todavía no conocemos.

Para el ejercicio 2021, a pesar de este 2,2% del PIB de tasa de referencia, el Gobierno se hace cargo de la mitad, en torno al 1,1%, y para ello dota una transferencia de 13486 millones de euros que directamente, de forma incondicionada, va a las comunidades autónomas; se incluyeron en los Presupuestos Generales del Estado, y próximamente podremos ir haciendo esa transferencia con los plazos para los desembolsos. No obstante, les quiero apuntar que la idea del Gobierno es que la cantidad se aborde de una forma similar en términos de incondicionalidad y en términos de no reembolsable, y que intentaremos consensuar con las comunidades autónomas —tarea nada sencilla, como ustedes bien conocen— qué criterios tienen que regir para el reparto de los 13000 millones.

Por otro lado, y también como elemento añadido, vamos a librar otros 7000 millones para las ayudas directas a autónomos y a empresas; es un proyecto de ley que está justo tramitándose en el Congreso de los Diputados y que, como saben sus señorías, tiene dos compartimentos: 2000 millones para Canarias y Baleares, con atención al especial impacto que ha tenido el turismo dentro de sus economías y el peso que el turismo tiene, imposible de remontar por otros sectores que pudieran ser complementarios, y 5000 millones para el resto de comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla. Son ayudas, estas sí, de carácter finalista, destinadas al pago de deudas con proveedores y otros acreedores, igual para abonar costes fijos en los que incurran los autónomos o las empresas. Les puedo decir que la semana pasada empezamos a enviar a todas las comunidades los convenios para su firma, y en el plazo de diez días desde la fecha nos gustaría poder rubricar estos convenios. Ya existen tres comunidades autónomas que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 9

lo han firmado, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León, que serán las primeras que recibirán los recursos para ayudar a sus empresas.

Saben que hemos introducido mejoras, que también se tramitaron a través de un decreto-ley que vendrá en los próximos días al Parlamento, para que las comunidades puedan elegir, puedan añadir códigos de actividad que planteaba el borrador inicial, el decreto-ley que está en tramitación como proyecto, para que ellas, en función de características del territorio, puedan incorporar otros sectores adicionales que se hayan visto particularmente afectados en su territorio con motivo de la pandemia. Pongamos el caso de un sector que en una comunidad tiene tanta incidencia que su caída provoca un quebranto en esa economía, pero que en los datos agregados a nivel de España no es un sector que salía dentro del anexo de la CNAE que se sometió a su consideración. Esto ya está incorporado en los convenios, y por tanto las comunidades, cuando están firmando los convenios ya saben que esto se va a incluir y que ya pueden ir haciendo la selección de cuáles son los sectores de actividad que también se van a beneficiar de estas ayudas.

Por otro lado, se van a destinar 9760 millones para transferencias corrientes y de capital para financiar otras políticas de gasto, un incremento del 42% destinado al empleo, servicios sociales, educación o acceso a la vivienda. A todo ello le tendremos que sumar los fondos procedentes de los mecanismos europeos, a los que voy a dedicar parte de mis siguientes minutos. En primer lugar, el fondo React Unión Europea. Saben que este es uno de los instrumentos que la Unión Europea pone a disposición de los países para paliar las consecuencias socioeconómicas y lograr la reactivación de sectores afectados y especialmente el blindaje de los servicios públicos. A España le han correspondido 12436 millones de este fondo, de los cuales 10000 van a ser gestionados directamente por las comunidades autónomas, que ya han mandado prácticamente todas lo que se llama el programa operativo para que Europa le pueda dar el visto bueno, y 2400 por el Ministerio de Sanidad, de los que una parte ya se ha invertido, aunque ha sido una cantidad insuficiente, en la compra de las vacunas, porque saben ustedes que las vacunas se están comprando a nivel centralizado. En este último caso también se cederán a las comunidades, como estamos haciendo, para la distribución entre la población. También quiero resaltar, señorías, que el abordaje de esta medida ha sido radicalmente distinto de, por ejemplo, como se hizo, lo recuerdan algunos, el tratamiento contra la hepatitis C —espero que alguna de sus señorías lo recuerde—, donde el Gobierno de España lo incorpora a la cartera de servicios, pero en vez de dar transferencia a las comunidades o directamente el producto, les da préstamo, el FLA, para que las comunidades se endeuden y adquieran este material. Yo diría que esta posibilidad de que vayamos abordando los compromisos de gasto de las comunidades autónomas de una manera diferente es una senda que tendremos que continuar.

Hasta que la Comisión no apruebe la decisión de recursos propios que permita la financiación del programa no se podrán certificar los gastos, aunque ya se ha dado el visto bueno a las comunidades autónomas para que lo puedan implementar. Para que se hagan una idea, este Fondo React puede cubrir desde la nómina del personal sanitario de refuerzo que se ha puesto con motivo de la COVID hasta ayudas a las empresas que las propias comunidades autónomas quieran dar en su marco competencial; son ellas de forma autónoma las que mandan el programa operativo y las que deciden hacia dónde se dirigen esos recursos. Hemos puesto en marcha, por tanto, también una línea de financiación alternativa, de FLA, para que estos 8000 millones puedan ser empleados por las comunidades autónomas sin tensiones adicionales, y cuando certifiquen se les reintegra el gasto directamente a ellas a partir de la Unión Europea, igual que ocurre con el Marco Financiero Plurianual.

Igualmente, señorías, y lo he dejado para el final, la parte del mecanismo de recuperación se va a complementar con el resto de actuaciones, tanto en el marco financiero plurianual como con este Fondo React Unión Europea que acabo de comentar. Yo diría que la novedad ha sido que los Presupuestos Generales del Estado aprobados por este Congreso incorporan una inversión de 26634 millones con cargo justo a esa fuente financiera, lo que nos permite anticiparnos, ganar tiempo y reforzar el impacto contracíclico. Si hubiéramos tenido que esperar a que la Comisión Europea hubiera remitido el dinero anticipado o a la decisión de la puesta en marcha del plan estaríamos en unas fechas que no nos estarían permitiendo que ya se estén distribuyendo esas cantidades en cada una de las conferencias sectoriales. De hecho, las comunidades autónomas y entidades locales van a gestionar en el año 2021 al menos el 58% de estos fondos, porque como comunicamos desde el primer día, comunidades autónomas van a recibir 10700 millones y entidades locales 1500 millones. Una realidad que se ha concretado ya en 576 millones que se han repartido para los proyectos de saneamiento y depuración, municipios menores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 10

de 5000 habitantes, 400 millones para el plan Moves III para financiar con ayudas directas vehículos eléctricos, híbridos, enchufables o la instalación de infraestructuras de recarga; también hemos distribuido 20 millones para las víctimas de violencia de género; 730 millones, justo en el Consejo de Ministros, creo, de esta semana, para la economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de igualdad, o 361 millones, también este mismo martes, que han ido dirigidos a la recualificación del sistema universitario en España. Es decir, más de 2000 millones de euros ya se están ejecutando por las administraciones territoriales. Nuestra intención es que en las próximas semanas, cuando vayamos aterrizando el resto de las cuantías tengamos también toda la información relativa a cuál es el entorno donde las comunidades van a implementar estos proyectos.

De lo que se trata, señorías, es de que lo hagamos cuanto antes, no vale esperar a que se decida todo, porque al final si tenemos que actuar con rapidez es porque queremos hacer una inyección cuanto antes mejor para evitar la quiebra de empresas y para hacer que la revitalización de la economía empiece a dar frutos y no se produzca un daño estructural de nuestro modelo productivo que lleve a la quiebra o al cierre de empresas. Por eso, no solo vamos a hacer inversiones, sino que vamos también a impulsar actuaciones de mejora de nuestro capital humano en educación, en capacitación, transformación digital, movilidad sostenible, transición justa, apoyo al emprendimiento, innovación, conservación del patrimonio cultural, también reto demográfico y problemática de despoblación en muchas zonas del país. Un reto de una naturaleza que es evidente que nos tiene que afectar a todos y con un volumen de actuaciones, diría, tan complejo que también necesita instrumentos de ejecución y de control ágiles y un sistema de gobernanza que garantice transparencia en la distribución de recursos, en la asignación de proyectos y máxima coordinación.

Hemos introducido —lo recuerdan— mejoras en el procedimiento administrativo, se aprobaron también por este Congreso, para eliminar los posibles cuellos de botella y hacer una gestión más ágil, más eficaz, pero evidentemente con todos los controles que son necesarios. Hemos creado nuevos órganos de gobernanza que permiten incorporar propuestas de los agentes económicos y sociales, y también mecanismos de coordinación con la creación de una nueva conferencia sectorial entre los distintos niveles de la Administración. Esta misma semana hemos tenido ocasión de celebrar la última de estas conferencias y hemos podido compartir los avances en el sistema de gestión y también la situación de los proyectos que están asociados al React.

Un aspecto que creo esencial trasladar en el control y en el seguimiento son justamente los mecanismos tan pormenorizados que se han remitido a la Comisión para asegurar el buen uso de los fondos públicos. Estamos trabajando en ese sistema integral en el que comunidades autónomas y entidades locales tienen que ir volcando toda su información para que podamos cumplir con los hitos y con los objetivos de cada uno de los componentes del plan en donde se va a participar. Hemos activado mecanismos para el control parlamentario y rendición de cuentas a través de la Comisión Mixta Congreso-Senado, foros consultivos de alto nivel, convocatoria sectorial de los ministerios, y también, señorías, una mesa específica que se ha creado en el diálogo social, evidentemente con representantes sindicales y empresariales. Sería imposible poder resumir más en esta comparecencia el impacto que van a tener estos fondos en las administraciones territoriales, y por tanto, señorías, podré profundizar en cualquier cuestión que tengan ustedes a bien preguntarme en su intervención o en alguna en concreto.

Ya por último, me voy a centrar en las medidas para apoyar a las entidades locales para combatir los efectos de la pandemia. En el año 2020, recuerdan sus señorías que en los primeros días de marzo aprobamos un real decreto-ley, ratificado en este Congreso, para que las corporaciones pudieran destinar 300 millones del superávit a financiar gastos de inversión, incluidos servicios sociales y también prestaciones de atención primaria y atención a la dependencia, un importe equivalente al del Fondo Social Extraordinario constituido para atender las necesidades de las comunidades autónomas. Esta cuantía se individualizó para cada entidad en el 20 % del superávit en el año 2019. Con datos de ejecución presupuestaria en el cuarto trimestre de 2020, puedo informarles de que un total de 401 entidades locales habrían realizado un gasto por este concepto.

También, y en segundo lugar, otro real decreto-ley, de junio, abrió la posibilidad de destinar hasta el 7 % del superávit a financiar gastos de inversión en vehículos eléctricos, todo ello dirigido a intentar remontar la difícil situación de la industria de la automoción, y por tanto, señorías, también para la prestación de servicios públicos de recogida, tratamiento de residuos, seguridad, prevención o transporte de viajeros. Son veinte las entidades que realizaron inversiones en vehículos no contaminantes o infraestructuras de recarga, y por tanto avanzando en este concepto del plan.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 11

En tercer lugar, activamos la posibilidad de un crédito extraordinario, 275 millones, ampliable hasta 400, para hacer frente al déficit motivado en los servicios de transporte público. Recuerden sus señorías que se obligaba a que se mantuviera la periodicidad del funcionamiento del servicio de transporte, con independencia de que tuviera viajeros o no, para guardar las medidas de seguridad, lo cual podía provocar un quebranto en las empresas de transporte público, que están normalmente en las entidades locales. Creíamos que la medida que se incorporó en el decreto-ley, que no se convalidó por este Congreso de los Diputados, era necesaria, y la hemos activado a partir de que hemos puesto a su disposición de todas las entidades locales una plataforma en la que están cargando los datos de cierre del año 2020 al objeto de compensar, insisto, la parte en la que no pudieron tener afluencia de viajeros.

En cuarto lugar, al igual que el resto de comunidades autónomas, se puso en marcha la suspensión de reglas fiscales, lo que permite a todas las entidades poder utilizar los remanentes de tesorería que se generaron en ejercicios anteriores, una demanda muy pedida por el municipalismo. Todo ello se suma a los 18 736 millones del sistema de financiación, de los que 18 000 son entregas a cuenta y 650 liquidación definitiva del año 2018, 544 millones más respecto al año 2019. En total, las entidades locales en 2020 registraron incrementos del 3,5 % de sus ingresos, lo que sin duda ha facilitado que tengan un saldo fiscal de superávit en el cierre del año 2020.

De cara a este año, además de lo que les he comentado de la ayuda al transporte, hemos articulado una serie de medidas que brevemente les enumero, también para posibilitar su sostenibilidad. Hemos contemplado 1000 millones para el Fondo de Financiación de Entidades Locales en el propio presupuesto, de los cuales la Comisión Delegada de Asuntos Económicos aprobó ya el empleo de 291 y próximamente seguirá aprobando el resto de la libranza. Igualmente, hemos activado la formalización de préstamos para cancelar deudas que tuvieran con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social. Son aquellos ayuntamientos que se adhieren en 2021 al Fondo de ordenación y que pueden solicitar antes del 30 de abril con carácter excepcional esta cuestión, para la formalización de préstamos y cancelar estas deudas pendientes que, como ustedes saben, son elementos que les impiden concurrir a otras situaciones. La deuda que se puede financiar por esta norma es de unos 400 millones de euros, y calculamos que la medida beneficiará a 261 ayuntamientos. Hemos incorporado que se pueda convertir deuda del corto plazo en operaciones de crédito a largo plazo, y refinanciación de los préstamos que se formalizaron con el Fondo de financiación de los pagos a proveedores, porque concentraban parte de la amortización de ese préstamo justo en los ejercicios donde nos encontramos. Por último, aunque no está directamente relacionado con la pandemia, también he de decirles que la actualización de las entregas a cuenta en la participación en los tributos del Estado ascenderá este año a 19 452 millones, un incremento del 3 % respecto a los que se dieron en el año 2020. Igualmente hemos otorgado subvenciones y compensaciones a entidades locales: 21 millones para Ceuta y Melilla, 7,3 millones para Campo de Gibraltar, 2 millones para los afectados por las bases militares y 20 millones para el pacto contra la violencia de género. Por ello, señorías, creo que queda claro el compromiso del Gobierno con el conjunto de administraciones territoriales.

Concluyo, presidente, entendiendo que por motivo de la agrupación de las comparecencias, obligatoriamente la intervención tenía que ser larga, pero es que también nos parece muy importante poder poner en valor un modelo que creemos que está funcionando, que debe tomarse nota para que en el futuro también podamos seguir replicándolo, y por tanto, señorías, ofrecer a las administraciones territoriales todo aquello que está en nuestras manos, porque honestamente da igual quién provea la sanidad, la educación, la dependencia, la vivienda, al final son los ciudadanos únicos los que tienen que recibir el apoyo de todas las administraciones en un momento tan complicado. Igualmente ocurre con el tejido productivo, donde la situación en este momento obliga a multiplicar los esfuerzos, a ser capaces también de remar en la misma dirección, poner en común los fondos de la AGE con el resto, que pueden también poner en valor las comunidades autónomas y entidades locales. Espero que entre todos salgamos fortalecidos de esta situación de crisis, con menos desigualdades, todos a una, y creo que es lo que esperan los españoles, las españolas, y por tanto yo tiendo la mano a todos los que estamos hoy aquí y a todos los grupos políticos que están representados en este Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación es el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Procederemos en orden de mayor a menor. Tiene la palabra la señora España, del Grupo Parlamentario Popular.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 12

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Le damos también las gracias y la bienvenida a la señora ministra. Tenía muchas comparecencias acumuladas. La verdad es que yo la he escuchado muy atentamente y no he oído hablar ni de deuda ni de impuestos ni de déficit ni de consolidación fiscal ni de ajuste presupuestario, y ponía en la convocatoria que todas esas comparecencias se sustanciaban conjuntamente.

Señora ministra, los presupuestos son la base sobre la que se mueve la economía del Estado. Pues bien, los presupuestos del año 2021, los únicos que usted ha podido hacer en tres años, están absolutamente invalidados. Ustedes no tenían mucha credibilidad, pero ahora ya no tienen ninguna. El 1 de diciembre del año 2020 yo le dije que estos presupuestos, que traerían más deuda, más déficit, más paro y más impuestos, estaban elaborados con unas previsiones absolutamente desfasadas, como ya le habían dicho el Banco de España, la AReF, la Comisión Europea y el FMI, y que nadie se creía que íbamos a crecer un 9,8%. Efectivamente, ustedes han tenido que revisar a la baja la previsión inicial, pasando del 9,8% al 6,5%, una rebaja nada más y nada menos que del 33%. Cifra la del 6,5% que tampoco se la creen ni el Banco de España ni el FMI ni la OCDE ni la Comisión Europea. Yo le pregunto. ¿Qué ajustes van a hacer ustedes en el cuadro macro que acompaña a los presupuestos? ¿Cómo va a afectar a los ingresos previstos, cómo va a afectar a los gastos, a la desviación del déficit, cómo va a afectar a nuestra reputación en Europa? Y encima, claro, nos dicen que somos el país que más va a crecer. Hombre, no nos tome por tontos; el país va a crecer más porque somos el país que más ha caído en el año 2020, un 11%, casi el doble que la zona Euro. Prueba de ello es que nosotros no vamos a recuperar los niveles previos del PIB hasta el año 2023, cuando Alemania, Francia y la media de la zona euro lo harán el año que viene. Es decir, los últimos de la clase, como siempre, señora ministra. Y lo peor es que el FMI dice que España está a la cola de la recuperación, que va a ser el país con mayor tasa de paro de toda la OCDE y de la Unión Europea en el año 2022 y que seguirá en 2026 con más paro que en el año 2019. Es decir, credibilidad de este Gobierno, cero.

¿El déficit? El déficit seguirá aumentando. Ustedes esperan un déficit del 7,7%, pero los principales organismos ya hablan del 8,8%, es decir, 100 000 millones de euros de déficit adicional en el año 2021. Si le añadimos el déficit del año 2020, 123 000 millones de euros, resulta que en dos años ustedes van a tener más de 200 000 millones de euros de déficit, y vamos a recibir 140 000 millones de fondos europeos en seis años. Este Gobierno no es culpable de la pandemia, obviamente, pero sí es responsable del desastre económico y social. Y esta nefasta gestión del Gobierno la pagaremos todos con subidas de deuda y con subidas de impuestos.

Hablemos de deuda, un nuevo máximo histórico, 1,36 billones, con b, de euros, el 120% del producto interior bruto, cuando teníamos un 95% en el año 2019. Y lo peor es que Bruselas advierte de que en los años siguientes, en 2030, puede llegar al 141,2%. Su compañera o su jefa Calviño forma también parte del Gobierno de la mentira, pero se ve que le dio un ataque de sinceridad y ha dicho que la deuda pública la van a pagar nuestros hijos y nuestros nietos. Estará usted orgullosa de cómo van a dejar el país y de la carga que van a dejar a las generaciones futuras. Por cierto, ¿está usted de acuerdo con el manifiesto que firmó la presidenta del Partido Socialista para anular la deuda pública mantenida por el Banco Central Europeo? Vaya nuevo Partido Socialista.

Una pregunta: ¿se ha planteado usted qué va a hacer cuando Francia, Alemania y el resto de países se recuperen y el Banco Central Europeo retire los estímulos? Porque España no se habrá recuperado, según los expertos, y sería muy peligroso una crisis financiera y de deuda, y van ustedes camino de ello.

Por tanto, señoría, señora ministra, crecimiento económico, falso, ingresos tributarios, falso, aumento del déficit, verdadero, aumento de la deuda, verdadero, ¿y qué más?, pues aumento de impuestos, como le gusta a la izquierda. Ya se lo dije ayer: en 2020 el único país de Europa que ha subido los impuestos es España, con la mayor destrucción de riqueza y de empleo de la Unión Europea. Hasta el gobernador del Banco de España le dijo que no era idóneo subir los impuestos en estos momentos. Todos los Gobiernos europeos de derechas y de izquierdas lo han entendido así y han hecho bajadas selectivas menos ustedes. Estamos cansados de la cantinela que dijo ayer de que las subidas de impuestos las pagan los ricos. Y lo dijo cuando subió los impuestos para este año. No mienta más, señora ministra, que no somos tontos. Lo que van a recaudar con la subida del IRPF a las rentas altas, a los ricos, son 144 millones de euros. ¿Sabe usted qué es lo que va a recaudar con el IVA de las bebidas azucaradas? 340 millones de euros, el doble. ¿Sabe usted qué va a recaudar con la subida de las primas de seguros? El triple de lo que van a pagar los ricos, 455 millones de euros. ¡Ya está bien, señora ministra!, y ya está bien también del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 13

mantra de que el Partido Popular subimos los impuestos; lo dijo ayer varias veces. Mire, el señor Rodríguez Zapatero tuvo que hacer la mayor subida de impuestos en nuestro país en el año 2010 y el mayor recorte del Estado del bienestar, y aun así dejó un país en la ruina con 90 000 millones de euros de déficit, las pensiones congeladas, la Seguridad Social en quiebra, los cajones llenos de facturas y subieron el IVA, la tributación al ahorro y el IRPF. Tal fue la ruina que dejaron que nada más llegar el Partido Popular, a los pocos meses, tuvimos que subir los impuestos en el año 2012. Pero mire usted, en cuanto pudimos los bajamos, en el año 2014, y no a los ricos, como usted dijo ayer, que otra vez mintió ayer. ¿El tipo mínimo del IRPF lo bajamos 5 puntos?, el tipo mínimo, ¿sí o no? ¿El tipo máximo lo dejamos igual, sí o no? ¿A quién le bajamos los impuestos, a los ricos? No, señora ministra, a las clases medias y a las clases bajas. Y aumentamos los impuestos y subió la recaudación, se lo vuelvo a repetir. Yo no miento, señora ministra. Igual que Madrid. Usted dijo ayer que es que en Madrid se dedican a bajar el impuesto a los ricos. Mire, en Madrid es donde menos pagan por IRPF las rentas bajas, le guste o no le guste; y se recauda un 63 % más que la media. Ya se lo dije ayer, que si usted no es capaz de aumentar la recaudación sin subir los impuestos, pues la verdad, márchese y deje en paz a los españoles, pero no les traslade su incompetencia. Ahora dice que quiere volver a subirlos porque la presión fiscal está por debajo de la media. Le insisto, sea seria, hable de esfuerzo fiscal como están hablando los técnicos, como está hablando Funcas, porque el esfuerzo fiscal de los españoles es de los más altos de la OCDE, estamos los cuartos en esfuerzo fiscal; lo que no puede ser es que paguemos los mismos impuestos si tenemos salarios más bajos. Pero la realidad es que usted está entre la espada y la pared: por un lado Bruselas le dice que ajuste el presupuesto, pero, claro, usted lo interpreta como subir el impuesto. No, haga bajada de gasto improductivo, pregúntele al ministro Escrivá, que cuando era el presidente de la AIREF calculó el gasto improductivo. Y por otro lado, como estamos con elecciones en Madrid, no se atreven a decir lo que van a hacer para no hundir más al candidato Gabilondo. Por cierto, pagar también por circular por el peaje, otra mentira, porque es que yo no sé ya cómo calificarlo. «El Ejecutivo se limita a descartar la medida mientras haya pandemia». Pero, señora ministra, si es que está escrito en el plan de recuperación. ¿Mientras haya pandemia o es mientras haya elecciones? ¡Qué vergüenza! La verdad, está claro, es pagar por vías de alta capacidad.

Mire, usted está obsesionada con patrimonio y sucesiones, que están prácticamente extintos en otros países europeos. Por cierto, sabe que el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso del Partido Popular contra las modificaciones en el impuesto sobre patrimonio que figura en los presupuestos generales. Pero yo le pregunto también: ¿dónde queda la autonomía financiera del artículo 156 de la Constitución? ¿Para usted armonizar es subir los impuestos, que las comunidades del PP suban impuestos? Oiga, igual a la baja, pídale a las comunidades del PSOE que bajen los impuestos. A mí, de verdad, volver a poner el impuesto sobre sucesiones y donaciones donde no está, como es Andalucía o como es Madrid, me parece muy injusto, por las miles de personas que han tenido que renunciar a su herencia porque no podían pagar los impuestos. Y se lo pregunté ayer: ¿cree usted que es el momento de subir el impuesto sobre sucesiones en el año en que han fallecido 100 000 españoles por la COVID? Yo creo que no. Mire, usted ayer —se lo dijo mi compañero Mario Garcés— faltó a la verdad, yo no sé si por ignorancia o por maldad, pero usted habló de que el señor Feijóo no bajó el impuesto sobre sucesiones teniendo mayoría absoluta. Usted es ministra del Reino de España, es ministra de Hacienda y debe estar enterada de estas cuestiones, porque el impuesto sobre sucesiones está eliminado en Galicia para el 99 % de los gallegos. Dijo también que Castilla y León tampoco está de acuerdo con bajadas de impuestos. Castilla y León también ha aprobado eliminar o bonificar al 99 % el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Usted dijo que en Andalucía quien bajó el impuesto sobre sucesiones y donaciones fue Susana Díaz y no Juanma Moreno; diga la verdad, señora ministra, que es que usted es ministra, diga la verdad: Juanma Moreno ha bonificado al 99 % el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Usted, o Susana Díaz, lo único que hizo fue bajar algo el impuesto sobre sucesiones. **(La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Ah!).** Sí, pero no lo quitó, no lo quitó, señora ministra.

Por lo tanto, mire, son muy graves todas las falsedades que usted nos cuenta todos los días. Jamás este Gobierno ha dicho que vaya a subir los impuestos durante la pandemia, pero señora ministra, si es que los han subido este año y los van a subir el que viene, figura en el plan de recuperación, el diésel, el patrimonio, sucesiones, donaciones, las autovías... Señora ministra, no sea trilerera. Mire, en cuanto a las ayudas europeas, somos el país que menos recursos destina para ayudar a familias y empresas: en ayudas directas un 1,3 % del PIB, frente al 4,1 % de media europea. Además, como le he dicho antes, la única verdad de ese plan es que van a subir el impuesto al diésel, las autovías...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Le quedaban a usted veinte segundos, o sea que puede seguir veinte segundos.

La señora **ESPAÑA REINA**: Simplemente quiero decirle, en cuanto a las ayudas europeas, que la verdad es que ustedes han apostado por un mecanismo donde el control queda exclusivamente en manos de Sánchez. Usted habla de un plan de país, y por eso lo han hecho sin contar con la oposición ni con las comunidades autónomas ni con las entidades locales, obviando al Consejo de Estado; se han dejado fuera a muchísimos sectores, como el del *souvenir*, artesanía, autoescuelas, calzado, vino, etcétera, porque ha hablado usted de la conferencia sectorial del lunes, y a mí me hace mucha gracia porque precisamente salieron todas las comunidades diciendo que no existía gobernanza y que tampoco existía diálogo. Señora ministra, las comunidades todavía están esperando que usted les devuelva los 2800 millones del IVA o los 1400 de las políticas de empleo. Claro, como le da exactamente igual...

El señor **PRESIDENTE**: Señora España, acabe, por favor, ya.

La señora **ESPAÑA REINA**: Sí, tenía otro tema, pero como no me da tiempo lo dejaré para la segunda intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidente. Señora ministra, buenas tardes; mis condolencias por el fallecimiento de su padre, que su alma descanse en paz.

Sirvan mis primeras palabras para rechazar firmemente el continuo bloqueo por parte del Gobierno y sus socios a las solicitudes de comparecencia de la mayoría de los grupos y fundamentalmente del grupo al que pertenezco. Cada Mesa y portavoces es un brindis al sol, porque se aplica el rodillo totalitario sin permitir a los grupos parlamentarios ejercer su derecho de control al Gobierno recogido en el artículo 66 de nuestra carta magna vetando cada comparecencia con excusas y evasivas propias de regímenes chavistas a los que parecen no solo apoyar sino que también les premian. Ejemplo de ello lo tenemos primero en el denominado «Delcygate» y los dos carros de maletas que la embajada de Venezuela se llevó sin pasar el preceptivo control de seguridad. ¿Qué había en las maletas, señora ministra, oro, dinero, joyas? Si lo sabe, díganoslo. Y en segundo lugar, porque de repente un año después, como quien no quiere la cosa, el pasado 9 de marzo premian a una compañía como Plus Ultra con unos préstamos, uno participativo de 34 millones y otro ordinario de 13 millones, a través del fondo de apoyo de la SEPI. Por cierto, señora ministra, la SEPI, que ha estado diecisiete meses sin presidente porque usted le ha estado guardando el puesto a Vicente Fernández Guerrero, que dimitió en octubre de 2019 por su imputación en el caso Aznalcóllar, hasta que en febrero de 2021 la juez de Instrucción 3 de Sevilla ha ordenado continuar con las diligencias. Por ello, han nombrado, una vez que saltaba la noticia, a doña Belén Gualda. Señora ministra, el caso de Plus Ultra es un escándalo a todas luces y por el que este grupo parlamentario, como bien sabe, ha presentado una querrela contra el Gobierno y contra la SEPI. Pero, señora ministra, ¿sería atrevido por mi parte relacionar «Delcygate» con Plus Ultra? El lavado de dinero es una operación que consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legales y circulen sin problema en el sistema financiero. ¿Sería extraño pensar que los 53 millones de euros son el lavado de lo que había en las maletas? Porque si no, entonces, ¿por qué han dotado de 53 millones de euros a la compañía Plus Ultra, por qué? Deberán dar explicaciones aquí y en los tribunales.

Por otro lado, sustanciar catorce comparecencias en una sola demuestra la nula voluntad por parte del Gobierno y quienes lo sustentan de comparecer ante esta Cámara a rendir cuentas, como he expuesto al principio de mi intervención. En el tiempo que me resta voy a intentar sustanciar lo más relevante de las mismas. Sobre la comparecencia a petición suya, señora ministra, ustedes no hacen más que colgarse medallas y darse golpes en el pecho de lo bien que lo hacen. Debemos recordar lo que sucedió en agosto pasado cuando compareció usted para dar cuenta del acuerdo alcanzado entre su ministerio y la Federación Española de Municipios y Provincias, relativo a la incautación de remanentes de las entidades locales por parte del Estado; palabra, por cierto, que usted mencionó y cuyo significado, según la RAE, es «privar a alguien de alguno de sus bienes en ejecución de una garantía o como consecuencia de la relación de estos con un delito, falta o infracción administrativa». Es decir, apropiarse de algo de manera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 15

arbitraria, algo en lo que parecen ustedes sentirse bastante cómodos y cuya esencia les delata. Finalmente, el Congreso lo rechazó con 193 votos en contra. Pero es que, señora ministra, la cogobernanza que ustedes han implantado es nula. Mientras siguen gobernando a base de reales decretos se lavan las manos y depositan la responsabilidad en las comunidades autónomas para salvaguardar su bienestar y hacerlo con premisas electorales y así no desgastarse, mientras que vemos cómo hay 17 formas distintas de gobernar en España. Un ejemplo es Castilla y León, y en concreto la provincia a la cual represento, Segovia, una provincia que depende en un 65% del sector servicios y el turismo, llevando a la ruina y a la miseria a cientos de comerciantes, empresarios y autónomos. Usted habla de los recursos extraordinarios puestos a disposición de las comunidades autónomas, y yo, si me lo permite, le voy a hablar de los problemas reales de los empresarios, autónomos y comerciantes en Segovia. La pasada semana, en una visita por los comercios de Segovia me encontré con un autónomo propietario de un establecimiento de *souvenirs* y regalos, que me decía que la pasada Semana Santa, que es la semana que supuestamente más factura, solo había facturado 30 euros; ¡30 euros, señora ministra! ¿Qué le decimos a este comerciante? ¿Qué ayudas está recibiendo? Ninguna. Solo recibió apenas 700, 800 euros en el cese de actividad durante el confinamiento. Y para más inri ustedes, en el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, dejan fuera de las ayudas a este colectivo y a otros muchos más, en otro ejemplo de precipitación, discrecionalidad e ineptitud en la gestión, propia de regímenes comunistas. Esta es la realidad, señora ministra, y no sus grandes cifras que ha venido a exponernos hoy con su discurso. Le repito: 30 euros en Semana Santa. Y en la semana que llevaba solo había vendido un imán por tres euros. ¡Tres euros! Sus medidas y sus acuerdos están llevando a este país a la cola de Europa en cuanto a cierres de empresas y negocios, parados, déficit y deuda. A ustedes se les llena la boca cuando dicen que no van a dejar a nadie atrás. Claro, que no me extraña, porque es que no hay nadie más detrás de nosotros, con una caída del PIB del 10,8%, siendo líderes mundiales tras Maldivas, Venezuela, Montenegro, Belice, etcétera. Y como no iban a dejar a nadie atrás, de repente su medida estrella: el ingreso mínimo vital, que iba a llegar a 850 000 hogares con algo más de 2,3 millones de personas. Resulta que a 18 de marzo de 2021 el ingreso mínimo vital está llegando a 203 000 hogares, es decir, un 24% de las estimaciones iniciales, y eso teniendo en cuenta que las primeras 76 000 concesiones de ayuda fueron de oficio.

Cada previsión suya es un fracaso. Y se escudan siempre en lo mismo, en la crisis provocada por el virus chino de Wuhan, que, le recuerdo, ha afectado a todo el mundo pero que, sin embargo, otros Gobiernos han gestionado infinitamente mejor que ustedes. Dejen de echar balones fuera y asuman sus responsabilidades. Un informe del Instituto Lowy de Australia deja a España en el puesto 78 de 100 en cuanto a la gestión del COVID-19, con una puntuación de 31,2 puntos sobre 100 posibles, un porcentaje con el que no se aprueba ningún examen académico en el mundo, por lo que están ustedes suspensos. Países con muchos menos recursos económicos, como Libia, Nepal, Marruecos o Etiopía son solo algunos ejemplos de países que han gestionado mejor la crisis que este Gobierno socialcomunista. Oiga, y es que ni una sola dimisión en este Gobierno. Tuvieron más honradez Màxim Huerta y Carmen Montón tras sus renuncias como ministros que todos ustedes.

Sobre el resto de comparecencias sustanciadas quiero mencionar la caída tan brutal del PIB en 2020, con una caída del 10,8%, un porcentaje muy alto comparado con el resto de países que le sitúan en el puesto 175 de 190 países del *ranking* de déficit respecto al PIB. Ustedes hicieron los presupuestos con un crecimiento estimado del 9,8%, que ahora pretenden reducir al 6,5% después de escuchar a los organismos internacionales reconociendo que van a recaudar 36 500 millones de euros menos. Señora ministra, ¿cuál va a ser el déficit finalmente? Ustedes han vilipendiado al gobernador del Banco de España y a la presidenta de la AIREF, que decían que los ingresos estaban sobrestimados y las tasas de crecimiento eran exageradas. Ahora presumen de que el 6,4% que han indicado los organismos internacionales es una de las tasas más altas de crecimiento esperadas en el mundo. Lo que ocultan es que es un tercio más baja que la que anunciaron. Esto retrasa la recuperación de los niveles del PIB de 2019. ¿Hasta cuándo, señora ministra? El ejercicio 2020 cerró con un 17,4% de deuda pública sobre el producto interior bruto. Posteriormente se corrigió al 120% como consecuencia de la decisión de Eurostat de que la deuda de la Sareb computase como pública, algo que mi compañero y experto Rubén Manso advertía en 2011 y que ni el PP ni el PSOE tomaron en cuenta. A usted, señora ministra, ¿le cuadran las cuentas? Porque a nosotros no, y a la AIREF y al Banco de España tampoco. Y lo peor de todo, los tipos están subiendo. Ya se lo hemos advertido desde este grupo parlamentario a su Gobierno en comisiones y en Pleno, que esto podría ocurrir. Nuestra estimación es que la subida desde el 0%

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 16

al 0,4% en el bono a diez años provocará unos 600 millones más de gasto por intereses de los presupuestados para este año, y si se mantiene en el tiempo los elevará finalmente en 5200 millones de euros anuales en el plazo de ocho años. Ahora mismo tenemos déficit primario, ebitda negativo en términos empresariales y presupuestados 35000 millones anuales en intereses, más del 3% del producto interior bruto. Eso hace a la deuda pública española insostenible y abocados a una intervención inminente por parte de Europa. Ustedes están conduciendo a España y a sus futuras generaciones a la esclavitud por deudas. ¿Puede decirnos, señora ministra, hoy aquí que España no será intervenida?

Para finalizar, señora ministra, usted arremetió ayer contra mi compañero José María Figaredo, entre otras cosas por un retuit y por hablar de corrupción por ser sobrino de Rodrigo Rato. Permítame decirle que si sus argumentos de defensa son el ataque personal, ha quedado usted en entredicho, señora ministra. Pero es que usted en julio de 2013 no retuiteó, sino que envió un tuit en su nombre que decía: «Yo también soy hoy Antonio Lozano, Ventura, Magdalena Álvarez, Salgueiro, Valverde y tantos otros. Mi apoyo y compromiso». Y todos los nombrados por usted, señora ministra, en el tuit resultaron ser condenados: Magdalena Álvarez, nueve años de inhabilitación; Antonio Vicente Lozano, nueve años de inhabilitación; José Salgueiro Carmona, condenado a seis años por malversación y...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jiménez, tiene que ir acabando, ha excedido el tiempo ya.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Estoy terminando, dos frases.

Vamos, que nos viene a decir que usted estaba de acuerdo en que se gastaran el dinero de los parados en cocaína y en prostitutas. Ustedes están haciendo de esta sociedad una mentira en la que se imponga el pensamiento único, el relativismo moral, el pansexualismo, el nihilismo, el emotivismo como motores de la libertad, con el eslogan de que podemos ser lo que queramos, siempre y cuando no seamos lo que realmente somos, creación de Dios.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, señora ministra; lo primero de todo también le mando un fuerte abrazo en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio por el fallecimiento de su padre.

Me había preparado aquí una intervención para tratar de construir un cierto diálogo con usted, a ver si, en fin, puedo yo aprender algunas de las cuestiones que más nos interesan. Lo que pasa es que, claro, después de haber escuchado estas intervenciones anteriores ya tengo la sensación de que no parto de cero, de que parto de menos cuatro, me han reducido al subsótano, y entonces ahora tengo que hacer una especie de escalada dialéctica para volver al punto cero. Entonces, permítame esa pequeña escalada previa, porque, claro, escucho aquí cosas... Lo primero, acabo de escuchar esto de pansexualismo, que no sé lo que es, pero debe de ser estupendo, me apunto sin saber lo que es, me apunto. **(Risas.)**

En segundo lugar, también le pido que, por favor, aclare usted esto de Plus Ultra, porque, claro, si resulta que ahora el Gobierno está en supuestos apaños con el chavismo y no cuenta con sus socios chavistas dentro del Gobierno para estos apaños, pues francamente, ¡qué cosas!, no podría ser. O sea, realmente, por favor, aclárelo, porque no termino de entender esto de que aparezcan los socialcomunistas chavistas bolivarianos y nosotros, los chavistas bolivarianos por excelencia, no estemos en esa foto. ¡Sencillamente increíble!

Respecto a las bases teóricas del Partido Popular, que he visto aquí también comentadas, en fin, ya hemos hablado en alguna ocasión del error que consiste, desde mi punto de vista, en defender la curva de Laffer, según la cual, y esto es lo que viene machacando la derecha en estos últimos tiempos, es posible aumentar la recaudación bajando impuestos. Bueno, en fin, ya he tratado de explicar que esa teoría quedó desacreditada hace ya por lo menos treinta o cuarenta años, desde los años noventa, pero ahora volvemos a las andadas y peor, porque resulta que ahora rescatan el índice de Frank, que es a lo que ustedes llaman esfuerzo fiscal, un índice inventado por el señor Arthur Frank, un economista, en el año 1959, es decir, un poquito más antiguo incluso que el señor Laffer, y que ya en los años sesenta, no le digo en los ochenta o los noventa, ya en los años sesenta quedó completamente desacreditado —el índice de Frank, es decir, el de esfuerzo fiscal—, entre otras razones porque ignoraba el reparto de carga fiscal, que es una cosa que la derecha por lo general suele hacer bastante. Le recomiendo en ese sentido que tomen nota de otros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 17

economistas, no precisamente marxistas, como Richard Bird, Henry Aaron, Joseph Pechman, es decir, gente que viene trabajando desde hace muchas décadas en medir, digamos, cómo funcionan las presiones fiscales en los distintos países y que son precisamente los que han desacreditado —no digo ayer, digo hace ya más de medio siglo— el índice de Frank o lo que ustedes han llamado el índice de esfuerzo fiscal.

Y ahora, una vez que me he plantado en el nivel cero, señora ministra, permítame tratar de ver si podemos avanzar un poco. En su comparecencia ha hablado usted de un nuevo contrato social, ha empleado usted un término con una carga connotativa importante, y no puedo estar más de acuerdo, porque sí que me parece que estamos ante un momento de cambio histórico como el que se pudo vivir en los años cuarenta en toda Europa, y si no somos capaces de entender ese desafío, esta trascendencia histórica y a lo que nos enfrentamos, creo que va a ser muy complicado, muy difícil que logremos sacar a nuestro país del atolladero donde estamos actualmente. Yo creo que lo primero que debería hacer cualquier portavoz de esta Comisión sería reconocer, al menos, el esfuerzo histórico que ha hecho el Gobierno en estos últimos meses. Es verdad que era un desafío también histórico y que lo único que ha intentado hacer el Gobierno es estar a la altura del desafío que se le planteaba. Por lo tanto, cuando empleamos términos como «las mayores ayudas de la historia», etcétera, en realidad lo que estamos diciendo es que estamos enfrentando el mayor problema que hemos tenido en la historia reciente con las herramientas dimensionadas para semejante desafío. Por lo tanto, creo que sería bueno que incluso aquellos grupos que ejercen de oposición, y a veces de una oposición feroz al Gobierno, al menos reconocieran que algo se ha hecho, que ha habido un esfuerzo histórico, que hay fondos y recursos extraordinarios que se han puesto a disposición de las comunidades autónomas y de las entidades locales, como ha especificado la ministra, y que podemos discutir si falta mucho, si falta poco, si podía haberse hecho de una manera, de otra, pero no reconocer el esfuerzo, sencillamente me parece de una falta de honestidad de esas que hay que hacerse mirar.

Respecto a la reforma fiscal que usted ha apuntado, señora ministra, sabe usted que la semana pasada discutimos en el Pleno una moción sobre el sistema de financiación autonómica; yo mismo desde tribuna insistía en que esta reforma necesariamente tiene que venir muy vinculada a la propia reforma fiscal que tiene que enfrentar el país, porque en la medida en que las comunidades autónomas sostienen el peso del Estado del bienestar, si no acometemos además una reforma fiscal en profundidad, alguna comunidad autónoma va a salir perdiendo, y por lo tanto no sería factible una reforma *per se*, sin más, del sistema de financiación autonómica, si no viene acompañado de esas otras medidas. No digo que sea una condición suficiente, pero desde luego es necesaria, creo yo, esa reforma fiscal. Entiendo que hay un comité de expertos; no sé cuándo se espera que el mismo pueda publicar o difundir una serie de conclusiones. Había escuchado por ahí a algún periodista hablar del primer trimestre del próximo año, no sé si me puede usted acotar un poquito más, por conocer qué tipo de dinámica de trabajo se quiere establecer ahí.

En fin, solo le quería recordar algunas cuestiones que para mi grupo resultan fundamentales de cara a esta reforma. La primera es la necesidad de que el sistema de financiación autonómica tiene que incorporar el concepto de suelo de ingresos; y eso es una insistencia que hemos machacado, martilleado mucho en estos últimos tiempos. Porque no solo lo utilizábamos como recurso retórico para oponerlo a aquel concepto de techo de gasto, sino porque nos parece que eso es como se tiene que orientar la construcción de un Estado del bienestar. Es decir, primero definamos qué derechos queremos cubrir y luego definamos cómo se pagan. Y si no llegamos, pues entonces redefinimos derechos, pero lo que no podemos hacer es dibujar un paraíso en el papel y luego no tener herramientas para trasladar ese paraíso a la realidad factible. Y, por supuesto, señora ministra, creemos que tiene que haber una cierta armonización fiscal, esto es nuevamente una condición, no suficiente, pero desde luego absolutamente necesaria. O sea, los casos particulares que tenemos, en Madrid particularmente, hacen muy difícil enfrentar este debate de una manera seria, cuando resulta que tenemos una cantidad de agujeros fiscales por los que se nos escapan los recursos necesarios para mantener los servicios públicos de dimensiones colosales. Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario sí le animamos a afrontar con valentía la necesaria armonización fiscal que tiene que cumplir el país.

Hay otras dos cuestiones que nos tienen también preocupados, por el contexto. Una es la propia capacidad de las administraciones públicas para absorber las ayudas europeas, algo de lo que ya venimos hablando hace tiempo, y básicamente por el lastre histórico que ha tenido España a la hora de absorber esas ayudas. Digamos que esto es un problema estructural de la economía española desde que ingresamos en la Unión, o entonces en la Comunidad Económica Europea, allá por los años ochenta, y francamente, no hemos sido capaces de mejorar esos mecanismos de absorción. Ahora, digamos que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 18

tenemos ya más remedio que mejorarlo. Sé que el Gobierno está haciendo esfuerzos en ese sentido. Si pudiera, me gustaría conocer algunos avances que se hayan podido realizar.

Respecto al tema de la deuda, siempre lo hemos dicho, el problema ya no es tanto qué porcentaje de deuda sobre PIB soporta el Estado, sino cuál es el coste de financiación del mismo, este es el elemento clave. Mientras el coste de financiación sea asumible, los números estarán en regla; en el momento en que deje de serlo, ahí es cuando nos tenemos que preocupar. Pero —también por recordárselo al señor portavoz de VOX— a día de hoy los tipos de interés están planitos. No sé si ha sido que le ha fallado el deseo y la realidad, pero ha hablado usted de que los tipos de interés están subiendo y, hombre, no sé, a lo mejor es que usted quiere que suban, pero subir, subir, no están subiendo, ahora mismo están planitos. ¿Y sabe por qué, entre otras cosas? Porque hay un Banco Central Europeo que está haciendo su trabajo, entre otras cosas. Y yo creo que es bueno que haya...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guijarro, tiene que ir acabando, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí.

Para terminar quiero introducir una última reflexión, señor presidente. Señora ministra, si para nosotros las ayudas europeas que se van a recibir suponen una oportunidad histórica para España, lo son por una cuestión cualitativa y no cuantitativa. No se trata de valorar 140 000 millones aquí o allá; se trata de que esa es la cuantía, o mejor dicho la envergadura, que este país necesita para acometer un cambio estructural de su sistema productivo, y cuando hablo de un cambio estructural hablo de una democratización de la economía española. Y eso pasa por que se repartan las bondades de lo que nuestro sistema económico ha venido dando en estos últimos tiempos y de que la gobernanza económica no quede tradicionalmente anclada a las cien familias patrimoniales más importantes de este país, que es como lleva funcionando España en los dos últimos siglos, y empecemos a parecer nos más en ese sentido a un país europeo avanzado y por lo tanto con una economía más democrática.

Nada más, presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente. Buenas tardes, ministra.

Registramos varias peticiones de comparecencia en esta Comisión, y al final decidimos para esta preguntarle acerca de si tenía la intención de prorrogar la suspensión de las reglas fiscales más allá del año en curso. Nos congratula saber que la posición del Gobierno es extender la suspensión de las reglas fiscales para el año que viene, como usted ha dicho durante su intervención, postura que compartimos.

En octubre del año pasado debatimos y aprobamos por fin en este Congreso la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021. No fue nada sencillo. En un contexto de profunda crisis sanitaria, económica y social insistimos desde el minuto uno desde nuestro grupo parlamentario en que para una buena gestión de la pandemia era imprescindible poner todos los recursos posibles a disposición de las administraciones públicas. No se consiguió ni a la primera ni a la segunda; fue necesaria la votación casi unánime de todos los partidos de la oposición en contra del real decreto-ley que pretendía confiscar los ahorros de los ayuntamientos, en un claro intento, que no entendimos en ese momento, de atentar contra la autonomía municipal. Un mes más tarde, demostraron que sí se podía ir más allá y, aunque de manera temporal, se puso fin a un marco de austeridad impuesto por el PP a partir de la crisis de 2008 y se suspendieron las reglas fiscales, cosa que *de facto* supuso que se dejara sin efecto el artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Esa decisión fue una victoria clara de los partidos de izquierdas, profundamente municipalistas, que desde el inicio de la crisis de la COVID hemos defendido que una salida diferente de la crisis es posible y que no se puede caer en el error de aplicar las políticas austericidas que aplicó la derecha en 2008. Pero en ningún caso esa suspensión temporal es sinónimo de derogación de esas normas. La vuelta íntegramente al marco de estabilidad presupuestaria para 2022 sería dramática para las cuentas de las administraciones públicas. La misma Comisión Europea ya ha propuesto que se suspendan las reglas fiscales para 2022, y para los Estados miembros que sufran más intensamente la crisis, entre ellos el Estado español, como muy bien usted ha dicho, para 2023 y sucesivos hasta llegar a una situación económica que permita reemprender el camino de la gestión presupuestaria económica eficiente sin recortes. Querriamos saber de qué calendario disponen, ministra, para tomar esa decisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 19

La dicotomía que tenemos delante en los próximos años es sencilla: o recortes, debilitamiento de los servicios públicos y aumento de las desigualdades, como en 2008, o una salida diferente que genere oportunidades a quien normalmente se ha hecho pagar los costes de las crisis, que son las clases trabajadoras y medianas. Cabe remarcar que el año que viene, 2022, será el primer año en que los fondos europeos actúen a pleno rendimiento. Y si queremos que buena parte de estos recursos vayan a inversiones realmente estructurales y a no cubrir gasto ordinario, hace falta margen de endeudamiento y una política expansiva para reemprender el crecimiento y transformar y hacer más sostenible nuestro modelo productivo.

Es por todo eso que nosotros estamos a favor de suspender las reglas fiscales, como ya le he dicho, para 2022, 2023 y años sucesivos hasta que sea necesario. Entendemos que esta decisión será un balón de oxígeno para las administraciones públicas, sobre todo para los ayuntamientos, que son al fin y al cabo la Administración pública más cerca de la ciudadanía y los que prestan los servicios más básicos. Además, entendemos que es una postura avalada por una gran mayoría de ellos; ayer mismo precisamente el Ayuntamiento de Barcelona, a instancias del Grupo de Esquerra Republicana en el ayuntamiento, aprobaba por una amplia mayoría solicitar al Gobierno que tomara esa decisión.

Una última cuestión que nos parece también importante: seguimos reclamando un fondo COVID destinado a los ayuntamientos, de transferencia directa, de 4000 millones de euros, similar al fondo de 16000 millones de euros del que usted ya ha hablado que se destinará a las comunidades autónomas. No hace falta que recuerde en esta Comisión la importancia de los ayuntamientos en la salida de esta crisis; es un tema que ha generado consenso político entre los distintos grupos de este Congreso, pero que desgraciadamente el Gobierno no ha sabido encontrar la fórmula para hacerlo posible. No se aprobó en 2020, lo introdujimos como enmienda en los Presupuestos Generales del Estado y no se aceptó, y esperamos que durante este año sí que sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia una vez más, y en nombre propio y en nombre de todos los componentes del Grupo Plural reciba también nuestras condolencias.

Nosotros habíamos planteado su comparecencia en relación con los fondos europeos de recuperación y cómo se estaba instrumentalizando y cómo estaba planificada la gestión de estos fondos por parte de las comunidades autónomas. La verdad es que nos hemos quedado un poco a medias en su explicación, pero, como se ha abierto a que pueda ampliar la información en un segundo turno, nos acogemos a ello. Ya le anticipo que si no estoy en la respuesta es por una cuestión logística, deben recordar que mañana es Sant Jordi en Cataluña y, por tanto, nuestra presencia allí es absolutamente necesaria.

Respecto a los fondos, nos ha hecho una enumeración de diferentes ámbitos: Más de 500 millones para el tema de saneamiento, los 326 de ayer para el sistema universitario, y nos ha dicho que en estos momentos estiman que hay 2000 millones de los 27000 que ya están ejecutándose, digamos que se ha iniciado el trámite; por estar finalizando el primer cuatrimestre, tampoco le vamos a exigir que esté ejecutándose una parte importante. Pero sí le quiero trasladar un cierto desconcierto que hay, sobre todo entre las pequeñas y medianas empresas —no exclusivamente, también en algunas corporaciones locales—, sobre cómo se van a materializar estas ayudas o estos fondos o el acceso a estos fondos.

En relación con las comunidades autónomas, usted ha dicho, y nos consta así en el presupuesto que aprobamos, que de los 27000 para este año 10700 van a ser gestionados por las comunidades autónomas, y a través de las conferencias sectoriales se están poniendo encima de la mesa ya algunas propuestas. A nosotros nos gustaría que nos clarificase: cuando se dice que van a ser gestionados por las comunidades autónomas, ¿quiere decir que las comunidades autónomas van a tener capacidad de decisión respecto a cada una de las convocatorias o van a ser unas condiciones tan cerradas, generales para el conjunto del Estado, donde las comunidades autónomas al final van a prestar un servicio por la proximidad al territorio, pero van a funcionar como meras gestorías? Lo digo porque las realidades económicas y sociales de cada una de las comunidades autónomas son diferentes, y entendemos que sería bueno que tuviesen un margen de maniobra para poder actuar en cada una de estas convocatorias. Y también en relación con las corporaciones locales, que van a tener acceso a través de las comunidades autónomas, le agradeceríamos que nos pudiese ampliar la información del mecanismo de ejecución.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 20

En otras cuestiones no voy a entrar, pero respecto a la comparecencia que usted había solicitado para dar cuenta de las acciones que se habían tomado desde el Gobierno en los ejercicios 2020 y 2021 en relación con las entidades territoriales, quería hacer una primera observación, y usted me va a decir que hay motivos, pero es una constatación que le vengo manifestando: la actuación respecto a las entidades territoriales ha sido asimétrica. Yo creo que a las comunidades autónomas se les ha complementado su financiación y sus recursos de forma, digamos, más generosa que a las corporaciones locales. Y no me vale solo el ámbito competencial, porque también muchas corporaciones locales han tenido que hacer frente en sus municipios a situaciones muy complicadas. Hemos visto que muchos de estos ayuntamientos sacaban convocatorias de ayudas al pequeño comercio, a las pequeñas y medianas empresas en un primer momento, tenían que tomar medidas en relación con sus ingresos y la disminución de algunos de sus ingresos para hacer frente a estas situaciones. De las acciones que se han tomado en relación con las corporaciones locales —usted ha dado algunos datos—, o yo no he tomado nota correctamente o nos tendremos que plantear realmente si han sido eficaces o no.

Respecto a la primera medida que se tomó en el sentido de que podían disponer del 20 % del superávit, dirigido a servicios sociales y dependencia, me ha parecido entender que lo habían aplicado 401 entidades locales en el conjunto del Estado español. Me parece absolutamente muy poco: estamos hablando de más de 8000 ayuntamientos, y habrá que pensar que si hay más de 8000 que no lo han aplicado es que quizás no era una medida lo suficientemente afortunada o acertada. Por lo que se refiere al 7 % del superávit para vehículos eléctricos, he apuntado que lo habían aplicado veinte entidades. Yo se lo voy a comunicar a la alcaldesa de Tortosa, que ha sido una de las que lo ha utilizado, porque hay 19 más en toda España. Lo que constata también que es una medida que seguramente no tenía mucho recorrido.

Evidentemente, la gran asimetría viene fijada por que en las comunidades autónomas se establece un fondo COVID de 16 000 millones, que en 2021 será de 13 000 millones, que a nosotros nos parece que si fuera mayor sería mejor, pero en las corporaciones locales estas cantidades no han aparecido; apareció un primer fondo de 3000 millones, apareció a nivel teórico, pero después esto no se concretó; y nosotros continuamos demandando lo mismo. Claro, usted ha dicho: «y fue generoso», porque es verdad, fue una acción discrecional del Gobierno el mantener las entregas a cuenta en base a unas estimaciones de ingresos que todos sabíamos que no se iban a cumplir. Pero eso las comunidades autónomas y las corporaciones locales lo van a encontrar en el año 2022, cuando se esté liquidando la PIE de 2020. El año 2022 va a ser un año muy complicado para las corporaciones locales. Que se suspendan las reglas fiscales no puede servir de justificación para que no se tomen medidas de carácter estructural que las corporaciones locales están esperando desde hace años. Y aquí vuelvo a poner encima de la mesa la necesidad de la reforma del sistema de financiación de las corporaciones locales, de las entidades locales en su conjunto.

Hay una medida, quizás muy puntual pero que es relevante, que nos la trasladan muchos alcaldes. Es verdad, y eso es una decisión que se tomó pre-pandemia, que en aquellos préstamos que se hicieron hace aproximadamente ocho años para pagar a proveedores se pospuso la amortización de la cuota de 2020 y de 2021 a 2022 y 2023; el año 2022 va a ser complicadísimo para las corporaciones locales. Estas cuotas acumuladas de 2020 y 2021 a 2022 y 2023, señora ministra, deberán aplazarse de alguna forma. Tendremos que buscar algún mecanismo para que las entidades locales que están en esta situación no tengan que afrontar esta doble cuota de amortización en un momento crítico. Me consta que el ministerio es conocedor del problema; nosotros estamos preparando una iniciativa parlamentaria al respecto y, por tanto, es uno de los temas que se deberán resolver.

Por otro lado, como estoy oyendo, no por parte de la ministra, sino a lo largo de los últimos meses, un cierto mantra, también por parte de algún miembro del Gobierno, de que las corporaciones locales, como han generado superávit a lo largo de estos últimos años, es una muestra de que están sobrefinanciadas, yo les vuelvo a pedir que la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas no se tramite, no se ejecute de forma simultánea a la de las entidades locales, porque, si no, seguramente la financiación de las entidades locales va a salir maltrecha de este proceso.

En todo caso, sí nos gustaría que nos ampliase la información en torno a los fondos europeos, su aplicación y su implementación.

Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Antes de comenzar mi intervención, también quería transmitir las condolencias de mi grupo parlamentario, Ciudadanos, por su reciente pérdida.

Asimismo, quería comentar que cuando celebramos Mesa y portavoces para ver qué comparecencias iban a entrar hoy, la Mesa se puso en contacto conmigo para que no acumuláramos más de las que ya habíamos dicho en esa Mesa y portavoces, y entendimos que era algo que era positivo para todos porque acumular más sería tener menos tiempo para defender dichas comparecencias, y accedimos a no introducir la comparecencia que queríamos sobre el tema de Plus Ultra. Y he visto también que hay diversos portavoces que han hablado de ella y han preguntado; entiendo que este tema no se tratara en esta comparecencia, y me gustaría que quedara claro porque nosotros retiramos esa comparecencia y nos gustaría saber si se va a tratar o no se va a tratar.

También la portavoz del Grupo Socialista nos hizo una llamada de cortesía agradeciendo que pudiéramos retirarla para no acumular y que tuviéramos más tiempo para debatir, y nos hemos encontrado con que sí se han hecho referencias a esas comparecencias; y quería transmitir al resto de portavoces que entiendo que no se van a dar por contestadas, dado que se solicitó que no se acumularan sobre ese tema.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos quedamos entonces con dos comparecencias: una sobre los fondos europeos y otra sobre el comité de expertos que se ha formado para la reforma fiscal. Y tengo que decir, ministra, que no la he escuchado decir nada sobre el comité de expertos. Me da la sensación de que parece que nos vamos a tener que quedar solamente con la nota de prensa que sacó el ministerio y que con eso nos tenemos que apañar. Y, dado que hemos registrado dos comparecencias y sobre esta específicamente no ha comentado nada, me gustaría que se hiciera referencia al comité de expertos.

¿Por qué? Porque creo que va a ser uno de los temas más importantes que su ministerio va a abordar, que va a ser una reforma fiscal. Y esta Comisión y el Congreso de los Diputados, creo que tenemos que tener esa información de primera mano y no estar esperando a notas de prensa, yo creo que sería lo suyo que viniera aquí y que nos contara en pormenor todo lo que pudiera contarnos, porque creo que es importante. Cuando hablamos de impuestos, — y lo ha comentado durante su intervención, y siempre lo hemos dicho— es para financiar gasto público, y nosotros estamos completamente de acuerdo, para eso son los impuestos; un gasto público que ahora se hace todavía más necesario, ahora que estamos saliendo de esta pandemia todavía queda mucho trabajo por hacer en sanidad, hay que reforzar la educación, todos lo tenemos claro. Pero en otras comparecencias y en otras intervenciones hemos aludido a informes de la AIReF que hablan de gastos ineficientes. Yo quiero preguntarle si van a abordar también una revisión de esos gastos ineficientes, porque ahí hay una partida bastante importante, que la AIReF sí ha hecho referencia a importes concretos, y dado que se va a hacer una reforma fiscal, creemos también que el ministerio tendría que entrar a valorar esos gastos ineficientes que en los informes de la AIReF han aparecido. Nos gustaría saber si van a hacer esa revisión.

Mi grupo parlamentario, Ciudadanos, ha hablado siempre de armonización; usted se lo decía el otro día a mi portavoz adjunto Edmundo Bal, en una pregunta que le hizo en el Pleno en la sesión de control. Nosotros hablamos de armonización. Y lo que quería transmitirle también es que por qué cuando ustedes hablan de armonización no hablan claramente de subida de impuestos o de creación de impuestos nuevos. Dicen que no, que es armonización. Cuando termine esta reforma fiscal, ya sabremos si era solo armonización como la que propone Ciudadanos o era más bien una subida de impuestos, pero que nos la quieren dejar ver cuando ya llegue y nos la encontremos de sopetón cuando ya tengamos este informe y las decisiones que tome el ministerio. Nos gustaría saber si armonización es subida de impuestos.

Sobre el comité de expertos, hemos visto en la nota de prensa quién lo compone, y vemos que existe poca diversidad dentro de ese comité de expertos; vemos que hay muchos de sus miembros que están muy alineados ideológicamente con el Partido Socialista. Y nos preguntamos por qué no hay representantes del sector privado, de la CEOE, asesores fiscales, otro tipo de personas menos afines al Partido Socialista, para que simplemente aporten otros puntos de vista. Muchas veces más puntos de vista, puntos de vista incluso contrarios pueden hacer que el trabajo sea mucho más rico, y nos preguntamos por qué la elección de esos miembros y por qué no hay otro tipo de representantes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 22

Queríamos saber también cuáles son los objetivos. Sabemos que la reforma fiscal lo que busca es adecuar y que la fiscalidad de nuestro país esté acorde con el siglo XXI. Pero ¿cuáles son los objetivos un poco al pormenor, cuáles van a ser las prioridades, qué impuestos van a revisar, tienen pensado solo revisar los impuestos ya existentes o plantear nuevos impuestos que quieran implementar?

También quería preguntarle, dado que entraría dentro del sistema fiscal, la ley de lucha contra el fraude, que todavía está tramitándose: existe una partida importante en los Presupuestos Generales del Estado que está referida a esos ingresos que vendrían de la lucha contra el fraude fiscal. ¿Dará tiempo a que esa partida pueda reflejarse en los ingresos? Le pregunto esto porque estamos en unos presupuestos con una partida bastante importante y no sabemos si esta ley llegará a tiempo, si podrá ponerla en marcha a tiempo, por lo que los ingresos que están reflejados en esa partida en los presupuestos parece que posiblemente no tengan el impacto que previsiblemente iban a tener. Y queríamos saber si ya tienen preparado otro impuesto para ir sufriendo esa falta o esa posible falta de ingresos.

Quería preguntarle también si este comité de expertos va a evaluar los últimos impuestos implementados, porque hemos podido ver cómo Estados Unidos ya ha establecido unos aranceles a ciertos productos de nuestro país, dado que desde el Gobierno fuimos promotores de la llamada tasa Google, y ha habido una serie de aranceles que se han implementado con posterioridad a eso, digamos como forma de pataleta en contra de esta tasa Google, al no haberla hecho en unión con el resto de países de la Unión Europea. Este tipo de respuestas que pueden llegar o que pueden implementarse nuevos aranceles, ¿también van a ser estudiadas? Es decir, el efecto que van a tener esos nuevos impuestos si no están alineados con la Unión Europea.

Sobre fiscalidad verde, en la Ley de Cambio Climático, recientemente aprobada, se habla de la creación de un comité de expertos en un plazo determinado para estudiar esa fiscalidad verde. ¿Será este mismo comité de expertos el que evalúe esa fiscalidad verde? ¿Ya se tienen unas líneas, unas primeras líneas de trabajo para saber, cuando hablamos de fiscalidad verde, qué va a ser? ¿Va a ser una fiscalidad verde que sea de incentivos o va a ser una fiscalidad verde que sea simplemente con fines recaudatorios?

Respecto a los fondos de la Unión Europea, ya sabe que a nosotros nos preocupaba mucho y nos sigue preocupando cómo se van a gestionar esos fondos, porque que recaiga toda esa gestión en Moncloa nos parece que va a crear ciertos problemas. Nos gustaría saber varias cosas; cuando habla de transparencia, que van a tener total transparencia en la distribución de recursos y selección de proyectos, ¿cómo vamos a recibir nosotros esa transparencia real? ¿Vamos a recibir informes, van a comparecer, vendrá usted aquí a comparecer sobre cuáles están siendo los trabajos, cómo se van a dotar esos fondos, qué proyectos van a ser elegidos, cuáles han sido los elementos que han llevado a la decisión de elegir unos proyectos u otros, las pymes van a estar incluidas en la recepción de esos fondos? También quiero preguntarle si Moncloa tiene suficientes medios para que se ejecuten adecuadamente, y en los tiempos en que la Unión Europea va a solicitar a España que se ejecuten todos esos fondos; ¿tienen medios suficientes para la asignación, el estudio de los proyectos y la ejecución de esos fondos?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Le quiero aclarar lo siguiente: se van a sustanciar hoy exactamente, si no me falla la memoria, catorce comparecencias. Si hubiera mantenido usted la suya obligaba a meter cuatro más y eran dieciocho. Esta Presidencia, ya sabe que tiene un talante muy abierto y que al final está dispuesta a intentar llegar siempre a acuerdos, pero plantéenselo ustedes si dieciocho comparecencias se pueden sustanciar en una. Y lo que no puedo evitar, porque es que, si no, sobraría la mitad del *Diario de Sesiones* de esta casa, es que al final se hable de temas colaterales o de temas que, a lo mejor, no son los propios de las comparecencias; le digo que sobraría la mitad del *Diario de Sesiones*, por lo que yo voy viendo. Así que, en la medida en que sus señorías entiendan oportuno, les pediría que se ajusten a los temas. Pero no seré yo quien evite, insisto, el que se hable de cosas, siempre y cuando sea dentro de un orden lógico.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Presidente, disculpe, un segundo. Solamente quería decir que, dado que no se ha contestado nada absolutamente sobre mi comparecencia, y yo había retirado una, quería hacer ver que quería llamar la atención de qué se va a hablar y qué se va a responder en esta sesión de Comisión, porque realmente de la nuestra no se ha hablado. Y ya hemos retirado una. Yo quería llamar la atención por parte de la ministra y de los portavoces que sí han hecho preguntas sobre eso.

Nada más, y le pido disculpas si ha creído que el comentario iba dirigido hacia la Presidencia, que no ha sido mi intención.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, desde mi grupo parlamentario y en nombre mío, le quiero dar las condolencias por la muerte de su padre, que no lo sabíamos.

Entrando en la cuestión, estoy de acuerdo en que el manual de instrucciones ha sido distinto, medidas que han sido muy distintas a las que se adoptaron en el año 2008. Para nosotros la austeridad tampoco es el camino, y en este sentido compartimos con Europa que aún no es el momento de la consolidación fiscal, porque la economía va a seguir necesitando de estímulos para evitar una recesión, y desde luego que no vuelva a repetirse lo que sucedió en el año 2008, en el que todos fuimos conscientes de lo que supusieron esas medidas de austeridad, que no fueron otras que agravar las consecuencias sociales y económicas y golpear a los sectores más vulnerables y a trabajadoras y trabajadores.

Dicho esto, entendemos y compartimos lo que ha dicho el señor Margall en cuanto a las reglas fiscales. Esperemos que siga existiendo esa cláusula de escape también el año que viene. Fue una forma de evitar que las administraciones locales estuvieran encorsetadas y que pudieran usar su superávit y los remanentes de tesorería para hacer frente a lo que se les venía encima; siendo las instituciones más cercanas a la ciudadanía y las que prácticamente resuelven los problemas más cercanos de la gente.

Por otro lado, usted hoy nos ha dado cuenta de los fondos extraordinarios dispuestos a las comunidades autónomas para hacer frente a la crisis. Y es verdad que usted ha dicho también que esto ha ido conforme a deuda. Nosotros, a pesar de tener también nuestro propio sistema de Concierto Económico, es verdad que también pagamos nuestra deuda con el 6,24 %, y sí que hubiéramos entendido, a lo mejor, que hubiera sido más necesario que las comunidades autónomas y los ayuntamientos hubieran sido tenidos más en cuenta.

Ustedes hablan de cogobernanza y nosotros, la verdad, es que vemos más una cogestión. Y para muestra, para nosotros han sido las últimas ayudas, las ayudas directas, en las que el Gobierno nos decía cuánto, cómo, a quién, en cuánto tiempo y para qué. Y nosotros lo teníamos que ejecutar, en un plazo muy corto de tiempo y sin tener en cuenta la realidad económica y las circunstancias que partían de las comunidades autónomas. De hecho, se ha visto ahora que han rectificado en parte y que hay unas excepciones que se han aprobado este martes en el Consejo de Ministros. En este sentido, es verdad que la envolvente sigue siendo la misma y tendremos que intentar que en el periodo de tiempo más corto posible se pueda disponer de estas ayudas, pero sí nos hubiera gustado, desde luego, mucha mayor participación.

Se ha hablado aquí también por muchos grupos de la elevada deuda. Y es verdad, hay una elevada deuda, pero también, como ha dicho el señor Guijarro, en estos momentos se puede pagar, porque, además, es una deuda que está respaldada por el Banco Central Europeo, y luego Dios dirá, como se suele decir. Pero sí entendemos que los fondos europeos tienen que servir para rentar el modelo productivo y económico, y aquí, ministra, nosotros tenemos muchas dudas. Hoy nos ha explicado muchas cosas del fondo, pero a mí realmente a veces me da un poco de miedo, lo digo con sinceridad y también con un poco de preocupación. Usted nos dice que es un plan de país, que no es un plan de Gobierno, pero es que para ser un plan de país debería haber sido, a lo mejor, diseñado mucho más con las comunidades autónomas, y lo cierto es que no se ha consultado. Lo vuelvo a repetir, creemos que no hay cogobernanza, sino cogestión. La participación, por lo que nos dicen a nosotros, de las comunidades autónomas es casi nula: solo les convocan para contarles su plan, el plan del Gobierno, y nos contemplan a las comunidades autónomas como meros ejecutores de un plan que ha sido diseñado por ustedes. Y además hay que decir que el reglamento del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia establece, en su artículo 18, que ese plan tiene que llevar un resumen del proceso de consulta, llevado a cabo de conformidad con el marco jurídico nacional, de las autoridades locales y regionales, de sus interlocutores sociales, de las organizaciones de la sociedad civil, de las organizaciones juveniles y otras partes interesadas pertinentes, y cómo se reflejan en ese plan las aportaciones de estas partes interesadas. Y no sé dónde está esto reflejado, no sé si me lo podría aclarar.

Por otro lado, me da la sensación de que el foco en este plan está puesto más en la recuperación que en la transformación. Y me preocupa, porque si nos atenemos a lo que nos están diciendo desde diferentes ministerios, parece más un plan de cohesión que de transformación, porque los criterios que se establecen por parte de algunos ministerios son población, antigüedad de infraestructuras, y nos parece que no se está basando tanto en las fortalezas de una comunidad autónoma, sino en paliar debilidades. Y nosotros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 24

entendemos que si se potencian las fortalezas se generarán recursos y se podrán paliar esas debilidades, pero no a la inversa, porque paliar las debilidades significa recuperarse, y recuperarse no es transformar. Transformar entendemos que es poner el foco en el futuro, y aquí parece que de momento el foco es más el presente. Y creemos que no es la finalidad de este fondo extraordinario, que no nos olvidemos de que viene de Europa, de que es un dinero europeo, una deuda que todas y todos vamos a tener que pagar, y para pagarlo desde luego creemos que hay que crecer, y para crecer es necesario impulsar y favorecer la actividad económica. Por eso mi pregunta es: ¿se está descartando quizá una transformación y primando más una recuperación? ¿A qué obedece esto? Si es así, igual me dice que no.

Se está obligando a ejecutar el plan en dos años y medio, esos 70 000 millones de euros. Y es que lo vemos como una imposibilidad, es una quimera. Porque, ¿por qué hay que ejecutar para 2023 cuando Europa deja hasta 2026? Porque un proyecto de verdad, para que sea transformador, no puede llevarse a cabo en dos años, porque son proyectos complejos, interinstitucionales, multisectoriales, multidisciplinares, de gran complejidad, que exigen muchísimas inversiones plurianuales. Y es verdad que, por mucha agilidad que se le dé a la Administración, a través de ese Decreto 36, va a ser imposible su ejecución en tan breve plazo de tiempo. Y además, una agilidad que en muchos aspectos solo lo es para la Administración General del Estado, y no para las comunidades autónomas. Y de hecho, está ahí para tramitarse como proyecto de ley. ¿Por qué esta decisión de ejecutar todo para 2023? ¿No se puede ampliar esto a 2026? Creemos que en ese sentido se necesita, a lo mejor, un ejercicio más de realismo y que las comunidades autónomas no tengamos solamente un mero papel de encomienda de gestión. Creemos que hay que avanzar en ese término de cogobernanza.

Hablan de proyectos, y lo cierto es que el plan sí habla de líneas de inversión, multitud de líneas de inversión, en distintas ventanillas. Se lo ha dicho el señor Bel: las empresas desconocen dónde acudir, hay falta de concreción, no acabamos de entenderlo, y es verdad que nos dan muchísima información por parte de ministerios, por parte de ministras y ministros, pero lo cierto es que la población seguimos sin entenderlo. Entonces, algo falla. Y luego, por otro lado, yo he venido de hablar con muchas empresas y de haber trabajado con empresas de economías familiares, con proyectos muy interesantes a nivel industrial, pero que son proyectos intermedios, de mediana dimensión, que aquí en estos momentos creemos que no tienen cabida, porque si tienen cabida parece que se obliga a dividirlos en distintas líneas para optar a ayudas, y creemos que esto puede desvirtuar el proyecto, porque tienes el riesgo de que te den una línea y no el resto, y en definitiva que no te garanticen la financiación y que deje de ser viable un proyecto que en su origen podía haber sido viable. Entonces, nos parece que falta un mecanismo para facilitar que esos proyectos industriales medios, de una dimensión importante, tengan una cabida jurídica adecuada para que se lleven a cabo. No sé si nos puede hablar de esto.

Y luego, por otro lado, es verdad que este mecanismo va a exigir una serie de reformas, y es la condicionalidad que exige Europa. Y es verdad que hablamos de reformas genéricas, nos han hecho saber algunas cosas, pero nos gustaría por lo menos que hubiera un poquito más de concreción en cuanto a algunas de ellas. De todas formas, también creo que es el momento de que podamos reconducir este enfoque que se ha dado a este mecanismo, para responder a los objetivos de Europa y para salir reforzados de esta crisis. Pero para eso, desde luego, sí que vamos a solicitar o necesitaremos una verdadera cogobernanza con las distintas administraciones, sectores económicos y sociales, un plan que sea consensuado, viable y realista, porque esta va a ser la clave del éxito o del fracaso. Yo creo que no hay que llegar primero, sino saber llegar.

Por último, y con respecto a los impuestos, de los que se ha hablado aquí, se ha hablado de esa reforma fiscal y sobre la necesidad de elevar la recaudación fiscal para hacer frente a la crisis y a los gastos generados por la COVID, un debate que también se está dando en Europa, que desde luego nosotros entendemos que a lo mejor no es el momento de subir impuestos, pero sí de prepararnos para un debate en el medio plazo, que además va a ser inevitable; y usted sabe que nosotros tenemos capacidad de regulación en la imposición directa, y de hecho ya estamos hablando de este tema, porque entendemos que hay que alinear la fiscalidad a los objetivos de desarrollo sostenible, y además, si algo nos ha enseñado esta crisis es que no podemos crecer a cualquier precio, sino que el crecimiento tiene que ser mucho más sostenible y mucho más inclusivo. Creo que sí es necesario pensar en cuál tiene que ser el sistema fiscal a futuro para afrontar retos, y también el cambio de modelo económico. Y esto, vuelvo a decir, va a necesitar un debate aquí, nosotros también en Euskadi, sosegado de fiscalidad, porque lo cierto —y aquí comparto lo manifestado por el señor Guijarro— es que con una bajada de impuestos no se puede mantener el Estado del bienestar. Pero es verdad que a lo mejor lo que tiene que dejar claro...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Acabo.

Sin embargo, yo creo que hay que dejar claro en estos momentos cuál es esa reforma fiscal de la que hablan, porque es verdad que en el Plan de Recuperación existen una serie de indicios de por dónde van a ir, y luego por otro lado está ese comité de expertos que tiene un plazo de un año para hablar de la fiscalidad, y entonces no entendemos cómo casa eso que están proponiendo, ese plan, con lo que pueda salir de ese comité de expertos. Si nos podría concretar un poquito más cuáles son los objetivos, en qué plazos, se lo agradeceríamos. De todas formas, me gustaría también que se hablase de la fiscalidad indirecta, porque se habla mucho de la directa, pero no de la indirecta, y aquí ya hemos visto que muchos sectores han solicitado lo que es la revisión de los tipos.

Nosotros queremos decirle simplemente que con los nuevos impuestos volveremos a exigir —si hay nuevos— la concertación, que nos faltan por concertar todavía dos impuestos, como son la tasa Google y el impuesto de transacciones financieras, y a ver si los podemos concertar en un breve plazo de tiempo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, en primer lugar, le traslado también las condolencias y nuestra muestra de respeto por el fallecimiento de su padre.

Es cierto que cuando se acumulan catorce solicitudes de comparecencia diversas en una sola la variedad de temas es enorme. Y no es menos cierto que además algunos de nosotros y nosotras contribuimos a hacer todavía más amplio el abanico de temas posibles, y viendo la aridez del tema, que lo es para mucha gente esto de los números y los números macro, y también probablemente las horas que son, yo estoy casi más tentado de preguntarle sobre el ritmo de vacunación en Venezuela, por aquello de que Venezuela siempre está presente en esta Cámara, o incluso para plantearle un debate casi en términos filosóficos entre ciencia y teología para ver si somos creación de Dios o fruto de la teoría de la evolución de Darwin, o incluso para recuperar, porque a mí, a diferencia del señor Guijarro, no ha sido el pansexualismo lo que más me ha llamado la atención, ha sido que se incorporara a la política un concepto que yo solo había oído en términos paródicos a un periodista, Juan Carlos Ortega, cuando a través de un personaje recreado por él, Marcoan Aguirre, habla del relativismo moral. Pues casi que me vería tentado a que habláramos de todo esto, que me resulta probablemente más entretenido a mí y a mucha gente que pueda estar escuchando. Pero yo me voy a ceñir a su intervención. Yo creo que ha tenido dos partes: una primera parte creo que ha servido para definir o para entender cuál es la valoración que usted —y que el Gobierno, entiendo por extensión— hace del momento político que vivimos, de la situación económica que estamos atravesando, y también de cuáles son o cuáles deben ser las guías o los pilares de la nueva acción política o de la acción política de este Gobierno para la recuperación económica y para la transformación. Coincido bastante con lo que se acaba de decir por parte de la representante del Partido Nacionalista Vasco en torno a esa especie de dicotomía que se está dando entre transformación y recuperación, que parece que está decantándose por la recuperación, cuando, sinceramente, creo que lo potencial sería la transformación. Pero como decía, yo creo que usted ha dicho cosas con las que no se puede estar en desacuerdo. O sea, yo creo que señalar que los recortes neoliberales fueron un fracaso es un gesto que le honra, porque yo también pienso que así fue, y porque creo que las consecuencias de esas políticas neoliberales fueron duras, por no decir dantescas, para millones de personas. Creo que es cierto que hay que aprovechar este momento, no ya oportunidad, pero al menos sí momento, para transformar el tejido productivo. Y coincido con usted también en la cita que ha referido en torno a la necesidad de erradicar la desigualdad, porque una sociedad no será próspera si se perpetúan las desigualdades.

Y estando de acuerdo con todo eso, lo que encuentro, lo que encontramos es que los pasos no son firmes para acabar con todo eso, es decir, que cuando aterrizamos en lo concreto, en lo que nos trae hoy aquí y en lo que nos ocupa, en todo lo que tiene que ver con esta materia, es que vemos que las grandes empresas, que las multinacionales siguen detentando tanto poder como para hacerse con buena parte de los fondos europeos que van a llegar, en este caso al Estado español, pero a cualquier otro Estado de la Unión Europea. Y no creo yo que las grandes multinacionales o transnacionales, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 26

porque les adjudique una maldad intrínseca, sino por su propia naturaleza, vayan a estar en una disposición de aplicar recetas que no sean neoliberales; es decir, va con su naturaleza y va con su lectura del mercado y de los tiempos. Por tanto, ahí se produce una disfunción entre lo que expresa como deseo y lo que en la práctica contemplamos.

A partir de ahí, es verdad que en la segunda parte nos ha lanzado muchos datos, y yo se lo agradezco. Es difícil digerirlos todos y cuadrarlos todos mentalmente, pero yo creo que tiempo tendremos de analizarlo. Pero sí se ven algunas cuestiones, y hay una que me ha llamado poderosamente la atención, lo ha señalado en dos momentos y para dos circunstancias de dos entidades, en un momento para las comunidades, y posteriormente para las entidades locales o ayuntamientos, como se las conoce vulgarmente. Y señalaba que en el año 2020 había habido 9 comunidades autónomas que habían alcanzado superávit o que habían tenido superávit, mejor dicho, y creo que no ha determinado, pero ha señalado, que había habido también muchas entidades locales que habían tenido superávit. Y a mí no me genera una especial alegría, no porque no me parezca bien que la gente gaste menos de lo que tiene, sino porque si todos y todas coincidimos en que este periodo de excepcionalidad que estamos atravesando ha hecho que mucha gente se precipite por el barranco del paro, de la precariedad y la exclusión social, parece evidente que había lugares a los que destinar ese superávit para que alguna gente no hubiera tenido que cerrar sus comercios, para que quien vende *souvenirs* hubiera vendido más o para que quien busca trabajo pudiera encontrarlo. Y ahí volvemos a uno de los elementos que le hemos señalado en más de una ocasión y que hoy también referiré: es el que tiene que ver con el peso y la dimensión de las entidades locales. Sinceramente, si uno atiende solo a la frialdad de los números todo puede parecer mucho o poco, pero lo que sí es evidente es que en ese reparto piramidal de los fondos europeos la cantidad asignada a las entidades locales es sensiblemente y sustancialmente menor que las que se adjudican a otros estratos o a otras dimensiones de esa pirámide que conforman todas las estructuras del Estado, más la participación público-privada o la colaboración público-privada, que vienen en llamar. Y eso nos preocupa. Se lo hemos dicho en más de una ocasión y se lo volvemos a decir hoy: creemos que hay que incrementar la ayuda a las entidades locales porque creemos que son pieza clave para avanzar en la erradicación de la desigualdad, o por lo menos para evitar la nueva fenomenología, cada vez más amplia, de la exclusión social en nuestras calles y en nuestros barrios.

Si antes de la pandemia, en circunstancias no tan peligrosas, ya veíamos cómo los ayuntamientos tenían que hacer frente, a modo de ventanilla única o de primera ventanilla de los ciudadanos y de las ciudadanas, a un montón de demandas y requerimientos que tenían que ver con su propia capacidad para subsistir, para sobrevivir, ahora lo vamos a ver en mayor medida; si antes ya veíamos que, por ejemplo, las ayudas de emergencia social que tienen muchos ayuntamientos —no sé si todos, pero muchos, y la inmensa mayoría de los de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra lo tienen— se venían agotando esas ayudas antes del ecuador del año, vemos que los demandantes ahora son más y que probablemente lo que hace falta es dotar de más recursos para que esa malla de protección social se pueda seguir manteniendo.

Sí creemos que es bueno que las guías o los pilares de esa digitalización, de esa transformación en números de los propósitos sean el diálogo, el consenso y la participación, pero —se lo han señalado antes, y es cierto— no parece que quienes tienen que participar en ese diálogo, en ese consenso y en esa participación estén satisfechos con la participación y entiendan que el diálogo ha dado pie al consenso. Por tanto, yo creo que ahí tienen una asignatura en la que, sin duda, se puede y se debe mejorar.

Y finalizo con una cuestión, y así ahorro algo de tiempo, y es la que tiene que ver con la fiscalidad. No voy tampoco a introducir este tema aquí en profundidad, dado que no era el objeto principal de la comparecencia, pero sí creo que tendría que contemplar este Gobierno, de la misma manera que ahora parece que ha anunciado el presidente del Gobierno que está planteando llevar una iniciativa para abordar la liberalización de las patentes durante el tiempo de la COVID y demás, como desde este Congreso se le ha recomendado o requerido por diferentes fuerzas políticas, sí creo que tendrían que plantearse la generación de una tasa COVID. Es decir, ha habido empresas que han tenido grandes beneficios durante este tiempo, por su situación en el mercado, por su especialización productiva, y esas empresas podrían y deberían hacer un esfuerzo mayor precisamente para que la brecha de la desigualdad no se acrecentara. Y en cualquier caso, aparte de esa tasa COVID y de todas esas realidades de figuras impositivas que propone modificar, o que en algunos medios hemos leído que pudieran ser objeto de modificación, a través de las recomendaciones del comité de expertos, hay otra que también es muy tangible, que además hoy vuelve a ser de alguna manera puesta de actualidad, y digo hoy porque nos anuncian que diferentes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 27

entidades bancarias van a despedir poco menos que a una buena parte de sus empleados, no sé si luego llegarán las macetas y los floreros, pero si esta realidad es así, ¿por qué no se plantea este Gobierno recuperar, ya no digo con intereses, que sería lo que hacen los bancos, lo que todos sabemos que hacen los bancos porque todos lo sufrimos cuando prestan dinero en modo de hipoteca o como fuera, o exigir la recuperación de los 60600 millones de euros que fueron entregados a la banca para evitar o para salvar su situación financiera? Yo creo que ahí también habría fuentes de financiación que probablemente podrían hacer conciliables esas exigencias que le trasladamos una y otra vez para que haya más transparencia, para que haya más control en la gestión de los fondos, pero también para que haya más fondos para las entidades locales y para los entes territoriales, en este caso para las comunidades autónomas. Esa petición o esa solicitud se la volvemos a hacer porque creemos que tiene interés y sentido.

Y en cualquier caso, y ya finalizo, le pido disculpas porque me va a ser imposible seguir el conjunto de la comparecencia, por cuestiones de logística, pero que en cualquier caso estaré atento al visionado de la intervención por vídeo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenas tardes, señora ministra. Yo también quiero desearle mucho ánimo en estos duros momentos que sin duda está pasando, y que se recupere pronto.

Hoy ha tenido una oportunidad, y todavía tiene, de una comparecencia larga, esto no son las interpelaciones en el Pleno ni esas preguntas tan cortas, donde prácticamente no se puede uno explayar y dar toda la información que se quiere, más bien estamos a expensas de lo que sale en las noticias. Por eso, la verdad es que hoy de momento, novedades no nos ha dado prácticamente ninguna, y respuestas muy pocas. Había muchos temas en estas peticiones de comparecencia, pero no ha contestado. La verdad es que menos de cincuenta minutos para usted no es mucho para tantas cosas. Vamos a ver si en la segunda intervención nos puede concretar ya algo más en las grandes líneas que se le han planteado, aunque solo sea para dar algún titular, porque a usted la vemos mucho como portavoz del Gobierno, pero en esta Comisión tampoco la vemos tantas veces, la última vez creo que fue ya hace mucho tiempo, varios meses.

Yo le solicité la comparecencia para un asunto concreto, ya fue hace unos meses, y se lo voy a reiterar muy brevemente. Primero, le hice una pregunta oral en el Pleno sobre los criterios que tenían de reparto de los fondos React, de aquellos 10 000 millones. La verdad es que usted me contestó de una manera muy ligera, me dijo —porque me referí a Cantabria— que Cantabria tiene más o menos un 1 % de habitantes y más o menos ha sacado un 1 % de los 10 000 millones. Claro, nos dieron 0,96% y los habitantes son 1,93%; la diferencia de 27 millones sobre 96 es bastante importante para una comunidad autónoma como Cantabria. Pero no se trataba tampoco, ni mucho menos, de hacer el reparto por habitantes. Nosotros lo que queríamos era que nos diera en concreto cuáles eran las cifras que había utilizado.

Y luego lo he vuelto a pedir también para los otros 5000 millones y tampoco me lo han dado, ni ustedes ni Economía, porque se pasan la pelota de uno para otro. Y se lo he vuelto a pedir por escrito: denme ustedes las tablas, díganme ustedes las cifras que han manejado para cada comunidad autónoma. Y me han contestado con una respuesta muy interesante, pero otra vez con filosofía, el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, el React EU con los 12 000 millones, los 10 000, en fin, cosas interesantes sobre el Fondo Social Europeo, el Feder, pero al final lo que yo le estoy pidiendo es que me dé las tablas, que me diga: hemos cogido este paro, hemos cogido este PIB y esta pérdida de PIB, y no nos las dan.

En este último fondo de los 5000 millones me consta que luego sí han puesto algunas cosas que yo les preguntaba, que era si habían considerado la situación de partida del PIB per cápita y de la situación de riqueza. Y estaba considerado, pero no acababa de encajar con los modelos. Bien, en esta última le pasa también lo mismo: había cosas injustas como que a la hora de comparar comparaban el pico del verano, cuando una comunidad autónoma que siempre tiene un pico en verano, por ejemplo en el tema del desempleo, pues sale perjudicada, en vez de desestacionalizarlo. En estos 5000 millones sí lo han hecho. Pero, como ya le digo, siguen sin enviarnos los datos, y no son tan complicados.

Yo no sé si cuando han excluido a Canarias y Baleares, que yo creo que no hemos puesto ninguna pega, una cosa es excluirlos del resultado de antes o excluirlos desde el principio del PIB de cada uno, del paro de cada uno para hacer y rehacer todos los cálculos, porque eso puede hacer diferencias. A lo mejor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 28

no son muchas, pero creo que tenemos derecho a saberlo, que nos digan «estas son las tablas», no el resultado final de tanto le queda a cada comunidad autónoma. También les puedo decir que la última vez que hablé con algún responsable me dijo: mándame tus datos, ya que no te cuadran, y te diremos dónde están mal. Hombre, tampoco se trata de eso, ¿no? Pero este es un tema concreto.

Mire, en relación a los demás asuntos de todas estas peticiones de comparecencia, yo no me voy a repetir mucho, porque mis compañeros de Comisión se los han planteado, le han hecho varias preguntas y yo no las voy a repetir; tampoco quiero que parezca que no estoy interesado en ellas, porque realmente sí estoy interesado en todos los temas, y mi partido, el PRC, también está interesado en la reforma fiscal, el nuevo escenario fiscal, en los informes de la IGAE, la Intervención General de la Administración del Estado, en el futuro de la deuda, todas estas cuestiones; lo que pasa es que en estos momentos creo que ya sería muy reiterativo, y por eso espero ahora en sus respuestas que todos podamos ver qué tiene en mente el ministerio, si es que ahora en esta Comisión puede avanzar algo.

En cualquier caso, para terminar, yo quiero reconocer de todas formas el esfuerzo que ha hecho el Gobierno y que está haciendo ayudando a las comunidades autónomas y a las entidades locales poniendo dinero, está haciendo un esfuerzo, hay que reconocerlo, todos querríamos que fuera más, pero algo es algo. También es verdad que se les puede reprochar que a veces han actuado muy tarde, y a veces muy mal, como pasó con las entidades locales, donde parece que tenían una estrategia de regateo para luego acabar cediendo —por decir alguna palabra—, porque aquella primera oferta de condicionar la ayuda a que le prestaran los ayuntamientos al ministerio parte de su superávit, la verdad es que no tenía mucho sentido. No sé de quién fue la idea, supongo que no fue suya, pero luego la corrigieron; y además, como hoy se ha hablado aquí bastante de entidades locales, yo creo que hay que seguir dándoles facilidades, porque a fin de cuentas la reactivación económica tiene que estar desde abajo, no solamente ya en el cambio del modelo productivo y en todo lo demás, sino que para reactivar tiene que estar en esas inversiones que hacen los ayuntamientos, en esos servicios que prestan los ayuntamientos y que necesitan ya no solo que les den dinero, sino por lo menos que les dejen gastar todo lo que tienen.

Y nada más; espero sus respuestas en esta segunda intervención. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mazón.

Y para finalizar este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, ministra, y públicamente permítanme también trasladarle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro pésame, pero especialmente todo nuestro ánimo, todo nuestro cariño, y sobre todo poner en valor su enorme capacidad de trabajo y su disponibilidad en todo momento y en cualquier circunstancia.

Señorías, es tarde; es verdad que se han dicho muchas cosas, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar constancia de algunas cuestiones que nos parecen importantes, y en primer lugar, ministra, queremos decir que nos congratula que con cifras y con una muy detallada enumeración de medidas y hechos nos ha dejado testimonio en esta Comisión de la gran respuesta del Gobierno de España para combatir la pandemia y paliar sus efectos. Una respuesta de gran envergadura, y es de justicia, como aquí se ha dicho, ponerlo en valor y reconocerlo, porque ha supuesto una movilización extraordinaria de recursos en muy poco tiempo y en circunstancias muy complejas, pero también porque ha evidenciado que contamos con un Gobierno comprometido con salvar vidas, con proteger empleos, con facilitar liquidez a las empresas, a las familias y a los entes territoriales, para así salvaguardar y garantizar la prestación de servicios públicos esenciales para la ciudadanía. Un Gobierno respetuoso con el Estado autonómico del que nos hemos dotado, y un Gobierno muy sensible con las necesidades de los ayuntamientos, a los que se les ha dado oxígeno, soporte financiero, facilidades de gestión, liquidez y reconocimiento a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y los datos no dejan duda: se ha apostado por proteger al máximo la financiación de las comunidades autónomas frente a los efectos inmediatos de la crisis para proteger la sanidad, la educación y la atención social, que son la prioridad, y más en un momento de tanta dificultad como en pandemia. Se les ha dotado, como muy bien ha explicado la ministra, de la mayor financiación del Estado de su historia. En tiempos de decrecimiento económico se les ha garantizado más financiación que en 2019, más liquidez a través de los fondos de financiación, transferencias sustanciales y a fondo perdido, al margen del modelo de financiación, jamás conocidas hasta el momento: 16 000 millones de euros del Fondo COVID

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 29

para 2021, 10 000 millones del React UE para reactivar economía y blindar los servicios públicos, o 7 000 millones de euros para ayudas directas a pymes y autónomos. Me llaman la atención alguna de las cuestiones que ha dicho la portavoz del Partido Popular. Debe no haberse enterado de que la propia Comisión Europea reconoce que España es el país de la Unión Europea que mayor esfuerzo ha hecho para dar ayudas a empresas, debe de ser la única que no se ha enterado: un 7,3% del producto interior bruto. Y con ello, con todos estos fondos que nos ha detallado tan bien, se ha conseguido que tras la inyección de recursos adicionales, en España afortunadamente el sistema sanitario no se haya colapsado, este curso escolar no se haya interrumpido, como sí ha ocurrido en otros países, se haya conformado un escudo social sin precedentes, se esté combatiendo al virus con vacunas que han llegado antes de lo que muchos imaginaban, se han financiado déficits locales y autonómicos, se han mejorado incluso los periodos medios de pago en todas las administraciones, y se está propiciando inversión sostenible para impulsar la recuperación económica y un sistema más resiliente de los grandes retos. Y además nosotros sí creemos que se está haciendo con cogobernanza, y además en coordinación con Europa.

En definitiva, una respuesta del Gobierno clave para un momento excepcional, como nos revelan todos los datos de cierre de 2020; la financiación de ERTE ha sido fundamental para contener el desempleo por la crisis COVID, como reconoce el propio Fondo Monetario Internacional; los avales ICO, prestaciones extraordinarias para autónomos, moratorias, aplazamientos de impuestos y de cotizaciones han sido cruciales, y se han mejorado las previsiones económicas de cierre de 2020.

El paro registrado ha descendido al mayor ritmo en un mes de marzo desde el año 2015, y España sigue siendo la economía que más se prevé que crezca en la zona euro en el año 2021, un 6,5%, como han indicado varias fuentes, pero quiero recordarle a la portavoz del Partido Popular que incluso la AIReF habla de una estimación mayor, habla del 6,6%.

En realidad, cuando escuchaba a la ministra que hablaba de que era deseable el consenso, la verdad es que es un deseo compartido y que desde el primer momento ha habido intentos por parte de nuestro grupo, por parte del Gobierno para llegar a ese consenso. Pero realmente lo que ocurre, y después de ver los acontecimientos a lo largo de estos meses, es que a la derecha no le gusta la respuesta que el Gobierno ha dado a la pandemia, no porque sea mala, sino, en primer lugar, porque no le gusta el Gobierno, porque siempre lo han considerado ilegítimo, porque están más preocupados por vencer al Gobierno que al virus. Están ocupados en boicotear en Bruselas la llegada de los fondos europeos a España; boicotear soluciones. Es increíble que no apoyaran la participación de España en el programa SURE, con el que estamos financiando los ERTE, o que se encarguen constantemente de difamar a los gestores al frente de la pandemia, y hoy hemos visto que la intervención de VOX así lo atestigua. Es más, nos llama mucho la atención que la portavoz del Partido Popular hoy se atreva incluso a acusarle a usted de falta de credibilidad y de falsear los datos, cuando, que yo sepa, el único Gobierno condenado y multado por Bruselas por falsear los datos ha sido precisamente un Gobierno del Partido Popular.

Y, en segundo lugar, yo creo que al Partido Popular, a la derecha en su conjunto, no le gusta la respuesta que ha dado el Gobierno porque realmente tenemos modelos distintos de afrontar una crisis, pero también modelos distintos de país. Los socialistas defendemos un modelo de protección frente a la ley del más fuerte que defiende la derecha. Recordemos que, ante la crisis financiera, el Partido Popular nunca se preocupó por los que perdieron el empleo, por los que cerraron sus empresas; entonces abandonaron a su suerte a los más afectados, además de subirles de manera generalizada el IVA. Aquello sí que fue un hachazo fiscal. Los socialistas defendemos un modelo de oportunidades, de acceso público a los servicios fundamentales, frente a un modelo de privilegios y servicios privatizados por la derecha. Además, los socialistas defendemos un modelo autonómico que garantice la equidad, que vertebral y cohesione el país, frente a un modelo centralista de mando único que prefiere la derecha. Todo ello es lo que justifica que el Gobierno esté fortaleciendo el Estado del bienestar, reforzando el Estado de las autonomías, mientras que cuando gobernó el Partido Popular lo que hizo fue asfixiar a las comunidades autónomas con préstamos e intereses leoninos, e incluso, ¿recuerda, ministra, cómo las descalificaba de despilfarradoras? Debilitaron con ello los servicios públicos y dejaron al mínimo los niveles de inversión pública, secuelas que se han hecho evidentes a la hora de hacer frente a la pandemia sanitaria, y esto no lo podemos olvidar.

Y ahora, durante todos estos meses, hemos visto cómo generan frentismo, cómo generan ruido para intentar hacer calar en la sociedad que el sistema no funciona, pero la realidad es que hay coordinación, hay diálogo, hay entendimiento entre las comunidades propiciado por el propio Gobierno de España. El debate autonómico no debe ser entendido como fracaso, sino como confrontación de posiciones, y que sea posible es un éxito democrático.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 30

Para terminar, quiero decir que los socialistas defendemos y respetamos la representación democrática, apoyamos a un Gobierno que ha escuchado a la FEMP y la ha reconocido como el máximo representante de los ayuntamientos. Cabe recordar que los Gobiernos del Partido Popular nunca la reconocieron. Resulta insultante escuchar a veces a algunos miembros del Partido Popular (en este caso no lo hemos escuchado en esta intervención, pero llevo escuchándolo bastantes meses) erigirse como los grandes municipalistas ahora, cuando fueron ellos quienes condenaron a los ayuntamientos a ser meras unidades administrativas restándoles competencias y decisión política, y quien les condenó a mantener recursos ociosos. Cabe recordar que el Gobierno de España ha incrementado los recursos municipales y ha facilitado la utilización de sus remanentes con la suspensión de las reglas fiscales a partir de la declaración de emergencia. Cabe también recordar, una declaración que, por cierto, el Partido Popular ni siquiera fue capaz en aquel momento de aprobar y reconocer.

Así que, por último y para terminar, quisiera decirles, señorías, que queríamos poner en evidencia esta respuesta tan importante y de tan gran envergadura que ha tenido el Gobierno de España ante un momento tan complicado. Y es cierto que todavía hay mucho sufrimiento, es cierto que hay muchas cosas que mejorar, pero no por ello vamos a dejar de reconocer las medidas bien adoptadas, bien hechas por el Gobierno de España. Ya les digo que no es autocomplacencia, se trata de dar cuenta de lo hecho y de lo conseguido. Se trata también de dar esperanza frente al panorama apocalíptico que algunos pretenden dibujar. Aunque a algunos les pese, nuestro país se supera ante la adversidad, y más que se superará los próximos meses con el avance de la vacunación. Los socialistas estamos convencidos de ello porque creemos en el potencial de los españoles, porque confiamos en las instituciones democráticas y porque el compromiso de mejora está garantizado con el Gobierno progresista.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.

A continuación, para dar respuesta a todas las cuestiones que han planteado su señorías, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar contestar a la mayoría de las intervenciones y las personas que se tengan que ausentar de la sala podrán ver después las contestaciones aunque no estén presentes. Voy a intentar seguir el orden de intervenciones.

En primer lugar intervino la portavoz del Partido Popular. Yo, señora España, siempre que la escucho a usted, pero no solo a usted, sino a los portavoces del Partido Popular, la impresión que tengo permanentemente es que ustedes no creen en este país. Ustedes dibujan una imagen siempre negra, apocalíptica, que le resta credibilidad a su intervención. O sea, todo no puede ser malo, señora España, todo no puede ser una suerte de cuestiones que no funcionan, o de crítica fundamentada en pocos datos, más en impresiones, sin tener en cuenta lo que ya la evidencia pone de manifiesto en la parte económica o en algunas de sus aseveraciones, que no se corresponden con la realidad. Y yo le diría que probablemente la credibilidad de cada uno de nosotros, de los diputados y diputadas, depende de muchos factores: años de experiencia, elementos y forma de expresión, coherencia personal; la credibilidad de un grupo político se mide por lo que hace cuando le toca la responsabilidad y por lo que dice cuando se encuentra en la oposición. Y el Partido Popular, credibilidad ninguna, señora España, ninguna, porque el Partido Popular dice una cosa cuando está en la oposición y practica la contraria cuando está en el Gobierno. Mire, le voy a dar algún dato que entiendo que puede ser de su interés. Después se lo comentaré a propósito de la fiscalidad; ahora voy a ir por el orden en que usted ha ido interviniendo, por eso le digo que hay que ser muy coherente como formación política para poder hacer una intervención como la que usted ha hecho, donde prácticamente lo único que ha hecho es lo que practican a menudo, que es el frentismo, no ya la confrontación; la confrontación obliga a, por lo menos, plantear los argumentos y las ideas; ustedes descalifican y lo único que hacen es intentar desgastar al Gobierno, justo en los momentos de pandemia, cuando más necesidad tenemos todos de ir de la mano y todos juntos.

Hablaba usted del presupuesto del año 2021; por cierto, presupuesto que ustedes no votaron; presupuesto que, si por ustedes hubiera sido, no habría tenido lugar porque a ustedes no les interesaba ni nunca les ha interesado, ni siquiera en mitad de una pandemia, el que este país contara con mecanismos de recuperación, con procedimientos que hicieran posible que las familias salieran adelante y no quedara estructuralmente dañado el tejido productivo. Ustedes no han votado a favor de nada que permitiera dar recursos a los demás, ni el decreto-ley de fondos europeos, ni los decretos de ayuda, ni han votado los presupuestos. Ustedes hubieran seguido con la prórroga del presupuesto del señor Montoro, entiendo, del año 2018, y por tanto sin

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 31

tener en cuenta lo que había ocurrido en el mundo. Decía usted que habían quedado en papel mojado. Mire, yo le voy a hacer dos comentarios que me parece importante tenerlos en cuenta. No les he escuchado hablar de cómo terminó el déficit de las administraciones públicas en el año 2020. Ustedes preconizaron un déficit en torno al 14 o 15%. Pero cuando el déficit sin las ayudas financieras queda en el 10% y con las ayudas financieras queda en el 11%, ¿dónde está ese sentido apocalíptico que usted también ha hecho hoy en su intervención, que luego nunca se cumple? Este es el dato que ustedes pusieron encima de la mesa, pero también muchos otros organismos internacionales iban en la dirección que siempre hemos dicho: que creíamos que los datos iban a ser mejores y, por tanto, mejorar las propias previsiones del Gobierno, porque le quiero recordar, señora España, por si no se acuerda: sin ayudas financieras. El Gobierno hizo una previsión del 11,3% de porcentaje del déficit sobre el PIB, y sin las ayudas financieras quedó en el 10,01%. Con ayudas financieras por la consolidación de la Sareb, por la consolidación de un organismo que ustedes crearon, del llamado «banco malo» —porque sobredimensionaron los activos que se encontraban en ese organismo para intentar minimizar el efecto que tenía sobre el conjunto de los balances de los bancos y de las cuentas públicas; más de 10 000 millones de consolidación en el déficit público y treinta y tantos mil de deuda, que se incorporan a los indicadores de España—, pues después de la maniobra de creación del «banco malo» y de todo lo que de ello se ha derivado, el déficit queda en el 11% y ustedes no dicen nada. No dicen nada, hacen el mismo discurso que si hubiéramos estado en el 15%, en el 18% o en el 20%, da igual, porque el discurso está escrito, porque ustedes no van a reconocer ningún avance, porque para ustedes, en un sentido democrático —que permítanme que yo lo cuestione—, y lo decía mi compañera de bancada, este Gobierno es ilegítimo, les ha arrebatado el poder, no responde a lo que realmente correspondía naturalmente, que es que la derecha esté en el poder y lo mantenga, y cuando eso no es así es por trampas (recuerden al señor Aznar, las veces que planteó que los resultados electorales no favorables a él eran fruto de la trampa, de la confusión, del engaño a los ciudadanos). Ustedes nunca, nunca aceptan los resultados democráticos cuando es la izquierda la que está en condiciones de gobernar y se dedican desde el primer día a intentar trasladar la ilegitimidad del Gobierno y, luego, a no contribuir nada, no se puede contar con ustedes, ni siquiera en una pandemia que se ha llevado por delante tantos miles de vidas humanas y generado tanto sufrimiento. No se puede contar con ustedes, señora España. Por tanto, la credibilidad de la que usted hablaba, en un partido que no sabe hacer oposición y que cuando se encuentra en el Gobierno trabaja de otra manera, pues me parece que está muy en cuestión.

Igualmente le digo, señoría, y es un dato que creo que resulta de interés en una Comisión como esta ponerlo de manifiesto, que mientras la economía retrocedió un 10%, la mayor caída del PIB en un año que se ha tenido desde una situación de guerra —no estamos hablando de que la economía se haya de alguna manera impactado, no, no, estamos hablando de la mayor caída de PIB de nuestra historia, de la mayor que hemos tenido en tiempos democráticos y desde la guerra—, a pesar de ese 10% de caída la renta descendió un 3%. Y no hay nada que decir por parte del Partido Popular respecto a esto. Es decir, que esta crisis se haya ido dirigiendo de manera que por primera vez en nuestra historia la caída del PIB haya sido superior a la caída de la recaudación de nuestras arcas públicas plantea un punto de inflexión en el combate, en la crisis económica, muy importante y a subrayar pero que, bueno, a ustedes o no les gusta, o les parece que eso le da un punto al Gobierno de España que es el quieren derribar, o les parece que eso... No dicen nada respecto a la protección de las rentas. Ustedes hablan de calamidades, hablan de desesperanza, hablan de desilusión. Como se diría en el argot normal, ustedes son unos cenizos a la hora de enfrentar la política.

Quiero decirle también, señoría, que presentaremos los datos del Plan de estabilidad antes del 30 de abril, como marcan las directrices y el Reglamento de la Comisión Europea, y por tanto en los próximos días tendremos ocasión de ver qué efectos tiene sobre el déficit y sobre la deuda la rebaja en las previsiones de crecimiento que se habían planteado, que yo le quiero recordar, señoría, que fueron previsiones hechas en el entorno del mes de octubre, después de un tercer trimestre francamente positivo, con una alta capacidad de recuperación de nuestra economía, y que ahora, tras la cuarta oleada, plantearémos, igual que se hizo la revisión del cuadro macroeconómico —recuerden ustedes que la vicepresidenta económica hace unos días lo presentó—, presentaremos la revisión del Plan de estabilidad, y por tanto comunicaremos a Europa las nuevas previsiones (déficit, deuda) en los años sucesivos con motivo de esa caída del crecimiento. Ya lo iremos viendo. Pero le insisto que me parece que los datos de déficit, los datos de deuda son extraordinariamente importantes en términos de que los datos son mejores que las previsiones que se habían planteado por parte de ningún organismo y, sin embargo, no han hecho ningún tipo de planteamiento favorable sobre esta cuestión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 32

Habla usted también de los datos del FMI. Mi compañera le ha recordado, en el informe del FMI, cuáles son las fortalezas de España que se plantean en el informe: mayor capacidad de recuperación y un entorno favorable en términos de mejor finalización del año 2020 de lo que tenían previsto. Y habló usted también de la deuda pública: 2020 cerró la deuda pública en un 117% del PIB, por debajo de la previsión, que era el 118,8%. Tampoco dicen ustedes nada. Se ha disminuido el pago de los intereses de la deuda, entre otras cuestiones por la política de estímulo del Banco Central Europeo. Tampoco ustedes dicen nada. O la prima de riesgo, ¿recuerda usted la crisis anterior, lo que hablamos de la prima de riesgo? Pues 66 puntos básicos, alejados de los 634 en los que se situó en la anterior crisis. Claro, esto probablemente no son datos que a usted le digan nada, pero a lo mejor esto que le voy a decir ahora sí le plantea algo más. Ustedes parten, y me gustaría que el resto de sus señorías pudiera seguir este razonamiento, de una premisa —lo decía antes el señor Guijarro— que se ha demostrado absolutamente falsa, que no hay ningún tipo de evidencia sobre esta cuestión, pero que se repite como un mantra que, a fuerza de repetir, pues probablemente haya alguien que termine creyéndoselo: esto de que la bajada fiscal produce un incremento de recaudación. En esto es en lo que el Partido Popular, cuando no gobierna —repito, cuando no gobierna—, fundamenta un eslogan populista que ustedes utilizan sobre todo ante las campañas electorales: Vamos a bajar los impuestos. Luego, nunca se materializa. ¿La señora Ayuso bajó los impuestos, señora España? Yo he escuchado anunciar bajadas fiscales en Madrid creo que siete veces: nunca en dos años planteó ninguna bajada fiscal. O sea, son frases, eslóganes, titulares que se plantean y que luego no se compadecen con la realidad de las políticas que se practican.

Pero vamos a hacer memoria. Si realmente esa aseveración fuera cierta, cabría esperar que el Partido Popular, cuando se produce una bajada en la recaudación, produzca una bajada fiscal, ¿no? Si partimos de la idea de que la bajada de la recaudación se tiene que combatir con bajada fiscal, porque eso es lo que permite recuperarla, cabe esperar, y vamos a hacer memoria, que cuando el Partido Popular ha gobernado y se ha producido una bajada de recaudación se haya producido una bajada fiscal. ¿Qué pasó en el año 2012? Vamos a hacer memoria. Con el PIB cayendo en los años 2012 y 2013, el Partido Popular aprobó la mayor subida fiscal que hemos tenido en la democracia. **(Un señor diputado: ¡Zapatero!)** Sí, claro, Zapatero, o el señor González, ¿por qué no se remite usted al señor González, o al señor Suárez? Da igual, si ustedes también son artistas en intentar echarles la culpa a otros, nunca asumen su responsabilidad, son ustedes unos artistas. Pero si su teoría es que cuando baja la recaudación hay que bajar los impuestos porque sube la recaudación, ¿por qué cuando la recaudación bajó en los años 2012 y 2013 ustedes, en vez de bajar impuestos, subieron impuestos? Verá: aprobaron la subida del IRPF, la mayor subida que hemos tenido nunca del IRPF sobre rentas salariales y sobre las rentas del ahorro; aprobaron el mayor incremento del IVA que se había producido desde el año 1985, subieron sociedades, subieron el IBI, subieron el tabaco, subieron el gasóleo. El Partido Popular ha subido los impuestos más que ninguna formación política en España, a pesar de sus titulares, de sus eslóganes, de lo que va diciendo cuando están en la oposición. ¿Y qué pasó con esa subida fiscal que hizo el Partido Popular en los años 2012 y 2013? Aumentó la recaudación tributaria; subieron impuestos, aumenta la recaudación tributaria. Subieron el IRPF en 5500 millones, subieron el IVA en 10000 millones. ¿Sabe cuánto caía el PIB en aquel momento? Año 2012, el PIB cayó un 3%; año 2013, cayó un 1,4%. Con una caída solo en proporción a lo que estamos ahora del 3% y del 1,4%, subieron ustedes los impuestos por casi 20000 millones de euros. ¿Por qué no los bajaron, señora España, si lo que intentaban era incrementar la recaudación? Es que no se sostiene; el argumento no se sostiene. Ni se sostiene desde la evidencia, ni se sostiene desde la práctica que ustedes hacen cuando llegan a los Gobiernos, simple y llanamente porque es mentira que bajar los impuestos incremente la recaudación. ¿Esto significa que no hay que controlar esa presión fiscal para llevarla a unos elementos que no hagan que la sociedad sea poco competitiva? En absoluto. Claro que tenemos que ser competitivos; hay que ser, como en todo, ecuánime, equilibrado y permitir que este balance entre ingresos y gastos esté en unos niveles que permita blindar el Estado del bienestar, ayudar al tejido productivo, pagar los ERTE. Porque, claro, esa es otra: ustedes dicen que bajemos los impuestos, se demuestra, porque ustedes así lo practicaron, que la bajada de impuestos baja la recaudación, pero, eso sí, si son 7000 millones de fondos de ayuda a las empresas, ¿por qué no 15000? Si estamos hablando de que los ERTE se prolongan hasta mayo, ¿por qué no hasta diciembre? Si estamos hablando de poner en marcha un fondo para comunidades autónomas, ¿por qué no es del doble? Es decir, luego se abonan al doble de lo que planteo el Gobierno. Ahora, reprochan si luego eso se traduce en términos de déficit, en términos de deuda. Es que no se sostienen los argumentos económicos que pone en marcha el Partido Popular.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 33

Ustedes, durante estos últimos días, estas últimas semanas, debe de ser por la campaña electoral en Madrid, han hablado de impuestos a propósito de la constitución de un grupo de expertos. Por cierto, un grupo de expertos que, cuando se constituye, y pueden ustedes atender a las hemerotecas, los titulares de periódicos o lo que quieran, siempre ha planteado que estamos preparándonos para una reforma fiscal en el momento en que las condiciones y las circunstancias económicas así lo aconsejen. No me escucharán ustedes nunca hablar de fiscalidad sin poner las dos partes: estamos preparándonos para una reforma fiscal, para implementarla en el momento oportuno. Lo decía la señora Sagastizabal, hay que estar preparados y, cuando llegue el momento y las circunstancias así lo aconsejen, que nos coja con la tarea hecha y que sepamos qué, cuándo, cómo y dónde queremos tocar y de qué manera queremos tocar. Por eso, cuando usted habla de mentiras, yo no voy a entrar en este debate de mentiras o no mentiras, lo que le quiero decir es que el interés que tiene este Gobierno (y también contesto a algunos grupos respecto a la constitución del comité de expertos) es producir una modernización de nuestro sistema tributario para adaptarlo al siglo XXI. Y no se trata solo de revisar las figuras fiscales que actualmente están, ni siquiera de ver si el tipo hay que bajarlo o subirlo, si hay que hacer reducciones o bonificaciones —habrá algunas figuras que evidentemente puedan ser objeto de bajada, otras figuras de retoque, algunas pueden ser eliminadas, se pueden crear otras nuevas—, se tiene que mirar a la sociedad con una mirada que permita ver hacia dónde nos dirigimos, es decir, que la fiscalidad acompañe la nueva orientación del modelo productivo, y para ello habrá incentivos fiscales en algunos casos, penalizaciones en otros casos y, por otra parte, por supuesto, blindar los recursos necesarios para sostener el Estado del bienestar, que para este Gobierno es absolutamente imprescindible como garantía de igualdad para el conjunto de la sociedad. Esto es lo que se plantea el grupo de expertos; se les da un calendario al 22 de febrero, tentativamente, para que puedan tener los informes finalizados, y no se les da ninguna instrucción más: diagnostiquen el sistema fiscal, propongan los cambios que sean oportunos del sistema fiscal y plantéenlos.

Ustedes, cuando hablamos de la fiscalidad, señora España, permanentemente se centran en algunas figuras fiscales, por cierto, cuya recaudación en el conjunto del territorio español no es la más significativa: impuesto de sucesiones, donaciones o impuesto de patrimonio. **(La señora España Reina: Es lo que ha dicho usted.)** Lo que he dicho yo, no, lo que usted ha dicho de la reforma fiscal. Yo no he dicho nunca que la reforma fiscal vaya a ir sobre impuestos de sucesiones, donaciones y patrimonio, he dicho que se revisarán todas las figuras fiscales, incluidas, por supuesto, las figuras fiscales que acabo de mencionar. Fíjese usted, qué curioso que el Partido Popular siempre subraya, pone en colores brillantes aquellas figuras fiscales que están asociadas a la riqueza: impuesto de patrimonio, impuesto de sucesiones, impuesto de donaciones, clásicamente son figuras asociadas a la riqueza, que no significa que todo el mundo en este país sea rico o deje de serlo, significa que son las figuras fiscales que están pensadas en este país —en otros países hay otras— justamente para ser capaces de corregir algo tan simple como que no haya diferencia inasumible entre aquellos que tienen la suerte de nacer en una familia que tiene gran capacidad frente a aquel que ha tenido la mala suerte de nacer en una familia que no tiene ningún tipo de renta. Les diría más, el impuesto de sucesiones arrancó con la historia de la fiscalidad en el mundo, allá por los tiempos de los romanos, en donde se entendió que al menos, para esto de contribuir algo, el impuesto de sucesiones tuviera una parte. Da igual, ustedes demonizan las figuras fiscales, trasladan sobre estas figuras fiscales una serie de demonizaciones, de mantras que no se sostienen. Eso sí, señora España, ustedes han gobernado en los últimos tiempos, en los últimos años, han gobernado desde finales de 2011 hasta el año 2018, han tenido ustedes ocho años, siete años para eliminar el impuesto de patrimonio, sucesiones y donaciones. ¿Por qué no lo hicieron? Otra contradicción; si a ustedes les parecía tan tremendas estas figuras fiscales, señora España, ¿por qué no las eliminaron? Pues no las eliminaron; no las eliminaron. Entonces, ahora no vengan ustedes demonizando las figuras.

Y le digo otra cosa, señora España: hacer el análisis de la fiscalidad desde la perspectiva de la capital de España perjudica a las comunidades autónomas que no son la capital de España, y usted es andaluza, y aquí, en este Congreso, los que venimos representando a los ciudadanos venimos de circunscripciones que no todas son Madrid, que no todo es Madrid, que ya les han advertido hasta los presidentes autonómicos; por tanto, hacer permanentemente expresión de las políticas desde únicamente el planteamiento, legítimo, que pueda tener una comunidad es negar que España es mucho más amplia, afortunadamente, que un territorio, que dos territorios o que tres territorios. Y eso es algo que sus señorías que vienen de circunscripciones distintas se tienen que hacer mirar, porque lo que beneficia a un territorio puede perjudicar a otro, y ocurre concretamente con determinadas figuras fiscales que se encuentran en la competencia autonómica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 34

Y hablan ustedes de autonomía fiscal: no, es que la ministra no respeta la autonomía fiscal. Bueno, es que la autonomía fiscal se respeta o se respeta, quiero decir que no hay la opción de no respetarla o respetarla. Es así legalmente, la ley orgánica concede esa posibilidad, y el Gobierno de España es el que tiene competencia dentro de unos marcos mínimos que tiene que ejercer, en eso es en lo que tiene competencia el Gobierno de España. Sin embargo, ustedes permanentemente hablan: Es que hemos eliminado el impuesto. Mire usted, una comunidad autónoma no puede eliminar el impuesto de sucesiones, donaciones o patrimonio, es que no lo puede eliminar legalmente. Usted ha hablado: ha eliminado la comunidad de tal... Que no, señora España, que no se puede eliminar. Y, sin embargo, ustedes hacen esto, hablan esto y comentan esto porque es el discurso que ustedes mimetizan de la Comunidad Autónoma de Madrid. Insisto, háganse mirar si todo lo que la Comunidad Autónoma de Madrid expresa o reivindica es oportuno y conveniente para el resto de los territorios. Porque ustedes lo repiten sin hacer ningún tipo de análisis autocrítico, y concretamente en Andalucía, señora España, su partido votó a favor de la armonización fiscal. Usted se ríe, pero yo no le veo la gracia. A mí me parece un despropósito que en un momento digamos una cosa y cuando estamos en la oposición digamos otra; votó la armonización fiscal.

Y a Ciudadanos le decía en el día de ayer, y hoy la señora Martínez lo ha planteado, que me resulta increíble escucharles a ustedes hablar de que la armonización fiscal es una barbaridad, cuando el debate de armonización fiscal —y yo estaba— por primera vez empezó a coger decibelios con la aparición de su grupo, porque ustedes proponían la armonización fiscal. Entonces, ¿a qué viene ahora que, cuando hay unas elecciones en un territorio, renuncian a la armonización fiscal? Directamente, tampoco se entiende, señora Martínez.

Sigo con algún tema que me parece que también puede ser de interés. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia tiene dos patas, tiene una pata de reformas y tiene una pata de inversiones. La pata de reformas es tan importante como la pata de inversiones. ¿De qué se trata? No solo de inyectar en este momento desde un concepto anticíclico una inyección económica extraordinaria a nuestro modelo productivo; no solo, aunque ya esto es importante. Preguntaba alguna de sus señorías por qué se han dado tres años para las transferencias, habiendo seis. La respuesta es: porque entendemos que es en este momento cuando el sistema productivo necesita la inyección económica; dentro de tres años vamos tarde. Y hemos preferido distribuir las transferencias en un primer momento y dejar los créditos para un segundo tiempo, y con eso se completan 70 000 más otros 70 000, que suman 140 000 millones de euros. Queremos hacerlo de esa manera y además Europa exige que, evidentemente, el volumen de recursos se pueda emplear a lo largo de todo el marco, que, como bien decía alguno de ustedes, llega hasta 2026. Nosotros, además de haber empleado durante el año 2020 un 20 % del PIB en la lucha contra la pandemia, ahora, y también a continuación, estamos intentando que, evidentemente, la recuperación económica, entre otras razones, venga de la mano de esos fondos europeos. Saben ustedes que habíamos calculado que los fondos europeos, implementados correctamente, pueden aportar en torno a dos décimas del PIB, imprescindible para lograr que lleguemos a las cifras que se proyectaron por parte de la vicepresidenta de Economía hace unos días.

Tan importantes son las reformas como las inversiones y se están trabajando con Europa. Algunos de ustedes dicen que no somos transparentes, que no lo contamos. Calma, en los próximos días tendrán ustedes el documento, porque en los próximos días lo remitiremos a Bruselas, y estará la totalidad de los componentes de las reformas y de las inversiones que se van a desarrollar a lo largo de este periodo; no solo las políticas palancas, los ejes tractores, el nombre de los componentes, sino la descripción de esos componentes, algunos de los cuales ya se conocen porque los ministros ya los han comentado, y de qué forma se van a plantear. Por eso, cuando se habla de falta de transparencia, de oscurantismo y ocultación; cuando, señora España —se lo decía mi compañera—, ustedes han ido a Europa a poner en duda la reputación de nuestro país... **(La señora España Reina hace gestos negativos.)** Sí, señora España, saben ustedes que lo han hecho: desde decir que no éramos capaces de absorber los fondos, hasta considerar que se iban a repartir de una forma absolutamente discrecional o que no iba a haber mecanismos de control. Todo eso lo han dicho porque, en definitiva, el Partido Popular, en vez de ver una oportunidad de país en la llegada de 140 000 millones de euros, ve una amenaza para el Partido Popular. Y esto es lo que les pasa, señora España. Ustedes lo viven mal, porque ustedes piensan que con ese volumen de recursos este país va a poder tener un antes y un después y, si ustedes no protagonizan ese proceso, esa transformación, entonces ustedes se ponen en contra; simple y llanamente, por un concepto de pertenencia del poder. Por tanto, se han puesto en contra. Y eso es impensable, señorías. Nadie, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 35

se conoce ningún otro grupo parlamentario de ningún país de la Unión Europea que haya llamado a las puertas para decir: «Oye, no le des el dinero a mí país». A nadie; y después nos llamamos patriotas, y, sin embargo, estamos perjudicando —intentando perjudicar, diría yo— la llegada de esos fondos. Creo, señora España, que ustedes tienen que revisar esta actitud. Sinceramente, pienso que la política no solo pasa por la elaboración de un titular, por quien dice la barbaridad que pueda ser más insultante. La política realmente es un trabajo a medio plazo. A uno se le reconoce en el Gobierno y en la oposición y uno se compromete con su país desde el Gobierno y desde la oposición, y, por tanto, yo me lo revisaría, porque creo que el Partido Popular tiene una experiencia, tiene una trayectoria democrática en nuestro país que exigiría a los actuales dirigentes que repensaran cuál tiene que ser la actitud de esta formación política de cara a la construcción de este país y su reconstrucción en los próximos años. Sinceramente, creo que se lo deberían pensar, señorías. Probablemente, en términos electorales, lo que le digo ni siquiera nos convendría a nosotros como formación política, pero pienso más en España que en términos electorales y me parece que estas cuestiones son extraordinariamente importantes.

Al portavoz de VOX le diré que yo no voy a acompañar un discurso de la exaltación o del odio. Me parece que usted, por supuesto, legítimamente, puede plantear aquello que le parezca oportuno. Hablar en esta comparecencia acerca de cómo el Gobierno de España ha contribuido con las administraciones territoriales, con su formación política me resulta un poco absurdo. Ustedes no creen en el Estado de las autonomías, ustedes impugnan el Estado de las autonomías, creen que hay que cambiar la Constitución para volver a un modelo centralizado de país, y, por tanto, a partir de ahí resulta poco consistente que se haga una defensa de los recursos que llegan a las comunidades autónomas, de la manera en que se invierten, porque lo primero es previo: uno tiene que creer en esa arquitectura territorial para poder defenderla. Por esto y por los comentarios que ustedes hacen sobre Europa, no vamos a ponernos de acuerdo. Se lo decía el otro día a su compañero en el Pleno y se lo digo hoy otra vez: Va a ser muy difícil que mi Gobierno se ponga de acuerdo con VOX. Podremos coincidir en alguna cuestión puntual, pero su modelo de sociedad es radicalmente distinto al nuestro y, por tanto, su modelo de fiscalidad y, por tanto, su manera de entender cómo hay que incorporar, incluir a aquellos que son más vulnerables, de qué manera hay que practicar las políticas de migraciones, de qué manera hay que proveer los servicios públicos, qué papel tiene la actividad privada; su modelo y el nuestro son radicalmente distintos.

Pero, aparte de defender modelos distintos, lo que me preocupa, y me lo tomo en serio —lo decía ayer—, de su formación política es esa exaltación permanente que hacen de la crispación y el odio. Señorías, el cartel de los menas no se puede calificar. No solo lo colocan, sino que hacen alarde. Ayer en el debate electoral en la Comunidad de Madrid pudimos ver cómo la señora Monasterio llevó a gala y ni siquiera se sonrojó frente a esa insinuación, por no decir directamente acusación, que hacen ustedes respecto a los menores no acompañados; menores, señorías. No son menas, como si la palabra desdibujara a quienes están detrás. Por tanto, me parece poco posible que llegemos a un punto de encuentro. Ustedes están más cerca de Hungría, de Eslovaquia o de Polonia. Probablemente ustedes estarían más cómodos en ese entorno, y, por tanto, por su rechazo a Bruselas, a la inmigración, por su política de no intervención de lo público en ninguna faceta de la vida, el dinero mejor en el bolsillo de los contribuyentes, si no hay servicios públicos que cada uno se busque la vida, el sálvese quien pueda, no tiene que haber un colchón de seguridad; como no comparto para nada ese discurso, solamente le digo que el enfrentamiento y la descalificación no me interesan; tengo muchas cosas que hacer y, sinceramente, todo eso no me parece adecuado, como su afán negacionista, que han mostrado con el virus, lo tienen respecto a las medidas y ayer lo volvimos a escuchar, porque acerca de los cierres perimetrales, los toques de queda y todas las actuaciones que han llevado a cabo los Gobiernos autonómicos, sean del Partido Socialista o del Partido Popular, ayer ustedes claramente dijeron que estaban radicalmente en contra. Y yo me pregunto, señorías: Si ustedes están radicalmente en contra de todo, ¿por qué apoyan a los Gobiernos del Partido Popular allí donde los necesitan? Si están en contra de todo, estén en contra de todo. Pero lo que ustedes hacen es favorecer a la derecha, y la derecha, con su actitud, aceptando esos pactos, lo que hace es darles carta de naturaleza a ustedes. Y, desde luego, el resto, en la medida en que podamos, vamos a intentar combatirlo.

Señor presidente, no voy a hablar de Plus Ultra, si a usted le parece, aunque lo tenía anotado. Yo no tengo inconveniente. El diputado me está haciendo gestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Lo que quiera usted, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Solamente le voy a decir una frase, y voy a respetar que la señora Martínez retiró la comparecencia, y la hacemos cuando ustedes quieran. Mire usted, no dar una ayuda a una empresa que cumple los requisitos es prevaricación; solamente le voy a decir eso. Por tanto, cuidado con estar planteando permanentemente que las ayudas a las empresas se dan o se dejan de dar porque un socio del capital tiene una conexión o es primo de no sé quién que vive en Venezuela que vino el otro día. Usted habla de maletines, ¿qué tienen los maletines? Yo no sé ni de lo que usted me habla de los maletines. Se lo dije ayer: El único maletín que hemos visto es el del señor Abascal con el adoquín; lo vimos el otro día. Usted me habla de unos maletines, de algunas cuestiones, y, sinceramente, no sé de lo que me habla. Pero da igual, porque es la política que ustedes practican: negacionistas universales, pura incoherencia y un sentido del Estado, señoría, que, desde mi punto de vista, deja mucho que desear.

Señor Guijarro, le agradezco el apoyo y su explicación, que no voy a repetir, respecto a cómo ahora, cuando no interesan determinados conceptos, en este caso de presión fiscal, nos vamos a otros absolutamente obsoletos, y da igual si tienen o no capacidad de poder ser consistentes, sólidos; ahora hablamos del índice de Frank, esté desfasado o no, da igual. Al Partido Popular no le interesa un debate con honestidad. Acabo de demostrar que cuando ellos gobiernan y se cae la recaudación suben los impuestos; es de cajón, es que hay cosas que, por mucho que se digan y por mucho que se repitan, están ahí y forman parte también de nuestra historia.

Comparto con usted la necesidad de poder formular un nuevo contrato social, me parece importante. Después del agotamiento de la pandemia y probablemente después también de lo poco edificante que han sido algunas expresiones políticas que hemos protagonizado la mal llamada clase política acerca de cómo no nos ponemos de acuerdo ni siquiera cuando sucede algo tan grave como una pandemia sanitaria y esta crisis económica, creo que es necesario reforzar el contrato social, porque, si no lo hacemos, probablemente estemos creando una alfombra roja a los populismos y a la antipolítica, que se nutre justamente de ese cansancio y ese hartazgo. Por eso, claro que a VOX le interesa azuzar la bronca: cuanto más se grite, cuanto más nos insultemos y cuanto peor vaya el debate dentro de esta Cámara, mejor para VOX, porque así cuele su mensaje, que no es otro, por supuesto, que el de que la política no sirve para nada y, por tanto, eliminemos la política. ¡Madre mía, eliminemos la política! Y ayer el señor Figaredo volvió a hacer un discurso de la antipolítica. Por tanto, creo que es muy importante ese nuevo contrato social.

Conozco la posición de su grupo respecto al tema de la reforma fiscal. Sabe usted, porque así lo hemos hablado en el debate de presupuestos, que soy de la opinión de que las medidas fiscales tienen que acompañar al momento económico, y, por tanto, tiempo tendremos de discutir sobre las propuestas y el momento más adecuado para ponerlas en marcha. Respecto al comité de expertos, como he dicho antes, febrero del año 2022 es la fecha, lo cual no quita para que puedan hacer entregas en recomendaciones u otras cuestiones que ellos vayan viendo, porque no sé cómo se comportarán. Sí quiero decirle que este comité de expertos es de una amplia pluralidad ideológica; no política. Desde luego, no se les ha preguntado si estaban afiliados a alguna formación política; se ha cogido el currículum fundamentalmente de personas del mundo académico, que son expertos en estas diferentes áreas. Pero además les digo que un comité de expertos es un comité de expertos. Luego este Congreso, las formaciones políticas, ahora sí ideológicamente, tendrán que ver y aprobar aquello que estimen conveniente. El comité de expertos no va a decir al Congreso de los Diputados ni le va a dictar qué tiene que hacer. Pondrá propuestas sobre la mesa, el Gobierno las estudiará y luego ustedes van a tener la capacidad de pronunciarse. Por tanto, vamos a tener mucho tiempo a lo largo de los próximos años de hablar de los diferentes elementos de la reforma fiscal.

Comentábamos que, efectivamente, hay una preocupación —la tenemos todos— por la capacidad de absorción que tengamos de los fondos europeos. Hemos hecho el decreto-ley y estamos trabajando con todas las administraciones. A veces podemos estar confundidos respecto a cómo se han ejecutados los marcos anteriores, y me da igual qué Gobierno haya estado. Ha habido una ejecución superior al 99 % de todos los marcos financieros. Otra cosa distinta es que, como siempre, nos coja en la prórroga de la ejecución; pero la ha habido. Para su tranquilidad, sí quiero decirle que desde la llegada de este Gobierno hemos incrementado del 15 % al 50 % la ejecución del marco financiero plurianual, así que estamos trabajando y bien con las comunidades autónomas para permitir absorber esta cuestión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 37

Igualmente, participo con usted en que tan importante son cuantitativamente los fondos de recuperación como cualitativamente en función de las reformas. Alguien lo preguntaba antes; hay poca claridad, se me decía —creo que fue el señor Margall, no recuerdo bien—, respecto a lo que se va a hacer o dejar de hacer. Hay un marco, que es el que se determina por parte de los ministerios, y, dentro de ese marco, las comunidades autónomas tienen capacidad de seleccionar los proyectos. Voy a ver si lo explico de manera que ustedes lo entiendan. Tenemos que olvidarnos de la manera de ejecutar los marcos financieros antiguos, tienen ustedes que olvidarse de ello. Si están ustedes con la experiencia del marco financiero, entonces tienen que dirigirse al React; si estamos con el marco de recuperación, estamos en otro paradigma. Es un proyecto de país, las políticas se definen como proyecto de país, y, por tanto, los componentes están determinados en función de las reformas más importantes que el país tiene que acometer, o de la falta de infraestructuras más importantes que el país tiene que acometer. Pongamos un ejemplo: los corredores. Estos son un proyecto de país. Da igual por dónde vaya el corredor y si a una comunidad autónoma la pilla o no la pilla. Para toda España es muy importante, para la competitividad de sus empresas, que existan corredores que nos permitan una vinculación con otras partes del mundo. Por tanto, los corredores son un proyecto de país. El Fondo Social, del que se distribuyeron 730 millones el martes, ¿qué dice a las comunidades autónomas? Utilicen estos fondos para hacer transformaciones de los entornos domiciliarios para que las personas dependientes puedan permanecer en su domicilio; hasta ahí. Ahora cada comunidad autónoma tiene que promover proyectos que realmente aporten al domicilio un valor añadido para que puedan ser utilizados como lugares privilegiados —privilegiados porque su preferencia es esa— de las personas dependientes. Por ejemplo, si estamos hablando de la edificación de viviendas y lo que se pone en marcha es el plan de construcción de viviendas, es evidente que la comunidad autónoma tendrá que decidir dónde, cuándo y cómo se tiene que poner en marcha la vivienda pública porque el parque sea inferior, etcétera. Ahora bien, señora Sagastizabal, lo que se decide por el Gobierno de España son las políticas que se tienen que impulsar, no los proyectos. Los proyectos si son de país, como los corredores, lo decide el Gobierno de España. Pero si los puntos de recarga en relación con las electrolineras en el País Vasco se distribuyen de esta forma o de esa otra, eso ya es del marco competencial. Y también les digo que cada conferencia sectorial está discutiendo esto. Lo que ocurre es que estamos acostumbrados a que el reparto de los fondos europeos se haga a través de los mecanismos de Hacienda. Olvídense de ese mecanismo. Medio Ambiente tiene que discutir la capacidad de la comunidad autónoma para determinar cuáles son las prioridades en medio ambiente; Educación en educación, Empleo en empleo. No hay un lugar único donde se discuta todo eso o donde se diga cuáles son los criterios de distribución; tiene que ser en cada una de las conferencias sectoriales.

Señor Margall, la suspensión de reglas fiscales en 2022 no se lo puedo confirmar. Lo que sí le puedo decir es que la intención del Eurogrupo es determinar su posición antes de que finalice el primer semestre, antes de junio. ¿Qué está planteando España? Que sería prematuro volver al Pacto de estabilidad en 2022. ¿Qué va a hacer Europa? Lo tenemos que ver. En todo caso, incluso si se volviera al Pacto de estabilidad, quiero hacerles recordar que Europa estaba discutiendo sobre las reglas fiscales y si los procedimientos de déficit excesivo y del Pacto de estabilidad estaban bien contemplados dentro de los parámetros con los que hasta ahora nos hemos dotado: déficit, deuda, reglas de gasto, es decir, los que ustedes conocen. Entonces, vamos a tener una doble oportunidad, la de discutir sobre la vigencia de las reglas y en cualquier caso sobre qué reglas son las que hay que practicar, cuándo y en qué momento. Y, desde luego, nuestra posición va a ser la de mantener los estímulos económicos en todo momento, todo el tiempo que sea necesario, no producir una retirada prematura, y, por otra parte, acompañar la consolidación fiscal de una manera progresiva, no solo mirando hacia la partida de gastos, sino también hacia la partida de ingresos, porque no se trata de hacer un recorte del gasto público, sino de hacer crecer nuestra economía y que la fiscalidad nos permita acompañarla e incrementar nuestra capacidad de recaudación. Comparto que son absolutamente necesarias salidas distintas de la crisis y quiero decirle que estos fondos europeos del Plan de recuperación no requieren endeudamiento de las comunidades autónomas, porque van vía transferencia. El React va vía FLA y el marco financiero plurianual todavía no está definido; en los próximos meses se definirá, pero *a priori* no tiene por qué haber ningún tipo de problema respecto a esta cuestión.

En relación con el fondo COVID para ayuntamientos, cuestión que varios de ustedes han mencionado, ya he explicado el número de medidas. Y creo que hay que ser honestos, señor Margall. Yo traje una propuesta a este Congreso. Y ustedes acusaban de querer confiscar. Señoría, yo devolvía el superávit, no se lo podían gastar los ayuntamientos, y lo que se hacía era una secuencia de devolución. ¡Yo qué voy a querer confiscar! ¡Si es inconstitucional! ¡No es ni posible legalmente! De lo que se trataba era de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 38

establecer un procedimiento que, efectivamente, permitiera que los ayuntamientos pudieran ir gastando ese conjunto del superávit y que además tuvieran unos fondos adicionales, sobre los que también le tengo que decir, señor Margall, que hay tantos gustos como alcaldes; hay tantos gustos sobre el reparto, tanta opinión sobre este tema como alcaldes. Hay alcaldes que piensan que esos fondos se tenían que haber destinados a ayuntamientos que no tenían superávit y hay alcaldes que piensan que hay que destinarlos a ayuntamientos con o sin superávit. Y fueron ustedes incapaces de consensuar una propuesta, señor Margall, esa es la verdad. Estuvimos trabajando en ello después de la presentación de este fondo; a lo mejor no directamente con usted, pero muchos —algunos ahora ya no están, pero estaban aquí hace un momentito— estuvimos trabajando seriamente para ver si conseguíamos una propuesta consensuada. Es muy difícil, y lo entiendo, porque la realidad de cada municipio hace que haya una expresión distinta de reivindicación política. Llegar a un acuerdo es tremendamente complicado, pero sería injusto decir que este Gobierno no estuvo en disposición de poner a disposición de los ayuntamientos hasta 5000 millones, que mostré flexibilidad en esta Comisión y en el Pleno y que trasladé que ambas cuestiones se desvinculaban. Pero, sinceramente, señor Margall, pienso que hubo mayor afán del titular a corto plazo, de tumbar al Gobierno una iniciativa; muchas veces nos pierde ese regate corto en política. Espero que hayamos aprendido todos, el Gobierno y la oposición, que hay cuestiones en las que hemos de tener mayor capacidad de diálogo y hay que dar paso a que puedan continuar.

Respondiendo al señor Bel, creo que muchas de las cuestiones ya las he comentado. Expresaba su preocupación sobre los parámetros de los distintos fondos, y espero habérselo explicado, con la distinción de los tres mecanismos actualmente en marcha. Hablaba también de las entidades locales respecto al trato a las comunidades autónomas, y aquí me van a permitir un paréntesis. No creo que el debate que tengamos que promover en nuestro país sea acerca de si las comunidades autónomas tienen más recursos que los ayuntamientos o si los ayuntamientos tienen más que la AGE, creo que ese no puede ser el debate. Entiendo que el debate tiene que ir de la mano de una reforma del sistema de financiación autonómica y del sistema local. Ahora bien, en la reforma del sistema de financiación local, yo, particularmente, como ministra de Hacienda —no digo el resto, no se ha discutido ni en el Congreso ni por el resto del Gobierno—, creo que hay que propiciar una revisión de las competencias municipales al alza. Esta es mi posición, creo que hay que revisar la financiación local pero que en la financiación local tenemos que hablar de las competencias, de aquellas que perdieron con motivo de la Ley de racionalización de las entidades locales — me parece recordar que se llamaba así— y de las que pueden ser de nuevo cuño, y algunas son extraordinariamente interesantes: la parte social, sin duda, y la parte de los cuidados a domicilio también. Creo que hemos de intentar dirigir por ahí los debates que se puedan producir en los distintos momentos.

Todas las medidas se pueden discutir. Como decía el señor Bel, todas se pueden revisar, estoy de acuerdo. Sí quiero decirles que no deben tener preocupación por las devoluciones, por las liquidaciones, que es como se llaman técnicamente, del año 2022. Me comprometí, así lo hice públicamente, a que buscaríamos solución a las liquidaciones del año 2022, y ya la buscaremos cuando llegue el momento de las entregas a cuenta. Comparto que no puede ser que unas entregas a cuenta se hayan actualizado al alza y luego se solicite a las comunidades autónomas su devolución. Tenemos que ver cómo lo hacemos, de qué manera lo planteamos, pero lo saben las comunidades autónomas, porque así nos lo han preguntado, que buscaremos soluciones para que no se produzca un efecto indeseable con motivo de la actualización de las entregas a cuenta sin corresponder.

Igualmente, con respecto al sistema de financiación autonómica, lo único que pido a esta Cámara es que haya una predisposición y una actitud de avance sobre un debate como este, y no de confrontación entre territorios. No nos serviría de nada abrir debates que avivan las diferencias entre territorios, cuando este país tiene que caminar en un proyecto colectivo, es decir, en el que se tengan en cuenta la singularidades pero respecto del que también seamos conscientes de que como sociedad, como país tenemos retos que hemos de abordar conjuntamente. Y tengo que decir que últimamente muchas de las posiciones de las comunidades autónomas son excesivamente del tipo en la que queda mi comunidad autónoma, y lo digo por las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE y por el PP, no estoy haciendo aquí distingos. Digo que creo que hay que trascender un poco ese debate si realmente se quiere plantear un modelo de financiación autonómica; si no, vamos a tener un modelo con menos consenso del que tuvimos previamente, y eso que el que tuvimos previamente tampoco tuvo un consenso total, aunque sí bastante amplio. En definitiva, todos tenemos que trabajar en el interior de nuestras formaciones políticas este tema, porque ni siquiera dentro de las formaciones políticas hay planteamientos únicos; claro, depende de cómo a cada uno le vaya en función de la propuesta que se considere.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 39

Y tomo nota de la preocupación que manifestaba el señor Bel respecto a no sumar amortizaciones de los préstamos, en este caso sobre la devolución del fondo de ordenación en ejercicios en que realmente pueda asfixiar financieramente a las entidades locales.

La señora Martínez no está. Ya he explicado lo referente al comité de expertos, el plazo de entrega, las personas que lo conforman, la reforma fiscal y el pacto de estabilidad; lo expliqué el día que lo presenté. Yo lo que le quería decir a la señora Martínez es que el hecho de que no tengamos una senda de estabilidad no significa que este Gobierno no esté comprometido con la consolidación fiscal. De hecho, los presupuestos para este año, más allá del ajuste que se le pueda hacer con motivo de la previsión de caída del crecimiento, estaban previstos al 7,7%. Es decir, que el Gobierno ya *motu proprio*, la mayoría de las comunidades también, ha hecho proyectos de presupuestos en donde hay una pendiente descendiente en términos de consolidación fiscal, imprescindible para la sostenibilidad de las finanzas públicas y por tanto del Estado del bienestar. Por otro lado, el objetivo del grupo, lo repito, es la modernización del sistema fiscal. Su señoría hablaba de los ingresos de la lucha contra el fraude fiscal. Yo le quería decir que no hay ningún tipo de ingreso finalista en la lucha contra el fraude fiscal que le dé paraguas a alguna partida de gastos de los presupuestos. Insisto en esa cuestión. Por tanto, le corresponde al Congreso de los Diputados agilizar la aprobación de la ley de lucha contra el fraude fiscal; no me lo digan ustedes a mí, que yo estoy deseando que eso sea ya una realidad, pero entiendo que sus señorías tienen las prioridades y tienen los tiempos. También hablaba de los aranceles. Le quiero recordar que la decisión del Gobierno estadounidense fue no ejecutar la política de aranceles, igual que había ocurrido con Francia. Nuestro planteamiento el año pasado fue que, si había un consenso a nivel internacional sobre el impuesto digital, no procederíamos a implementar el nuestro. No lo ha habido. Parece que ahora hay mejores condiciones, tanto por lo que se ha dicho por parte de la Administración Biden como por la propia expresión del Fondo Monetario Internacional, tendremos que verlo, seguiremos trabajando en ello. En cuanto a la fiscalidad verde, no tiene afán recaudatorio, se podrá plantear en términos de incentivos y de penalización. En relación con la transparencia de los fondos europeos, he de decirle que en las conferencias sectoriales hay absoluta transparencia. Lo que ocurre es que está en el marco de la conferencia sectorial. Le pongo el ejemplo del otro día: cuando la ministra de Derechos Sociales aprobó en el Consejo de Ministros la distribución de los 730 millones, previamente ya se había reunido con las comunidades autónomas. Y previamente, entiendo, habían acordado, no digo por unanimidad, pero habían acordado criterios de distribución y también sobre qué políticas, qué proyectos —lo que le he dicho de cuidados a domicilio, residencias de mayores...— se podrían plantear las actuaciones que ahora ya cada comunidad autónoma tendrá que hacer dentro de ese marco. Por tanto, tienen autonomía para presentar aquellas actuaciones que estimen más convenientes.

Yo creo, señora Sagastizabal, que compartimos que evidentemente no es el momento de retirada prematura de los estímulos fiscales; hay que tener mucho cuidado. También que todos somos responsables en términos de consolidación fiscal, y en las conversaciones que hemos tenido con el Gobierno Vasco o el Gobierno navarro, sin duda así se ha planteado. Yo difiero, no del análisis que usted hacía respecto a la participación de las comunidades autónomas en el Fondo de recuperación, sabe que lo hemos discutido en los diferentes entornos —yo conozco su posición, ustedes conocen la nuestra—, pero sí quiero decirle que no hay que confundir que no haya un lugar único donde se discute la totalidad de los fondos con no haber oportunidades para discutir cada uno de los repartos. Y yo se lo decía a los miembros de Hacienda, que habitualmente —y lo entiendo— se erigen como interlocutores del Fondo de recuperación, pero es que los interlocutores son cada uno de los consejeros o cada uno de los ministros en su marco competencial. Por supuesto, tiene que haber un marco permanente de diálogo, y yo creo que eso es el interés de la conferencia sectorial. Por otro lado, usted planteaba una cuestión que me parece también de bastante interés. Se trata de transformar, de afrontar y de anticipar los grandes retos que tenemos de país, que ya lo teníamos previsto en el discurso de investidura —transición digital, blindaje de lo social, lucha contra la desigualdad, transición ecológica—, todas esas reformas, y que eso ayude a la recuperación. Es un movimiento yo diría que simultáneo; en la medida en que afrontemos esos retos estaremos en mejor posición de afrontar también la propia recuperación. En cuanto al resto de las materias, creo que ya hemos contestado en algún momento. Asimismo, usted lo explicaba perfectamente, la reforma fiscal no solo va a intentar tener una mayor capacidad de gasto público. También me preguntaba alguien si no íbamos a revisar el gasto —creo que la señora Martínez—, sí. El componente —creo recordar— 29, señora Martínez, es el componente de revisión del gasto público, donde están los *spending review* de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 40

AIReF y todas aquellas medidas que entendemos de seguimiento de las recomendaciones que la propia AIReF está planteando forman parte del componente que va también dentro de las reformas que se marcan por parte de Europa. Sobre fiscalidad indirecta, quiero decirles que Europa siempre ha advertido a este país sobre el uso abusivo, a su criterio, que se hace de los tipos reducidos y superreducidos del IVA. Es una advertencia que tenemos ahí permanentemente.

Señor Matute, algunas de las cuestiones que me ha planteado también las he comentado. En relación con el superávit, que le sorprendía que todavía hubiera algunas administraciones que tuvieran datos de superávit, yo lo que le puedo decir al señor Matute es que no se trata solo de gastar, se trata de gastar adecuadamente. Yo alabo que algunas administraciones no vayan corriendo de forma un poco alocada a gastar todo lo que puedan para gastarse el superávit, me parece más lógica la planificación que se está haciendo por parte de muchos ayuntamientos que están acometiendo volúmenes de obra, volúmenes de inversiones, ayudas a las empresas, y todo eso tiene un límite. Insisto, no se trata de gastar todo, se trata de poner en valor y poner al servicio de la sociedad ahora todo aquel ahorro que han producido los ayuntamientos. Por cierto, ahorro obligado. Digo obligado porque nunca se sabe cómo hablar del superávit. El superávit es fruto de la aplicación de la regla de gasto y, por tanto, es una suerte de fondo de reserva que tienen las administraciones que lo ponen en valor, en este caso en donde existe suspensión de las propias reglas fiscales. Pero es verdad que dentro de la reforma que hay que hacer en Europa hay que trabajar el tema de la regla de gasto, porque lo que no tiene ningún sentido es que a los ayuntamientos, como pasó en la etapa anterior, se les obligue a no gastar parte de sus recursos, se les eche la llave y la llave se pierda, y nadie puede utilizar el superávit, porque lo impide Bruselas, porque lo impide la ley orgánica. Tendremos que trabajar en el futuro sobre la regla de gasto, como muchas veces hemos comentado también.

Señor Mazón, efectivamente, las novedades las vamos comentando en el día a día; por tanto, tampoco esta comparecencia tenía ningún interés en trasladar ningún titular ni ninguna novedad. Vuelvo a insistirle en los criterios de reparto del React; lamento que tenga usted la sensación de que alguien lo manda a una otra ventanilla, otro a la otra ventanilla. Yo me comprometo con usted a que le trasladaremos, si son del Ministerio de Hacienda, los criterios; si no, intentaremos recabarlos de los compañeros de Economía y se los intentaremos hacer llegar. Pero le puedo decir que sin trampa ni cartón es la aplicación de la caída del PIB, del desempleo y del desempleo juvenil en la parte del peso que tiene cada una. Insistía usted en el tema de entidades locales, hacía alguna propuesta respecto a la exclusión de Canarias y Baleares de alguno de los criterios de reparto. Ya están fijados en el propio decreto-ley. En cualquier caso, si hay alguna novedad en este sentido, yo también les animo a que ahora en el periodo de enmiendas, si ustedes consideran que hay que presentar algún tipo de alteración sobre la configuración del decreto-ley lo puedan hacer. Nosotros, lo que hemos incorporado son las nuevas áreas de actividad, las nuevas CNAE, pero pueden ustedes plantearlo sin ningún tipo de problema. En cuanto a la reforma fiscal, creo que les he explicado a otros portavoces, y por tanto a usted, cuál ha sido el encargo al grupo, sin más especificación que la que le acabo de comentar y, por tanto, les vamos a dejar trabajar durante todo este periodo.

Termino con el Grupo Socialista agradeciendo la intervención, también la valoración que hace sobre la respuesta que el Gobierno de España está dando a esta situación de pandemia. Por supuesto, no somos autocomplacientes, pero sí tenemos que reconocer dónde está el camino correcto, porque si no es fácil que uno se pierda. Por tanto, todo pone de manifiesto, señora Blanquer, que realmente las medidas económicas que ha puesto en marcha el Gobierno de España han tenido su efecto. Y yo diría que el rasgo más distintivo ha sido el que he comentado, por cierto que es objeto de mucho interés por parte de muchos sectores económicos, que justamente por primera vez la caída del PIB haya sido superior a la propia caída de la recaudación y que se haya producido una protección de las rentas, porque las rentas solo han caído un 3,3%. Entiendo que evidentemente de manera desigual, en una familia no se puede permitir quizá la caída de una renta del 3,3% y es una desgracia, y por tanto tenemos que ser empáticos con todos los ciudadanos, pero es obvio que esto está poniendo de manifiesto una respuesta distinta: los niveles de desempleo que se han producido en esta crisis nada tienen que ver con los que se produjeron anteriormente. Bueno, sin ser autocomplacientes, sí parece que andamos por el camino correcto y, por tanto, tendremos que seguir trabajando para que podamos superar, como usted decía, la adversidad, con esperanza y también con las vacunas.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación abrimos un segundo turno de intervenciones, por un periodo de tiempo no superior a tres minutos. No es obligatorio, así que si alguien ya se ha quedado satisfecho, no es necesario que lo cumpla.

La señora **ESPAÑA REINA**: Señor presidente, dijimos que eran diez y cinco. Eso es lo que se dijo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora España, tres minutos. No voy a cambiar los criterios, que creo que ya son conocidos en esta Comisión. Así que tiene usted la palabra por tres minutos.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muy bien, muchas gracias, iré muy rápido.

Señora ministra, claro que creemos en este país, en lo que no creemos es en los Gobiernos socialistas que arruinan a España. Mire usted, ¿el FMI, el Banco de España, la OCDE y la AIREF también son pesimistas y le hacen frentismo? Un Gobierno legítimo, sí, pero que ha llegado engañando a los votantes, no dormiría tranquilo con Podemos.

Señora Blanquer, no me incluya los ERTE y las transferencias a las comunidades autónomas, que no lo incluyen los demás países en las ayudas.

Y mire, con los peores resultados sanitarios y con 100 000 muertos encima de la mesa, llamarnos cenizas a nosotros, hágase lo mirar.

En Madrid, según el Instituto de Estudios Económicos, la presión fiscal, la más baja de toda España. Y señora ministra, en el año 2012 nosotros no bajamos los impuestos porque acabábamos de llegar y tuvimos que cubrir la ruina de Zapatero y pagar las facturas de los cajones, pero lo hicimos, luego los bajamos, y aumentó la recaudación. Y lo de los ricos ya no cuela. Yo he hablado de Andalucía, he hablado de las 8000 familias que tenían que renunciar a la herencia por usted. Es verdad que Juanma Moreno no ha eliminado, ha bonificado el 99% en sucesiones y donaciones que usted quiere volver a poner.

Señora ministra, estamos encantados de los 140 000 millones de euros, lo que no entendemos es que, llegando ese dinero, nos tengan que asfixiar a impuestos. Y en lo que estamos en contra es en que se den los fondos de forma discrecional y arbitraria, como Plus Ultra. Y le voy a hablar de Plus Ultra. El real decreto habla muy claramente de empresas viables y estratégicas. Y usted no dijo la verdad en sede parlamentaria, seguramente abducida por el señor Ávalos. Ni es una empresa viable —desde su fundación ha registrado pérdidas todos los años—, ni es estratégica, con un 0,03% de cuota de mercado. Nosotros hemos solicitado una comisión de investigación y ha sido denegada. Esto me recuerdo a Andalucía: ayudas otorgadas de forma discrecional como los ERE, sin cumplir los requisitos como Isofotón, la punta del iceberg, que allí es la agencia IDEA y aquí puede ser la SEPI. Y ya sabe que están investigados por malversación quince altos cargos del Gobierno por Plus Ultra, incluida la secretaria de Estado de Hacienda, la subsecretaria, el presidente en funciones. Es decir, esto huele muy mal, señora ministra. Mire, ¿qué es una empresa estratégica? ¿Lo tiene usted definido? ¿Ha consultado la SEPI al auditor externo que tiene Plus Ultra? En el procedimiento interno de la SEPI, ¿se le ha pedido asesoramiento al comité de dirección y consejo administrativo? Pues mire, no se pronunció porque el Reglamento del Fondo de Apoyo a la Solvencia ha eliminado a estos dos órganos y directamente los rescates se deciden por el comité del fondo y por el Consejo de Ministros. Es decir, se anulan los controles tan valiosos, como ocurría en los ERE e Isofotón. Es decir, la historia se repite, señora ministra. Nosotros nos vamos a personar, ya lo ha dicho el presidente Pablo Casado, porque esto es un escándalo, señora ministra. Yo solo le voy a pedir que no vuelva a subir los impuestos y que en algún momento diga alguna verdad, aunque no tengo ya ninguna esperanza. Porque, señora ministra, el Gobierno de la mentira se ha extendido también hasta al señor Gabilondo. Ayer vimos cómo pasó de «con este Iglesias no» a «Pablo, tenemos doce días». ¡Sin palabras! Señora ministra, su Gobierno tendrá que dar muchas explicaciones aquí y en los juzgados.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora España, porque ha clavado el tiempo.

A continuación tiene la palabra la señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, mis condolencias, porque hablo yo ahora en la réplica.

Dice que no estamos de acuerdo con las comunidades autónomas, le digo que la mitad de su Gobierno está en contra de la monarquía parlamentaria, y su presidente, el señor Sánchez, apela a la república. Así que mire, yo creo que usted no tiene que venir aquí a hacer un discurso ni a criticar a la oposición ni a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 42

preguntarnos a nosotros sobre la campaña electoral de VOX en Madrid. Usted dice que no entra en la exaltación, pero lo que está haciendo es criticarnos y entrar en el discurso del odio, que es el suyo, porque ustedes son los del discurso del odio a VOX, que justifican la violencia callejera diciendo que provocamos. Y eso es muy peligroso, señora ministra, porque esto es lo mismo que si yo salgo por esta puerta ahora mismo y hay una persona pervertida que piensa que yo le estoy provocando, ¿eso le da derecho a agredirme? Es que eso es lo que están ustedes justificando. Así que no es a nosotros a quienes odian o insultan, sino a las personas que nos siguen y que nos votan, a esas personas que cumplen con la ley, que pagan sus impuestos. ¿Y ustedes también piensan apedrearles cuando vayan a presentar su declaración de la renta a la Agencia Tributaria los votantes de VOX?

Mire, ustedes nos acusan de querer dismantelar España de servicios públicos. Y eso es mentira, queremos dismantelar sus privilegios, sus chiringuitos y su estructura inútil de apesebrados, porque la realidad es que la España del «sálvese quien pueda» es el modelo de sociedad que ustedes están imponiendo, abandonando a los sanitarios sin EPI, a los trabajadores sin pagarles los ERTE a tiempo, a los beneficiados del ingreso mínimo vital sin que lo cobren, a los jóvenes abandonados, a los autónomos, a los hosteleros, a los comerciantes, sin compensaciones, que han llegado en un real decreto un año después de que aparezca la pandemia, sin trabajos y sin ayudas. Unas personas que han sacrificado su interés particular por el interés general de los españoles, a esos hay que indemnizarlos. A esas personas se les ha expropiado su derecho a trabajar.

Su modelo de sociedad es la que llama a la inmigración ilegal, sí, ilegal, y la que defiende la ocupación ilegal que ataca al ahorro. Aplauden y jalean el nuevo ocio nocturno, el de los vándalos y delincuentes que saquean comercios, rompiendo mobiliario urbano y rompiendo escaparates. Y luego, ustedes condenan a los españoles, a los hosteleros, a la cultura, a los toros, a la agricultura y a tantos y tantos a la miseria y a la ruina por sus políticas. Y su modelo empresarial consiste en aplaudir, como hace su ministra de Trabajo, a un mantero, una persona extorsionada, seguramente, oprimida y obligada por mafias criminales a trabajar sin derechos y por una miseria de salario; la misma ministra que criminaliza a nuestros agricultores acusándolos de tener a sus empleados en régimen de esclavitud, poco menos. ¿En qué régimen de la Seguridad Social están los manteros vendiendo productos chinos, copias falsificadas? Chinos, de la economía más contaminante del planeta, sí. Y ahora dice usted también, en cuanto a los impuestos, que va a subir los impuestos a los ricos. Ustedes dicen que lo suben a los ricos, pero luego siempre los que pagan son los mismos, la clase obrera y la clase trabajadora.

Mire, nos ha mentido sobre el IVA de las mascarillas, sobre el IVA de la luz, ha pagado 600 millones de euros a los bancos por el caso Castor, 15 millones a las televisiones privadas y 53 millones a una compañía aérea cuyas cuentas anuales, que he estudiado porque soy auditora, no política —en política llevo un año y casi 25 años más como auditora—, presentan pérdidas estructurales, con un informe de auditoría que habla de una sociedad en causa de disolución según dice el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, y que ha incumplido el artículo 327, sí, ese que le obliga a hacer una operación acordeón cuando el patrimonio neto de la sociedad está por debajo del 50% del capital social. En fin, señora ministra, que me hace mucha gracia cuando hablan ustedes del esfuerzo del Gobierno, como si los fondos que hubiera puesto el Gobierno fueran suyos o del señor Sánchez. Es que esos fondos habilitados son los que se recaudan de nuestros impuestos, y las deudas acumuladas son las que van a tener que pagar nuestros nietos. Ustedes lo único que tienen que hacer es gestionar esos recursos de los españoles, y eso lo han hecho peor que mal. Así que no hablen tampoco de consenso, porque a mi grupo parlamentario nunca le llaman para preguntarle, ni se fijan en sus iniciativas, y las rechazan sistemáticamente.

Termino, señor presidente. Como ha dicho recientemente un miembro de AIReF, sí, ese organismo independiente que goza de gran credibilidad en el ámbito nacional e internacional, el que no puede hacer su trabajo porque ustedes no le facilitan datos, sí, ustedes, el Gobierno de la opacidad, la AIReF dice que pospone la publicación del informe sobre la actualización del programa de estabilidad por falta de información. Pues según este organismo, ¿sabe cuál es la mejor industria que un país puede tener en un momento de recesión? Unas cuentas públicas saneadas. Y ahí lo dejo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Solo voy a aprovechar estos tres minutos para tres elementos. Es que escucho aquí algunas cosas... Señora Cañizares, criminalizar a menores, no sé ustedes, pero por lo menos yo, que tengo una matriz moral cristiana, es execrable. No sé ustedes qué tipo de moral practican.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 43

Desde luego para mí, que es cristiana, es execrable. O sea, realmente no se puede caer más bajo. Ahora le escucho defender a nuestro compañero Mbayé, hace una semana lo querían deportar. Estamos bien, quizá ustedes estén hasta mejorando.

En segundo lugar, decía usted, señora España, no sé si ha sido un acto fallido o que realmente me ha escuchado y algo se le ha quedado, porque decía usted que la presión fiscal de Madrid es la más baja. Ha dicho usted que la presión fiscal de Madrid es la más baja. Lo ha dicho. **(La señora España Reina muestra un documento.)** Por lo tanto, como Madrid es una de las comunidades autónomas más ricas, en términos de esfuerzo fiscal, eso que tanto les gusta, es todavía más bajo. No sé si me sigue el razonamiento matemático. Si la Comunidad Autónoma de Madrid tiene una renta superior a la media, ese concepto que a usted le gusta tanto de esfuerzo fiscal quiere decir que el esfuerzo fiscal cae. Por lo tanto, según usted, el esfuerzo fiscal de Madrid es irrisorio y muy poco solidario con el resto del Estado. Mírelo bien, repase bien, porque no es muy coherente lo que termina usted de decir, o por un lado o por el otro, porque se está usted ahí columpiando en un fino hilo.

Para terminar, evidentemente vamos a respetar los criterios de la ministra a la hora de establecer los tiempos de esa negociación y de esa reforma, faltaría más, para eso es la persona encargada de llevar esa negociación, pero supongo que a nadie en esta sala le cabrá ninguna duda, sobre todo a los partidos de la derecha, de que si el socio mayoritario de este Gobierno fuera Unidas Podemos esto ya se estaría implementando, los ricos ya estarían pagando más desde hace mucho tiempo. Solo se lo digo para añadirles un poco la nota optimista. Den ustedes gracias de que el socio mayoritario sea el PSOE. **(La señora España Reina: Se la damos.)**

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Parece que aquí estamos en elecciones. El Gobierno, es verdad, define las políticas y, por lo tanto, el margen de las comunidades autónomas parece que es decidir un poco el tipo de convocatorias o consorcios que pongan en marcha, desde luego sobre un terreno acotado por el plan y por la conferencia sectorial correspondiente. Es verdad que los criterios, en cada conferencia sectorial, nosotros entendemos que los pone prácticamente el ministerio, nosotros solo vamos un poco de escucha; y ahí es donde tenemos esas diferencias. Creemos que esos criterios en muchos casos obedecen, como le decía, no tanto a criterios transformadores sino de cohesión. Creemos que no priman tanto las fortalezas de las comunidades autónomas para que luego se puedan definir esos proyectos que sean transformadores, que son los que, si se llevan a cabo, contribuirían al crecimiento económico y, por tanto, a esa cohesión social y territorial, que en definitiva es lo que puede aumentar, entendemos nosotros, la capacidad transformadora de los fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia; una transformación que, además, entendemos que tiene que descansar, eso sí, en un equilibrio entre mitigar las debilidades y reforzar las fortalezas. Nosotros también entendemos que es el momento de invertir, pero no creemos desde luego que en dos años se pueda ejecutar todo lo que es el importe económico. Y aquí es donde tenemos nuestras dudas también, porque además hay que recordar que los desembolsos de Europa se van a realizar en base al cumplimiento de unos hitos cualitativos y cuantitativos que se hayan marcado en el plan. Y por lo tanto, si en dos años no podemos hacerlo, pues a lo mejor podemos tener algún problema. Nosotros pensamos que en un Estado de las autonomías hay que tener en cuenta su voz, no solo en la ejecución y la dación de cuentas, sino también en el diseño. Pero nosotros vamos a seguir teniendo una posición, una postura constructiva porque entendemos que este plan tiene que salir bien, porque si sale bien nos beneficiaremos todos, pero si sale mal lo pagaremos también todos.

Por último, me preocupa un poco el debate impositivo que ha surgido también aquí, hablando de subida de impuestos y bajada de impuestos, tan sencillo como eso. Y a mí eso me preocupa, porque, ¿qué estamos trasladando a la sociedad, que subir impuestos es malo, bajar impuestos es mejor? Creo que hay que tener mucha conciencia fiscal y educación tributaria, porque los impuestos, no hay que olvidarlo, son muy importantes para mantener los servicios públicos y el Estado de bienestar. El problema no es pagar impuestos, el problema es que no se sepa dónde van esos impuestos. Porque si van, como he dicho, a mejorar la calidad de vida de las personas, creo que no hay ningún problema. Mire, nosotros tenemos soberanía fiscal, pero esto también conlleva una corresponsabilidad, asunción de riesgos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 44

contribuir a las cargas del Estado de forma equitativa y desde luego gestionar bien esos ingresos y gastos para mejorar la calidad de vida de las personas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.  
Señor Mazón, tiene la palabra.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muy brevemente. Señora ministra, le cojo la palabra. Solo le quiero recordar y aclarar que lo que le estoy pidiendo son las tablas completas con los datos de todas las comunidades autónomas, y no los datos que son públicos y los criterios generales. Y también le digo que he vuelto a reiterar la petición, aclarándole que además, el que haga el informe, pues que lo firme con su firma y antefirma, como dice la Ley de procedimiento, porque este Gobierno no lo hace mal en cuanto a responder preguntas en general, pero yo creo que hay que mejorar. O sea que espero esa respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mazón.  
Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchas gracias, presidente.

No iba a intervenir, pero después de escuchar algunas intervenciones me parece que es justo hacerlo, porque después de escuchar a la portavoz del Partido Popular y a la portavoz de VOX queda muy evidente el mensaje que tenemos que trasladar en esta Comisión, y es que hay dos modelos diferentes de afrontar la crisis, dos modelos diferentes de país, y lo vemos claramente. Y desde luego, la intervención del Partido Popular así lo muestra: mientras el Gobierno, los grupos que apoyamos al Gobierno estamos volcados en luchar contra la pandemia, hay otros que su única obsesión, como decía antes, es obstaculizar, sembrar dudas y especialmente difamar, tanto al Gobierno como a los funcionarios, como a quien haga falta, y además dejando un panorama apocalíptico, como decía antes. Además, estoy muy molesta, y quiero decirlo, ya está bien de que el Partido Popular y VOX no paren, especialmente hoy lo ha hecho la portavoz del Partido Popular, ya está bien de que utilicen de manera tan insensible, tan insensible, los muertos como arma arrojadiza contra el Gobierno de España. ¡Ya está bien! ¡Ya está bien! **(Aplausos.)**

Además, quiero decir algunas cuestiones. En todo momento no ha dejado hablar a la ministra diciendo que era falso que hubieran subido los impuestos y que eso había sido Zapatero, le voy a pasar el BOE para que usted se lo mire, porque en 2012, como consecuencia del Real Decreto-ley de 12 de julio de 2012, ustedes subieron el IVA del 18% al 21%, subieron del 18% al 21%, y un listado muy grande de servicios fueron gravados pasando del 8% al 21%. En plena crisis. **(Aplausos.)** Y ahora, en plena crisis, como estamos en plena pandemia, ahora lo que dicen es que tienen que bajar los impuestos. Ustedes en plena crisis los subieron. Y ahora que nosotros ni los estamos subiendo ni los estamos bajando, ustedes lo que están haciendo es una oposición claramente demagógica. Miren, es cierto que el apoyo nunca es suficiente, pero la realidad es que hoy existe el mayor respaldo nunca dado en una situación de crisis por el Gobierno de España. Y hagan el favor de reconocerlo, porque yo creo que esta sociedad se lo merece.

Y escúchenme, yo no quería entrar en ningún territorio en especial, pero claro, que ustedes digan que la Comunidad Autónoma de Madrid es quien tiene menor presión fiscal, ya se lo ha dicho alguien, es quien tiene menor esfuerzo fiscal. **(Rumores.)** Sí, lo ha dicho, que era la segunda. Lo ha dicho. Quiero destacar que efectivamente Madrid es la comunidad más rica de España, pero también se ven los dos modelos, allí es donde el territorio es más tremendamente desigual.

Y por último, quiero decirles que es importante que todos hagamos un esfuerzo por generar certezas a la ciudadanía, y especialmente también por contribuir como miembros de esta Comisión a hacer mucha conciencia fiscal, que en estos momentos de pandemia es todavía mucho más necesario.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.  
Para dar respuesta tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muy brevemente ya, presidente, dada la hora que es. Yo solamente voy a hacerme eco de tres comentarios que me parece importante ponerlos de manifiesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 375

22 de abril de 2021

Pág. 45

En primer lugar, señora España, decir que el Gobierno actual, o que el Partido Socialista, porque creo que se refería al Partido Socialista, a la izquierda en general, gana las elecciones porque engaña a los ciudadanos es negar la democracia, es un planteamiento absolutamente antidemocrático. Mire usted, yo creo que los ciudadanos votan —no los considero tontos, ni que se dejen engañar— lo que quieren votar y en cada momento votan como consideran conveniente. Cuando votan nadie les ha engañado, no son tan tontos, señorita, como para dejarse engañar, y saben perfectamente lo que quieren. Me parece una falta absoluta de reconocimiento democrático a la capacidad que tiene el pueblo de decidir quiénes tienen que gobernarlo en cada momento.

En segundo lugar, señorita, señora España, es que no se sostiene lo que usted dice. Si en una caída del PIB, ustedes suben los impuestos. ¿Qué habla usted de Zapatero? Pero si es que cuando ha habido caída de recaudación, ustedes para subirla suben los impuestos. **(La señora España Reina hace gestos negativos.)** ¿Dice que no, señora España? Es que no se puede discutir con usted, porque si usted niega lo que ha ocurrido es como decir que yo no tengo ahora mismo puesto un vestido azul marino. Es que fue así, y es que además el señor Montoro lo explicó: necesito subir los impuestos, ya que tengo una pérdida de recaudación por una caída del PIB importante, y me obliga el sostenimiento de los servicios públicos. Ustedes no lo practican, no lo han hecho nunca. Cuando ha habido una crisis económica, en una situación de caída del PIB, ustedes nunca han bajado los impuestos, señora España. Ya no sé si es desconocimiento o si simplemente es porque a ustedes todo les vale.

En tercer lugar, señorita, señor presidente, por cortesía parlamentaria, si hemos acordado que no vamos a hablar de Plus Ultra, ya hablaremos cuando en esta Comisión así se me cite.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando usted quiera, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Me parece una descortesía al menos, si alguien ha retirado esa comparecencia porque así se le ha pedido por parte de la mayoría de los grupos, intentar hacer mención a ello.

En relación con la portavoz de VOX, señorita, nosotros condenamos cualquier tipo de violencia, pero combatimos a la ultraderecha. Condenamos la violencia, pero combatimos a la ultraderecha. Por tanto, cuando usted habla de los chiringuitos, y de otras cuestiones en las que no me voy a entretener en esta tercera intervención, pregúnteselo usted a su jefe de fila, al señor Abascal. El señor Abascal sabe mucho de chiringuitos, mucho, pues cobraba de uno de ellos ¿no? Así expresado. Ustedes no tienen autoridad para hablar de chiringuitos.

Usted será muy auditora, pero probablemente no se ha leído el Reglamento de la Unión Europea respecto a qué se considera una empresa con pérdida. No, no se lo ha leído. **(La señora Cañizares Pachecho: Sí me lo he leído.)** Que no se lo ha leído. El hecho de que usted sea auditora no significa más que eso. Si no se ha leído el Reglamento de la Unión Europea, no puede hacer bien los informes de auditoría. Léaselo, yo le invito a ello. Probablemente, si lo hace, tendrá usted un planteamiento distinto.

Al resto de grupos, gracias por las aportaciones, creo que hemos coincidido en muchas de las cuestiones y de los criterios. De algunos de los comentarios que aquí se han planteado me quedo con el de la pedagogía fiscal. Me parece importantísimo el que no se contribuya desde los grupos políticos a intentar quitar importancia a lo público, a lo colectivo, a lo que nos hace iguales, al contrato social. Eso es pedagogía fiscal. Y hablar de la fiscalidad sin tener en cuenta quién, cuándo, cómo y dónde es una tontería de discurso, porque de lo que se trata es de ver quién tiene que aportar, cómo tiene que aportar, cada uno según su capacidad, y quién tiene que recibir según su necesidad. Estoy convencida de que haremos entre todos un trabajo constructivo, así lo planteo.

Señora Sagastizabal, yo le animo a que los criterios de distribución se discutan en el marco de las conferencias sectoriales, que es donde se están planteando esos criterios. Señor Mazón, veremos los datos a los que usted hacía referencia.

Por lo demás, presidente, muchas gracias por la comparecencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señorías, se levanta la sesión.

**Eran las nueve y cinco minutos de la noche.**